
LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 33

En la ciudad de Artigas, a los siete días de julio de dos mil dieciséis, siendo la hora 20.50, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil JORGE CRISTALDO. Asisten los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, MARCELO SORAVILLA, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, ALEJANDRO SILVERA, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, ARTIGAS REYNA, SERGIO D. LAPAZ, JORGE FERRARI, BETIANA RODRÍGUEZ, MARIANA PÍRIZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: NICOLÁS ROMERO, JOSÉ MOSCARDI y RUBEN ALVEZ.

Total 30 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: ANÍBAL OJEDA 21.07; RICARDO S. GIUDICE 21.12; ANA L. RODRÍGUEZ, GUILLERMO GASTEASORO 21.27; JORGE A. MACHADO 21.30; y GARY R. FRAGA 22.30.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: RUBEN ALVEZ 21.27; MARCELO DÍAZ 21.30; ANÍBAL OJEDA 22.10; JORGE A. MACHADO 22.30; ANA L. RODRÍGUEZ 23.25; BETIANA RODRÍGUEZ 23.30; SERGIO D. LAPAZ, ARTIGAS REYNA 23.40; WILLIAM CRESSERI, NICOLÁS ROMERO 00.00; ENRIQUE PECHI 00.12; RICARDO FERREIRA 00.15; JORGE CRISTALDO, CARLOS SIGNORELLI 00.20; RUBEN SALVADOR, NATIVIDAD IDIARTE 00.25; JORGE FERRARI 00.27; MIGUEL A. GIMÉNEZ, MARCELO A. SILVA 00.28; y JOSÉ L. GONZÁLEZ 00.30.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, IRENE MOREIRA y LEANDRO DOS SANTOS.

Falta sin aviso la Edila Titular, INGRID Z. BARROS.

En uso de licencia las Edilas Titulares, MARIELA DE SOUZA y CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. ARBIZA, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL RELATOR DEPORTIVO, WALTER HUGO GARCÍA DA ROSA, POR SU TRAYECTORIA.

3º) INFORMES DE LA MESA.

4º) INFORMES DE COMISIONES.

5º) ASUNTOS ENTRADOS.

6º) ACTAS Nos. 29 y 30.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, quiero proponer alterar el Orden del Día, en el sentido de que en primer lugar se realice el reconocimiento, y luego pasamos a la Media Hora Previa.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el planteamiento realizado por el señor Edil Alejandro Silvera.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al tratamiento del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Realizar un reconocimiento al relator deportivo, Walter Hugo García Da Rosa, por su trayectoria.

Realizaremos un reconocimiento al relator deportivo, Walter Hugo García Da Rosa, por su trayectoria y el lanzamiento de su libro, en estos días, en nuestro departamento.

A través de Secretaría se dará lectura a la nota presentada por el Edil Francisco Bandera, que originara este reconocimiento.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- “Artigas, 23 de junio de 2016.

El día 7 de julio el ciudadano artiguense, Walter Hugo García Da Rosa, realiza el lanzamiento de su libro “La Biblia, el Fútbol y la Radio. A puro Cuento”.

Walter Hugo tiene siete mundiales de fútbol desde Italia 1990, se hizo relator a los 14 años de la mano de don Luis Murillo, quien lo hizo debutar en los micrófonos de la radio La Voz de Artigas.

Algunos de sus galardones: Gaviota de Oro 2008 a mejor relator deportivo (Mar del Plata), Faro de Oro 2009 a mejor relator de fútbol (Mar del Plata), Galena 2010 a mejor relator de fútbol (La Plata), Maestro Almafuerte 2009 mejor relator deportivo (Mar de Ajó), Onda de Plata 2008 y 2011 al mejor relator de fútbol (Rosario). Es el primer extranjero que recibe el honor de ciudadano ilustre en la ciudad de Rosario, República Argentina, donde está radicado hace 30 años.

Actualmente es relator de fútbol en la radio LT3 de Rosario (República Argentina).

Basado en su vasta trayectoria, como lo podemos corroborar en su currículum adjunto, solicitamos que se realice un reconocimiento a su trayectoria profesional en el vecino país, tratándose de un hijo de esta tierra que nos ha representado dignamente mundo afuera.

Sería fecha oportuna para dicho reconocimiento el próximo jueves 7 de julio en celebración de nuestra Sesión Ordinaria”.

Firma: Francisco Bandera, Edil departamental.

SR.PRESIDENTE.- Invitamos al señor Walter Hugo García Da Rosa a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala el señor, Walter Hugo García Da Rosa)

SR.W.H.GARCÍA DA ROSA.- Buenas noches.

(Aplausos)

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Invitamos al Edil Francisco Bandera a hacerle entrega de un reconocimiento al señor Walter Hugo García Da Rosa.

(Aplausos)

(El Edil Bandera hace entrega del reconocimiento)

(Aplausos)

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches a los compañeros Ediles, a la gente de la Barra y a los funcionarios, como siempre.

Es un gusto para nosotros contar con la presencia de Walter Hugo García Da Rosa hoy aquí, el homenajeado de la noche. Periodista deportivo, de vasta trayectoria, reconocido en el país argentino, adonde fue a llevar adelante su sueño de relatar fútbol.

Es un vecino del barrio, lo conocimos porque es muy amigo de mi padre.

Quería contarles algunas anécdotas de él, o una, principalmente.

En el barrio, en Misiones y General Flores, había un campito y se reunían a jugar al fútbol, y Walter Hugo era uno de los jugadores. Y me dice mi tío: “Él relataba el partido mientras jugaba”. Jugaba al fútbol, pero más relataba de lo que jugaba. Desde niño siempre estuvo dedicado a eso, era su pasión.

Por lo que he visto y leído sobre él, en todo lugar tiene una particularidad, como buen artiguense, como somos todos, de no negar su tierra natal y siempre está nombrando a Artigas con orgullo.

En el día de hoy lo escuchaba muy atento cuando decía en el Hotel: “Soy más artiguense que uruguayo”, como todos nosotros, por haber nacido en esta frontera tan olvidada, tan dejada.

La verdad es que nos enorgullece muchísimo tener presente aquí a un talento de los mejores de América, de los mejores del país, de los mejores del vecino país como es Argentina, y poder hacerle un digno homenaje a su trayectoria.

La verdad es que doña Beba, don Popó y Raquel, seguramente, donde estén, han de estar muy orgullosos de este hijo y hermano que nos ha dado esta tierra, igual que todos nosotros.

Por tanto, mis felicitaciones, Walter Hugo, bienvenido a Artigas y muchas gracias por venir a compartir el lanzamiento de tu libro aquí con nosotros.

SR.W.H.GARCÍA DA ROSA.- Muchas gracias.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Buenas noches, señor Presidente, a los compañeros Ediles, a los presentes y fundamentalmente a Walter Hugo, a quien tenemos el honor de recibir esta noche para brindarle nuestro reconocimiento, nuestro pequeño homenaje, a una figura artiguense que se ha destacado en el exterior.

Walter Hugo, se me hace difícil hablar, porque nos unieron vínculos familiares, durante 20 años compartimos familiarmente, y tengo recuerdos muy gratos de nuestro relacionamiento. Si bien siempre fue lejano, tú ya te habías ido de Artigas cuando ingresé a la familia, digamos, y recuerdo tus orígenes, tu carrera como oficial de bombero, pero tu vocación de relator deportivo, que siempre lo decías. Tus comienzos en Piriápolis, después por Montevideo. Tu pasaje por Radio Oriental, cuando había que llenar aquel vacío de Víctor Hugo Morales. Tu ida a Radio DOS. Tu trayectoria posterior, ahora en otra emisora, escuché en televisión, también con tu programa.

Realmente, Walter Hugo, creo que has sido un triunfador en la vida, porque has logrado llegar a lo que te gustaba, a lo que era tu vocación y lo que quisiste hacer.

Realmente, en ese sentido, me siento muy contento de que así sea, Walter Hugo.

Fuiste innovador, por eso quizás los uruguayos triunfamos en Argentina, triunfamos digo los uruguayos, como triunfó en este caso lo deportivo más lo artístico, también ha habido mucho, pero generadores de cosas nuevas que no era el relato monótono, quizás muchas veces muy técnico de los argentinos.

También fuiste creador de cosas, así como Víctor Hugo fue el creador del “ta ta ta ta...”, yo, de las cosas que me acuerdo que creaste, creo que fue el de “la empanada del área”, “la media luna del área”. De eso no me olvido más. Tiro libre desde “la empanada”; aquello pegó mucho.

Creo que ese tipo de expresiones fue lo que te hizo ver como hombre de pueblo, hombre de fútbol, fue lo que te hizo triunfar.

Podría hablar mucho, pienso mucho y no me salen muchas cosas, Walter Hugo.

Quisiera expresarte, en nombre de la bancada del Frente Amplio, el reconocimiento y el agradecimiento que hayas venido a Artigas a presentar tu libro en esta nueva etapa de tu vida.

Eres pionero en muchas cosas. Ahora estás en la etapa de escritor, lo que me alegra muchísimo, y quizás es mucho más lo que pienso de lo que puedo expresar. Te sigo queriendo como siempre, Walter Hugo.

Un beso enorme a Marlene, a Alejandra, tu hija, y decirte que te deseo lo mejor para vos, para tu familia, que sigas triunfando, que todos estaremos orgullosos de tus logros desde acá de Artigas.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR.W.H.GARCÍA DA ROSA.- Muchas gracias.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles, fundamentalmente a mi particular amigo Walter Hugo. No iba a hacer uso de la palabra, porque lo hizo el Edil Portela en nombre de la Bancada, pero no quería dejar pasar por alto este momento tan especial para nosotros, pero fundamentalmente para Walter Hugo.

Soy un agradecido a la vida, que nos ha permitido, en lo personal, compartir varios años de liceo junto a Walter Hugo y otros grandes amigos, Roberto Moreno, Heber Lemos, Luís Eduardo García Da Rosa, en fin, esos amigos que nos van fraguando ese día a día en el liceo y que, bueno, se va transformando en un todo.

Y voy a discrepar con lo que se mencionó sobre la vocación de Walter Hugo, de relator, de su vocación, que se desempeñó incluso como oficial de bomberos.

En la época del liceo tenías otra, era la de aviador, junto con Moreno Zapata, Roberto, eran dos conocedores en grado sumo, de todos los aviones que pasaban por el liceo, y nos daban cátedra. Es un Cessna... tanto; era increíble. Los denominábamos a ambos con el nombre de "Lupín", que en aquel momento era el personaje de una revista que existía, estoy hablando del 70 y poquito, nuestros primeros 30 o 40 años.

Reitero; agradezco a la vida haber podido compartir contigo aquellos momentos, y fundamentalmente ver hoy, no sé si tu regreso es lo correcto, pero tu presencia en nuestra sociedad como gran triunfador en lo que tomaste como vocación, lo que tomaste como profesión.

Y, verdaderamente, a todo Artigas nos llena de orgullo, pero en lo personal, sobremanera, por todos esos lindos recuerdos.

Gracias por todo, Walter Hugo.

SR.W.H.GARCÍA DA ROSA.- Muchas gracias.

SR.E.PECHI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Pechi.

SR.E.PECHI.- En primer lugar, buenas noches. La verdad es que estoy muy contento, muy feliz. Tuve la suerte de poder escucharte, mi padre te escuchó mucho.

Mi vida ha sido prácticamente rural y tú sabes que en la campaña no hay muchas opciones, sino la famosa radio a pila. Entonces, varias veces te he

escuchado después de los programas de Abel Duarte, también cuando estuvo Carlos Muñoz, Víctor Hugo Morales, después cuando tú viniste a Radio Oriental.

Quiero desearte toda la suerte del mundo, toda la felicidad a tu familia.

Te escuchaba hoy, y te admiro porque dijiste cosas muy ciertas. Como, por ejemplo, cuando había partidos muy aburridos tú imitabas a algunos como una gran figura nuestra, nuestro querido Norberto Rodríguez Fernández Zamora, a Carlos Solé, a Heber Pintos.

Esas cosas no se compran en ningún lado, lo traemos adentro, no son todos los relatores que pueden hacer eso, capaz que si intentamos imitar, no nos sale tan bien como tú lo haces.

Te felicito una vez más, por lanzar ese libro, por venir a Artigas, estoy muy orgulloso de conocerte, porque la verdad es que nunca pensé tenerte aquí presente en esta Junta Departamental, de donde yo vine y donde nací, y aquí estoy.

Otra virtud que te escuchaba hoy, que no es común en la vida tener eso como tú lo tienes, 23 años como comentarista.

Te deseo grandes éxitos. Felicidades, y ¡vamos arriba!

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Le cedemos la palabra al señor Director del Departamento de Cultura, Luis Augusto Rodríguez.

Posteriormente, le daremos la palabra a Walter Hugo para que recuerde algunas anécdotas con los diferentes compañeros de esta Junta.

Tiene la palabra el señor Director de Cultura.

SR.L.A.RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente. Muy amable. Buenas noches a todos, una vez más.

Siempre digo, yo vengo en representación del señor Intendente, quien en este momento no se encuentra en la ciudad, pero toda vez que vengo acá me siento como en mi propia casa, por lo tanto, les agradezco esta oportunidad, a los efectos de recordar lo siguiente.

Yo recordaba ayer con el señor Jefe de Policía, recientemente designado en el cargo, Walter Britos, que yo llegué a la ciudad de Montevideo en el año 1971. El Comisario General retirado Walter Britos llegó allá por el año 1973. Walter Hugo llegó en el año 1975. Cuando él ingresa, primero como cadete y luego en la categoría de Oficial, yo recalaba allí en la Dirección Nacional de Bomberos, era docente de Legislación y de Idioma Español, ayudante de quien por entonces ejercía la Dirección, una bellísima persona, que era Donato Larrosa.

En el día de ayer le señalaba al señor Jefe de Policía que más de 40 años después hemos recalado todos aquí, en esta ciudad que nos vio nacer.

Naturalmente, Walter Hugo tiene su familia, pero está de paso para volver a su Rosario, en la Provincia de Santa Fe.

¡Qué importante es volver! Volver para reencontrarnos y con mucha gente a la que hacía mucho tiempo que no veíamos, para solaz.

Hace poco tiempo tuve oportunidad de presenciar un partido de fútbol con Luisito Vera.

Con tristeza por ese paso inexorable de la vida, que aleja a muchos a quienes conocimos.

Me enteré ayer del fallecimiento del “Cacho” Aguerre, para entonces kinesiólogo del Club Atlético Peñarol, y también de quien nosotros le decíamos el “Rata” López.

López jugaba en Peñarol, Aguerre era kinesiólogo de Peñarol, ayudante de “Caíco” Riani. Yo jugaba en el Club Atlético Peñarol, como número 5.

Un año después que me fui salió campeón, Oriental, pero estábamos siempre de mitad de tabla para arriba.

En alguna oportunidad, en este seno, he señalado que este departamento siempre ha trascendido a través de los valores en el deporte, fundamentalmente en el fútbol, pero vaya que este departamento tiene valores que es necesario resaltar.

En las letras, en las artes plásticas, en la música, y por qué no en esta conjunción que hace Walter Hugo, a través del relato deportivo, pero también a través de la docencia.

No son pocos, y él es el primero, que en esta ciudad rosarina de Santa Fe ha sido declarado ciudadano ilustre de la misma.

Pienso que es necesario resaltar y qué mejor que sea aquí en el seno de esta asamblea que recoge en forma representativa a la comunidad toda.

Por lo tanto, créanme que una vez más es un orgullo para mí estar aquí en esta honorable Sala de la Junta Departamental y en presencia de Walter Hugo, a quien hacía más de 40 años que no veía.

Gracias, Walter Hugo.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Le cedemos la palabra a nuestro invitado, Walter Hugo García Da Rosa.

SR.W.H.GARCÍA DA ROSA.- Primeramente, buenas noches.

Muchísimas gracias, me siento abrumado, hoy ha sido un día muy especial. He viajado muchas veces como un simple ciudadano que viene de lejos a ver a su familia y a sus amigos.

En esta ocasión vine para presentar el primer libro que he escrito, en el cual cuento un poco mi historia, y por supuesto esta ciudad y personajes de esta ciudad, forman parte de esa mi historia.

Como recién decían aquí, yo he tenido el enorme privilegio de ser el primer extranjero en recibir, en la ciudad de Rosario, la distinción de ser declarado ciudadano ilustre por unanimidad en un Cuerpo Deliberativo igual a este.

Créanme que me siento profundamente honrado de estar aquí, es la primera vez que entro a este recinto para recibir un reconocimiento de parte de ustedes.

Veo algunas caras conocidas, algunos viejos amigos, algunas personas con las que hemos compartido tantas cosas, están hoy aquí y son representantes elegidos por mi querida ciudad.

Hay dos cosas que hago hincapié cada vez que tengo la posibilidad; destacar que soy artiguense y destacar que fui bombero. Son dos cosas que me han tocado profundamente y tienen que ver con mi esencia.

Sin querer ser chovinista y entrar a alabarnos a nosotros mismos y a darnos besitos en el espejo, creo que la gente de esta ciudad, ustedes, que tienen una responsabilidad enorme, tenemos una madera especial por una serie de cosas.

En alguna ocasión he utilizado esta figura en un montón de aspectos, esta ciudad está a 700 kilómetros de la capital, pero en otros aspectos parece que estuviera a 7.000. Lo he sentido muchas veces, y supongo que ustedes lo deben sentir también, que tienen la responsabilidad de llevar adelante esta ciudad y sus carencias.

Realmente, creo que ese hecho hace que los artiguenses tengamos una fibra especial y nos banquemos cruzar esa frontera, que parece ser maldita en las rutas, que de Salto para acá parece que entramos a un campo minado.

Eso nos da una cierta fibra, nos hace a lo mejor más fuertes, y obviamente creo que sería ocioso destacar cuáles son las virtudes que hacen de un bombero lo que es; y yo tuve la posibilidad, fue mi primera profesión.

Desde chiquito jugaba a relatar fútbol, imitaba a Zamora y a Heber Pintos, y un día tuve la posibilidad, el “Conejo” Murillo me dio esa chance.

A partir de ahí empecé a volar con alas propias y he llegado adonde he llegado.

Créame que esta noche va a quedar grabada en mi memoria, porque estoy en un lugar que para mí es muy importante.

Decía hace un rato, cuando presentaba el libro en el Hotel, que hasta ahora el galardón más grande que yo exhibía era el de haber sido el primer extranjero declarado ciudadano ilustre de una ciudad como Rosario, que tiene un montón de tipos ilustres de verdad, como artistas, escritores, el “Negro” Fontanarrosa, Olmedo, Fito Páez, en fin, tantos que han crecido en esa ciudad. Y de pronto tener ese orgullo, de poder llegar a decir: yo vengo de Artigas.

Nunca me olvido de eso, porque creo que cuanto más lejos llegue más mérito va a ser que yo salí de acá, de este lugar, que parece estar en un campo minado después de la frontera del límite departamental.

Quiero agradecerles muy especialmente, porque mi papá, mi mamá y mi hermana, que son los seres más queridos que me faltan hoy, pudieron disfrutarme en algunos aspectos.

Creo que ellos esta noche están muy orgullosos de lo que me está pasando.

Para mí, este galardón es mucho más importante que los premios que he recibido en mi trayectoria, de todo lo que les han contado que me premiaron, como relator, como conductor de radio y televisión.

Yo creo que este es un reconocimiento a un artiguense.

En el día de hoy, en la presentación del libro, cuando se decía que es el único artiguense que ha estado en siete mundiales de fútbol, como que me dio un chucho, porque yo no juego a la pelota, pero es cierto, soy el único artiguense que ha estado en siete mundiales de fútbol, es una realidad.

Las cosas buenas que nos pasan en la vida tenemos que agradecerlas, porque la vida es corta y viene con un montón de sinsabores.

Les agradezco, muy especialmente en el nombre de aquellos que no están, de mi familia, que hoy seguramente se siente orgullosa.

Muchísimas gracias, de verdad. Para mí es un orgullo enorme.

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE.- Gracias, señor Walter Hugo García Da Rosa.

Queremos despedirlo, estamos muy agradecidos por su presencia en este homenaje, es un orgullo para nosotros tenerlo acá.

Contar con tan grata presencia, de mucha importancia para los artiguenses, que demuestra que podemos salir de este humilde departamento que siempre está batallando en nuestro querido Uruguay.

Muchas gracias.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Solicito un cuarto intermedio para despedir al homenajado.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

(Siendo la hora 21.20 comienza el cuarto intermedio, que finaliza a la hora 21.30)

Levantamos el cuarto intermedio.

Pasamos al tratamiento del segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil, Enrique Pechi.

SR.E.PECHI.- Buenas noches, señor Presidente, y compañeros Ediles.

Voy a presentar un proyecto para estimular la actividad de la Coral Municipal.

A cada presentación de la Coral Municipal le ha antecedido muchísimas horas de labor a todos sus integrantes.

Ensayar y conformar un coro afinado es una tarea ardua, que requiere dedicación y mucho tiempo. Sin dejar de resaltar que se requiere condición vocal y vocación para el arte.

Estas personas realizan dicha actividad honorariamente, descuidando su familia, y su tiempo.

Con mucha pena vemos que el número de integrantes ha disminuido notoriamente en los últimos tiempos, lo cual es comprensible por lo expresado anteriormente.

Presentamos una moción para estimular a nuestros conciudadanos a integrarse a dicha actividad. Sería ideal que fueran remunerados, como cualquier funcionario de la Administración, pero ello es imposible teniendo en cuenta la situación económica del departamento, sus carencias básicas en todos sus órdenes.

Una posibilidad sería darles un incentivo, como puede ser la exoneración del pago del tributo inmobiliario, y todos los ítems que allí figuran del inmueble donde residen, o en su carencia, la patente de su rodado, o en caso de que alguien no cuente con ningún bien y es estudiante, el mismo valor en forma de una beca para sus estudios. Por último, en otro caso, el importe de las seis cuotas establecidas para el pago de la Contribución, con un valor estimado en una contribución de tipo promedio.

Por supuesto, este es apenas un bosquejo de un proyecto que requiere ajustes y reglamentación. Requiere el informe del Director del Coro y del Director de Cultura, que avalen la condición y el cumplimiento de integrantes de dicha labor. Se tomarían pruebas para verificar las condiciones de los nuevos integrantes y un tope máximo de admisiones.

Con estas pautas queremos presentar un proyecto para apoyar y promover la cultura en nuestro medio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Director de Cultura, al Intendente departamental, y a la Comisión que corresponda.

A los efectos de aprovechar el tiempo, quiero referirme a un segundo tema. En el día de ayer, en una página -esto parece un cuento de nunca acabar- de Artigas: todoartigas.com, leímos declaraciones del encargado del Regimiento, Teniente Carrere, diciendo que nuevamente había 7 casos de muermo en la ciudad de *Quaraí*.

Eso causó alarma en toda la sociedad, causó preocupación.

Hoy me tomé un tiempo, y con un compañero Edil nos trasladamos hasta la ciudad de *Quaraí*, y nos llama poderosamente la atención que esa persona haga mención, y estoy hablando de un último caso, en febrero.

Me parece que en vez de ayudar, hay gente interesada en seguir poniendo palos en la rueda. Me parece que si entre todos no tomamos medidas, para tratar de ayudar, colaborar, y no salir a repetir a cada rato cosas que ya pasaron -figuras importantes de nuestra sociedad-, va a seguir pasando el tiempo y vamos a estar perjudicando a personas que muchas viven de la actividad equina.

Solicito que de una vez por todas nuestro Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, realice un informe de la situación actual.

De esto ya hace un buen tiempo, y comiencen a destrabar estas medidas en su totalidad con los controles correspondientes.

SR.PRESIDENTE.- Su tiempo, señor Edil.

SR.E.PECHI.- He averiguado, no es justo que la marcha por Aparicio, en setiembre, pocos días después del 25 de Agosto, se realice normalmente; con caballos a 50 kilómetros de la frontera, sin su examen correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería Oficina de Artigas; al Director de Sanidad Animal; al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Congreso Nacional de Ediles; al Presidente de la República; y a nuestro Intendente departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Señor Presidente, voy a referirme a tres o cuatro puntos, pero quiero ser breve y conciso en cada uno, a efectos de que pueda desarrollarlos a todos.

Un punto está relacionado a una situación que se plantea actualmente entre el pueblo de Baltasar Brum y el Monumento que llega a la ciudad de Tomás Gomensoro.

Si hoy transitamos por ese camino, o los que transitamos por ese camino, vamos a darnos cuenta de que está en pésimas condiciones, y eso no es nada novedoso; pero quiero referirme a una situación anterior respecto a este camino, y lo quisiéramos plantear en el día de hoy.

Entrado el gobierno anterior, aquellos que se acuerdan, inicialmente hubo un Consejo de Ministros en Artigas, tuvimos la posibilidad de estar con todo el Ejecutivo nacional, especialmente con el Ministro de Transporte y Obras Públicas en aquel momento, y uno de los planteos fue la situación de ese camino.

Son 30 kilómetros, lo que solucionaría el tránsito de los vecinos de Baltasar Brum, y aquellos que concurren a Baltasar Brum todos los días, por distintas razones.

En aquel momento, el Ministerio tomó como suyo ese camino, porque es un camino vecinal que integra el inventario de la caminería rural municipal. En aquel momento se lo propusimos al Ministro, y el Ministro aceptó, porque tenía las condiciones y capacidad para realizarlo.

En aquel momento, el acuerdo fue bituminizar en todo el período los 30 kilómetros que estamos mencionando.

Todos sabemos que en el transcurso del quinquenio se pudo hacer 10 kilómetros, y quedaron 20 pendientes, que también nosotros reclamamos al Ministerio, y al final sabemos que por falta de recursos no fueron terminados.

El planteo es que hoy, seguramente, ese camino vuelve al inventario, a ser parte de la caminería rural, porque en aquel momento no fue que se pasó a la órbita del Ministerio de Transporte, sino que fue un acuerdo entre la Intendencia, o el Gobierno de aquel momento, y el Ministerio, especialmente en la persona del Ministro.

Lo que solicitamos hoy es, primero, que se nos informe en qué etapa está, si hay algún trámite, si hay alguna tratativa, si hay algún acuerdo para solucionar este camino. Si eso ha vuelto a la órbita de la Intendencia,

nosotros proponemos que con este nuevo plan, que surgió en este período, que la OPP se ha hecho cargo de toda la caminería rural, se lo agregue al Plan de Caminería Rural que seguramente solucionaría una situación que viene arrastrándose de muchos años.

El otro día en la Comisión se planteó una alternativa, y seguramente puede ser una; nosotros manifestamos que la Intendencia hoy tiene capacidad para dar respuesta, junto al Ministerio, a una solución de ese tipo.

Se planteó, en conversaciones informales, que habría una posibilidad de que el Ejército se hiciera cargo de solucionar ese camino.

Como fue informal, nosotros solicitamos que se nos informe, formalmente, -valga la redundancia- respecto a ese camino, en qué está, y cómo se solucionará.

Nosotros proponemos, como ya ha hecho la Intendencia en el período anterior, cuando fuimos a arreglar parte de la Ruta 30, que históricamente un Gobierno Departamental asistió por primera vez al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuando ayudamos a reparar los 15 kilómetros desde la 5ª Sección, casi llegando a Tiraponcho. O sea, nosotros proponemos también como opción, y seguramente se lo tenga en cuenta; pero pedimos que se nos informe acerca de ese camino.

Otro planteo se refiere a que tengo en mi poder 100 firmas de vecinos de la calle Blas Mello, que el día 16 de diciembre de 2015 presentaron una solicitud en Infraestructura Vial, a raíz de un accidente que hubo, que un vehículo chocó a un vecino de la zona.

No sé si recuerdan, pero este ciudadano no solo chocó sino que huyó, y dejó a la persona tirada ahí, pero la situación no es esa.

La situación es que los vecinos plantean que hoy la calle está deteriorada, es una avenida, no obstante eso, también se ha permitido que hoy circulen los camiones, y de hecho el tránsito ha sido un caos.

Y para los vecinos el deterioro que ha tenido esta calle últimamente, por el tránsito pesado, hace que no haya mucho desvío para circular, y la gente, aparte de eso, transita por encima de la calle, lo cual hace más riesgoso y peligroso el tránsito, no solo vehicular, sino también eventuales siniestros de tránsito con los vecinos del lugar.

Por lo cual, ellos reiteran la solicitud hecha a Infraestructura, y nosotros reiteramos desde acá, que se nos informe acerca de qué plan vial tienen para esa calle, y si va a haber pronta solución al respecto, cuando en el Presupuesto se mantiene un rubro de \$ 90.000.000 para mantenimiento de calles. Ojalá que esta sea una de ellas.

La otra situación es la del barrio Independencia, que hoy los vecinos se quejan por la falta de presión del agua, que los ha mantenido no solo molestos, sino con una deficiencia total en el servicio de suministro de agua.

Solicitamos que se curse oficio a OSE, preguntando qué está sucediendo en la zona. También agregamos que la Intendencia pueda informar ya que el deterioro de las calles en ese barrio, las aguas servidas que corren por las calles, y la iluminación, en el momento es nefasto.

Por último, queremos resaltar lo que hoy está sucediendo debido a no haberse dado trámite o solución respecto al camino de acceso de los camiones. Nosotros proponíamos en el plan y en el gobierno anterior del tan mentado Polígono Municipal, que de lo que hoy sí se habla es de la tala, pero no de la solución de la carga pesada que hoy circula por el centro de nuestra ciudad, con todas las dificultades que hoy nos referimos cuando hablamos de Blas Mello, sino que también sería la única solución viable al respecto.

Nosotros nos comprometimos, y en el transcurso de la semana presentaremos un anteproyecto, no un proyecto, un anteproyecto que le entregaremos a la Comisión, para que lo encaminemos al Ejecutivo departamental como una alternativa de solución a esta problemática.

En la instancia de plantearse la Avenida Baltasar Brum, una construcción muy importante, ya estaba planteada como una solución viable, a que seguramente iba a pasar el caos que hoy está pasando, con Wilson Ferreira Aldunate, y las otras calles que son las paralelas de acceso y salida a la ciudad de Artigas, que hoy también están sufriendo un total deterioro, y con esa prerrogativa daríamos solución a la alternativa de los camiones.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, en conversación con el señor Intendente le planteamos varios temas, que me parecen sumamente importantes para nuestro departamento, y hemos tenido noticias favorables. Por ejemplo, en el Cementerio, que es inquietud de quien habla, pero también de otros Ediles que han pedido información al respecto, la ampliación del Cementerio, así como está establecido, y fue iniciado en el gobierno de Julio César Silveira, se va a terminar. Y creo que fue aceptado también el hecho de que en ese lugar se instale solamente la parte de

urnarios, dejando libres las zonas A, B y C donde están los urnarios para hacer nichos.

Con eso estarían solucionando en parte el difícil problema que tienen hoy en el Cementerio. Por tanto, es un dato importante.

El otro tema que le planteamos al señor Intendente, va en el sentido de que siempre estamos diciendo que cuando los gobiernos inician obras necesitan después que el otro gobierno, si no se terminó, las puedan terminar, teniendo en cuenta que lo que se gasta en el inicio de la obra es dinero del pueblo.

En ese sentido, también le planteamos sobre la plaza en la parte de atrás de Ta-Ta.

Me dijo que hay una solución, que en los próximos meses ya se va a comenzar, parece que va a ser una obra bastante interesante, como no me autorizó a decirlo, vamos a esperar que venga la noticia, pero sí, se va a retomar ese proyecto.

El otro tema que le planteamos, señor Presidente, es el dique abajo del puente, que le falta solo la compuerta, también nos ha dado su aval.

Por tanto, próximamente vamos a iniciar los contactos con Corsán. Ya lo hemos hecho con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Ministro Nin Novoa, quien también nos dio el aval para seguir con este tema.

Obviamente, hay que esperar el momento de baja del río para poder hacerlo, pero hay que estar preparados para que cuando esto suceda se tenga el tema pronto.

El otro tema, señor Presidente, es justamente lo que ha planteado un Edil acá; el camino a Baltasar Brum está insoportable. Los maestros que concurren, tanto de Artigas como de Bella Unión, la mayoría son de Artigas, han destrozado sus vehículos, y me dijo el Intendente que ya se llegó a un principio de acuerdo con el Ejército, con autorización de OPP. Parecería que este tema se va a ir solucionando.

Creo que esto es así; así como esta Intendencia de Pablo Caram ha terminado la ruta a Campamento, ha terminado la pista de skate, ha comenzado la Avenida Baltasar Brum, proyectos del Gobierno anterior, nos parece muy importante, señor Presidente, que esto da una madurez al sistema político, terminando las obras que quedaron inconclusas.

En el caso, específicamente de la Avenida Baltasar Brum, una obra importantísima, que estaba proyectada, y creo que aprobada, si no me equivoco aprobada hasta la empresa, que se la esté haciendo para mí es muy importante.

Por tanto, Presidente, en este año que está culminando ahora, creo que han sido actos positivos del Gobierno departamental, y esperamos que sigan en este ritmo.

Siempre hay que recordar que los Gobiernos tienen problemas que a veces no dependen de ellos. Las crecientes, las continuas lluvias, etcétera, han retrasado mucho la caminería rural, que yo también estaba bastante preocupado por ese tema. Pero, en fin, se está yendo a una solución.

En otro orden, señor Presidente, para terminar, queremos agradecerle toda la atención que hemos recibido, ya que seguramente esta es la última Sesión en la que usted va a actuar como Presidente.

Queremos agradecerle la guía que nos ha dado, porque somos absolutamente inexperientes en esta tarea, nos hemos sentido muy orgullosos de pertenecer a la Junta Departamental. Y creo que desde nuestro lugar hemos realizado, en lo personal y con el Partido Colorado, una acción que realmente, para nosotros, ha sido muy beneficiosa para la población.

Muchas gracias por todo. Y queremos desearle, en el lugar que le toque de aquí en más, muchos éxitos. Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles.

En la noche de hoy me voy a referir a un tema lamentable que está sucediendo en la ciudad de Bella Unión, en lo que le dicen barrio Villa Margarita.

Villa Margarita está ubicada en la calle Dante Porta, entre Joaquín Suárez y Martín Dermit. Allí hay un campo en el que desde hace muchísimos años se jugó al baby fútbol, muchas veces estuvieron los circos, los parques. Pero, lamentablemente, desde hace un par de meses, al lado de una palmera que allí se encuentra, hay una señora, una persona, un ser humano, una mujer, que lamentablemente está viviendo dentro de lo que son unas bolsas de nailon. Y lo más triste de esa situación que denuncian los vecinos es de la forma que vive.

Esa señora se está bañando en el campo, al aire libre, totalmente desnuda, todas las mañanas, dando un espectáculo realmente espantoso.

Recordemos que ese era un lugar donde los gurises jugaban a la pelota, ya no lo hacen más porque está esa persona ahí. Los vecinos llaman a la

Seccional Policial, el patrullero va, constata lo que allí está sucediendo, pero después se retira y no pasa nada.

Entonces, todos los días sucede lo mismo, se baña desnuda, hace sus necesidades en el cordón cuneta. Según manifiestan los vecinos allí van los proveedores de lo que son las drogas que les dan a los jóvenes, es una persona joven. Según lo que manifiestan los vecinos, parece que también esa señora recibe una tarjeta del Mides.

Los vecinos ya recurrieron a todo el mundo, acá tengo una nota que le enviaron al Comisario de la Séptima Sección de Bella Unión, me la dieron a mí ahora, con una cantidad de firmas, de todos los vecinos del barrio.

Dice: “Por este intermedio, los vecinos del barrio Villa Margarita de esta ciudad, llegamos a usted a fin de realizar el siguiente planteo. La preocupación por la situación de una mujer joven que se encuentra en situación de calle y ha montado una pequeña carpa con algunas pertenencias en un sector del baldío situado en calle Dante Porta, entre Joaquín Suárez y Martín Dermit. Durante el día dicha mujer se desnuda para hacer sus necesidades e higienizarse a la vista de los vecinos y de los niños, los cuales usaban ese sitio como espacio recreativo y hoy ya no pueden realizar sus juegos allí.

Nos preocupamos por la salud de dicha joven y por la salud social de nuestro vecindario. Por eso, solicitamos que esta nota se transfiera a quienes corresponda para tratar de superar esta situación.

Sin más, quedando a la espera de una pronta resolución, se despiden atentamente”. Y firman más de 40 vecinos de ese barrio.

Lo que anduvimos averiguando, y nos han manifestado, es que las instituciones del Estado han tomado medidas en algún momento sobre la situación de esta joven, pero también nos comentaron los vecinos que la persona que le hace una evaluación a ese tipo de personas, o de situaciones; hizo la evaluación y manifestó que esta persona está apta para vivir en la sociedad.

Es la parte que nosotros no comprendemos, porque para mí, o para los vecinos, esa persona está enferma, no sabemos cuál es la enfermedad que tiene, porque para vivir de esa forma, no puede estar en su cabal juicio.

Por eso, desde la Junta Departamental, vamos a solicitar que esta nota que le fue enviada al señor Comisario de la Seccional Séptima, y que nos hicieron llegar los vecinos, sea enviada al Ministro de Salud Pública, que es el responsable de la salud de este país; a la Ministra de Desarrollo Social, que también es la encargada de este tema. Y que también pase a la

Intendencia departamental de Artigas, para que, a través de Desarrollo Social, se intente buscar una solución para retirar de la calle a esta persona. Realmente, los vecinos están preocupados, nosotros también, y esperamos que las soluciones no lleguen tarde y tengamos que lamentar hechos más desgraciados.

Señor Presidente, le pido a la Junta que haga llegar mi planteo a esos tres lugares, y a esas tres autoridades del gobierno nacional, al señor Intendente departamental, y enviar también al Municipio de Bella Unión para ver si el Alcalde y sus Concejales pueden darle una pronta solución a esa señora.

Sabemos que esa señora tiene familia, que su madre le cría un hijo, y que no la quiere tener más en su casa porque es mal ejemplo para el nieto.

Era eso, señor Presidente. Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil, José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Señor Presidente, vamos a hacer un par de pedidos de informes.

Primeramente, hace dos o tres días recorrimos el fatídico camino a la Aviación y verdaderamente es una vergüenza que exista un camino en esas condiciones.

Más allá de eso, es una vergüenza porque también escuchamos palabras del Intendente, de la empresa, que se reconocía y se comprometían a repararlo en forma inmediata y de eso han pasado más de tres meses y no se ha movido una sola piedra.

Verdaderamente, nos preocupa que no se cumpla siquiera con lo que se dice públicamente, ni que hablar, supongo yo, o así nos hicieron saber, de la documentación de garantías, que eventualmente existe.

En ese sentido, queremos que se nos informe, a través de una copia del contrato, si asegura algún tipo de garantía, verdaderamente; o lo que se expresa en la radio por nuestros dirigentes es para calmar y algunos se llevan la mejor parte en esos -reitero- fatídicos dos y algo de kilómetros.

Necesitamos saber el costo total de esa obra, algún tipo de complemento que se hizo, o que se pudiera haber hecho en cuanto a su valor, y fundamentalmente por qué no lo arregla la empresa que admitió ese error. Y si no lo hace, que la Intendencia debe accionar para que eso se produzca.

En segundo lugar, lamentablemente tenemos que volver -y no es un aspecto ni siquiera político, es un aspecto humano- al tema de los animales sueltos.

Sigue siendo vergonzoso, pero no vergonzoso por una vergüenza que vivamos en Artigas; es un problema... y no le estoy achacando a este gobierno ni al anterior, es un problema de 30 años, lo mínimo.

Vemos todas las noches, en todas las plazas y plazoletas de Artigas, los caballos sueltos a toda hora. También vemos el esfuerzo denodado de dos o tres muchachos, y una muchacha, a veces, correteando los caballos, agarrándolos y llevándolos no sé adónde, pero debe ser muy cerca, porque vuelven al toque.

Eso es lo que produce y ha producido accidentes. Tenemos varios muchachos, más de tres que conozco yo al menos, cuadripléjicos, o no tanto, pero con lesiones severísimas, más allá de que ha habido muertes.

Y reitero, no solo en este Gobierno, sino en todos los Gobiernos, nos parece que lo tenemos que solucionar en serio.

Más me sacó de quicio cuando escucho al estimado amigo, Subdirector de Gestión Ambiental, y quedé, reitero, totalmente conmovido, cuando me entero que no se le cobra siquiera multa, algo que está claramente estipulado en nuestro Presupuesto.

¡Ojo!, sé que los dueños de los caballos son personas muy necesitadas, en precarias situaciones, pero estamos haciendo todo para que sigan en esa situación. Les sacamos los caballos, los guardamos durante la noche, bien cuidaditos, eventualmente les damos comida, al otro día los devolvemos.

Es una barbaridad lo que voy a decir, pero me encantaría que nuestros señores dirigentes, o gobernantes, empezaran a visitar a las personas que tienen secuelas por los accidentes, y ni que hablar a los que han perdido familiares -en todos los gobiernos, reitero-, por accidentes de tránsito. Y va a seguir ocurriendo. Y va a seguir, en la Legislatura pasada pusimos alambrado, se robaron el alambrado. Ahora hicimos lo mismo, se robaron hasta los postes. O sea, tenemos que buscar, tenemos 1.500 funcionarios y no puedo concebir que haya dos funcionarios únicamente, y una muchacha, para todo ese despliegue.

Parece que eso no sensibiliza, parece que eso no importa. Reitero, en la Legislatura pasada tuvimos el mismo problema. Pero ¿es que no nos vamos a ocupar de solucionar definitivamente?

Eso es lo que verdaderamente nos preocupa, Presidente, y me gustaría que se transmitiera esa inquietud, o esa preocupación, al señor Intendente y al propio Director de Gestión Ambiental.

El otro tema que nos interesa saber, Presidente; nos enteramos también, porque se nos apersonaron funcionarios que se acogieron al retiro

incentivado. Muy publicitado, en el cual participamos todos en esta Junta Departamental, que tenía estipulado determinados pagos, determinadas fechas, y no se está cumpliendo en lo más mínimo.

Se paga cuando quieren y lo que quieren. Se hizo tres o cuatro tandas, esbozando un disparate, culpando a determinados organismos si no venía. No, no, no se cumple. También nos preocupamos en averiguar, eventualmente, el préstamo no salió, está trancado o algo de eso. Nos sigue preocupando ¿de donde están sacando dinero para el pago de eso?

Lo digo simplemente por un tema de preocupación, porque lo tenemos muy claro; la Intendencia saca dinero de un lado y lo lleva para otro, en algún lado está faltando; pero es que no nos vamos a preocupar en, al menos, cumplir con la palabra. Cumplir con la palabra solo, no; con la documentación que firmamos.

Lo único que les importa a los funcionarios es cobrar esos ciento y algo de mil pesos, irse con ese dinero, y no lo están haciendo. Los citan, pasan una semana, cuatro o cinco días yendo diariamente, y cuando se enteran, les pagan la licencia. Posteriormente, los vuelven a citar, y cuando se enteran les pagan determinada cosa, pero, entonces, salgamos a decir claramente qué es lo que está ocurriendo. Nos parecen insólitos esos hechos.

La reglamentación, que aprobamos unánimemente en esta Junta, un hecho por el cual nos golpeamos el pecho, porque eran verdaderamente merecedores los funcionarios, los estamos pasando para atrás de una forma preocupante.

Quiero que se transmita, señor Presidente, en ese sentido.

Queremos saber cuántos se fueron, verdaderamente. Cuántos eran presupuestados, de esos que se fueron, cuántos eran contratados o eventuales. Y fundamentalmente, cuántos quedan por problemas de enfermedad, hasta que el órgano previsional determine que su enfermedad lo imposibilite y pueda jubilarse. Porque en mi otra actividad recibimos diariamente preocupación de personas que están enfermas, que se les estaría diciendo que si no es hasta tal fecha quedan afuera. Y eso no es lo que dice la letra, lo que aprobamos en forma unánime en esta Junta.

Demora seis meses o dos años, si la persona está imposibilitada tiene derecho a cobrar. Entonces, nos preocupa, y queremos saber cómo está ese tema.

El último pedido...

SR.PRESIDENTE.- Su tiempo, señor Edil.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Redondeo, señor Presidente.

El último pedido, señor Presidente. El sábado estábamos en Montevideo, y nos llamó poderosamente la atención enterarnos en un informativo a nivel nacional que en Artigas somos disparadamente el departamento que más debe patente tanto de autos como de motos.

Estamos hablando de cerca del 70%, es algo increíble.

En tal sentido, solicitamos que se nos informe: cuántas motos, cuántos automotores, deben.

Nosotros tenemos un informe que se hizo los primeros días del año, ahora, y la morosidad era de un 71%, de las motos. Nosotros queremos saber si es así, y qué podemos hacer para ir detrás de esos morosos, para que paguen.

Simplemente, que cumplan con su obligación, lo que aparentemente Tránsito, y la Intendencia, como decisión, no lo está haciendo.

Y nos parece una obligación que se cumpla eso.

Lo otro, y termino, Presidente. Lamento decirle que hoy hace exactamente 21 días, fue el 17 de junio, que hice un pedido de informes a la Junta Departamental y no he tenido la satisfacción y el placer de recibir la respuesta.

Yo le voy a reiterar, por retardo de emisión, no creo que sea mucho esfuerzo, digo, dentro del órgano y que nos hagan cumplir, más allá de los 20 días como habitualmente hace la Intendencia.

Me gustaría, de pronto, sensibilizar, como sé que hay otros compañeros Ediles que concurren con una notita y obtienen.

Nosotros quisimos hacer como manda el figurín, y llevamos 21 días esperando.

Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente. Hace un tiempo, en este mismo órgano, yo había pedido al Ejecutivo Departamental si se podía arreglar la Rambla Kennedy, dado que en varias esquinas se juntaba una buena cantidad de agua. En parte era agua de lluvia, pero en su mayoría eran aguas servidas del saneamiento existente en la zona, que algunas cámaras están con problemas.

Incluso, habíamos pedido que se enviara la versión taquigráfica al Director de Infraestructura Vial, y le dimos alguna probable solución; no somos técnicos, pero como hace muchos años vivimos en la zona veíamos como

antes se hacían algunos arreglos, precarios, pero solucionaban transitoriamente.

Se da que en la calle 18 de Mayo, esquina Rambla Kennedy, se junta una importante cantidad de agua. Antes esta agua no se juntaba, porque la continuación de 18 de Mayo era mucho más baja que el nivel de la cancha de Centenario.

Como la gente empezó a tirar escombros y basura se fue elevando, se fue elevando, y hoy esa calle está en un nivel más alto que el de la cancha Centenario, entonces, no permite que las aguas corran, continuando el nivel natural de las calles.

Así pasaba en otras calles, también, como continuación 18 de Julio, continuación Terán, por ejemplo, que es menor en la esquina de Terán.

Anduvimos recorriendo la zona, vimos que realmente las máquinas pasaron e hicieron algún arreglo.

Nosotros habíamos conversado con el Director de Infraestructura Vial y nos había dicho que está previsto el arreglo de toda la zona de Rambla Kennedy, Pueblo Nuevo, Aldea y Parque Artigas, para el año 2017, que se va a bituminizar toda la zona, todas las calles, se va a completar el saneamiento de Parque Artigas, incluso se van a reparar algunos tramos de los saneamientos vecinales, aquello que no se puso el caño de 150, se hizo con caño de 100, y se va a arreglar.

Nosotros queremos que momentáneamente se pase la máquina, por lo menos que se haga un zanjón, porque hoy se arregló, se pasó, se hizo una limpieza en toda la Rambla Kennedy, pero las aguas se siguen concentrando.

Si usted va desde 18 de Mayo hasta Santiago Montes, es todo agua. De Santiago Montes hasta Ventura Torrens, lo mismo. De Ventura Torrens hasta 18 de Julio lo mismo. Y así continúa hasta Terán, y allí se mezclan aguas servidas con agua de lluvia, porque si se dijera que cuando llueve se concentra el agua pero después se va, bueno, pero son aguas servidas.

Vemos muchos niños en la zona, no queremos que surja de repente algún foco de alguna enfermedad, que sean propias y transmitidas por las aguas servidas.

Por eso, le vamos a pedir nuevamente al Director de Infraestructura Vial si puede por lo menos mandar una máquina y hacer un zanjón, porque si se va a esperar hasta 2017 que se arregle, por lo menos que se haga una zanja para que el agua, si se va a concentrar, que lo haga más allá y no al lado de las casas.

En otro orden de cosas, señor Presidente, estos días estuvimos visitando las canchas de Fútbol 5 que existen en la zona del Paseo 7 de Setiembre, más precisamente detrás de la Piscina Municipal.

Como nosotros votamos que se concediera autorización a una empresa, para construir canchas, y en contrapartida estas empresas le proponían a la Intendencia que prestaban las canchas para que allí se desarrollaran actividades deportivas, nosotros hemos venido haciendo un seguimiento.

Por suerte, pudimos constatar que allí hay un profesor, el señor Gustavo Gutiérrez, con quien hemos conversado en varias oportunidades, y él se había encargado de reunir chiquilines de La Aldea, Pueblo Nuevo, incluso alguno del barrio Pirata, y de otros barrios de la ciudad de Artigas. Y hoy vemos con satisfacción que se están reuniendo lunes, miércoles y viernes de 15.00 a 17.00 horas, más de 30 niños.

Es increíble que hoy suceda, porque siempre tuve la idea de que era difícil juntar gente de La Aldea, con gente del Pueblo Nuevo o de Pirata. Y la magia del deporte tiene eso, que hoy es capaz de juntar chiquilines de 10, 12, 13, 14 años, por el deporte.

La verdad es que me llenó de satisfacción, porque en alguna oportunidad fue hasta criticada, digamos, la concesión de esta cancha, pero hoy tengo que felicitar al Director de Cultura de la Intendencia, quien viene haciendo el seguimiento con el señor Gustavo Gutiérrez y, realmente, vemos que allí los chicos están trabajando. Incluso hemos tenido información de que en estos días de vacaciones, una cantidad importante de estudiantes de los Liceos, como tienen más tiempo, se han acercado al lugar, y se han integrado con los chiquilines del barrio; lo que realmente, me parece muy bueno.

En otro orden de cosas, señor Presidente, y voy a ser breve, hace unos días tuvimos la visita del Director de OSE, doctor Vilibaldo Rodríguez, quien nos hizo un informe de todas las obras que tiene OSE para el departamento de Artigas, también habló del departamento de Rivera, pero vamos a lo que nos interesa.

Nos dejó una copia de todas las obras que tiene OSE para el departamento de Artigas, ya sea de agua, de saneamiento.

Y como en la Comisión de Obras hay muchos planteamientos, me gustaría que este informe pasara a la Comisión, señor Presidente, para que nos sirva como hoja de ruta, a medida que vamos teniendo planteamientos. Incluso hasta para poder contestar a algunos vecinos, porque tenemos varios

planteamientos en la Comisión y todavía no hemos podido contestar a los vecinos, porque no teníamos el informe de OSE.

En lo que nos dejó el Director tenemos unos cuantos informes, incluso, de repente para ampliar en futuras conversaciones que podamos tener con el Jefe Técnico de OSE, o ya sea para poder contestarles a los vecinos en qué situación está el planteamiento, por ejemplo, del camino a La Jovita, y tantos otros planteamientos que tenemos en la Comisión de Obras.

Solicito que pase a formar parte de la carpeta que tenemos en la Comisión de Obras y ahí los Ediles, de repente, en futuras reuniones, podamos trabajar en el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Daremos trámite a lo solicitado por el señor Edil.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Quiero mocionar que pasemos a tratar el Asunto 2016/575 del Tribunal de Cuentas, y, con posterioridad, pedir un cuarto intermedio para que se reúna la Comisión de Hacienda a efectos de emitir el informe al Plenario.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del Edil Alejandro Silvera.

Pasamos a votar un cuarto intermedio para que se reúna la Comisión de Hacienda.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)

(Siendo la hora 22.10 se inicia el cuarto intermedio, que finaliza a la hora 22.25)

Señores Ediles, se levanta el cuarto intermedio.

A través de Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Hacienda.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO N° 2016/0575. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 5162 de fecha 29 de junio de 2016. Transcribe Resolución N° 2235/16 adoptada en relación al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Artigas para el período 2016-2020, resolviendo observar el referido documento por lo expresado en el párrafo 3.2 del Dictamen que adjunta en relación a los Artículos 10, 11 y 12 que refieren a la reglamentación de las partidas a percibir por los Ediles y sus suplentes,

asimismo reitera la observación de los gastos de representación efectuada en los dictámenes respecto de presupuestos anteriores.

INFORME N° 133

“La Comisión aconseja al Plenario no aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas y elevar a la Asamblea General”.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Señor Presidente, recién le hacía mención al compañero Edil que notamos que el oficio del Tribunal de Cuentas tiene fecha 29 de julio de 2016. Está pensando hacer esto.

SR.PRESIDENTE.- ¡Ah, sí!

(Interrupciones de la Directora General de Secretaría (I))

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Sí, pero la fecha arriba es la que define.

Pregunto a los estimados... es algo que no existió todavía, y esto en cualquier aspecto... Pregunto, porque no sé los aspectos legales.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Se nota que hay un error, evidentemente, como lo señala el Edil, pero luego en el cuerpo refiere a que transcribe la Resolución de fecha tal.

Evidentemente, es la comunicación que nos manda la Secretaria General transcribiendo la Resolución, pero en realidad el dictamen es del 29 de junio.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Si así lo consideran los compañeros, vamos a pedir que se arregle, salvando ese error.

(Dialogados)

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Vamos a aclarar. El documento que nosotros tenemos, que consta de tres fojas, la primera que está mal datada, dice 29 de julio, es la nota que la Secretaria General, Licenciada Olga Santinelli, envía al Secretario General de la Junta, que se refiere a que nos adjunta la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 29 de junio, y la transcribe.

Y la segunda y tercera foja, que dice: “Montevideo, 21 de junio de 2016”, refiere al dictamen. El dictamen es anterior, que es el informe que emite la

 Oficina Jurídica del Tribunal de Cuentas y luego está la Resolución que sí es de fecha 29, o sea que en esa parte está bien.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Nosotros queremos proponer que se deje estampado el error, porque más allá de lo que dice, esta nota con esta fecha, en cualquier lugar -y ¡ojo! no estamos ni siquiera complicando-, en cualquier organismo público esta nota da vuelta porque está fuera de fecha.

Nosotros no queremos que dé vuelta, simplemente que se acote que por error, desde nuestra modesta opinión, debería decir otra fecha.

Nada más.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar con la observación.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Con fundamento de voto.

SR.PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(29 en 30 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 3.415.

VISTO: El dictamen del Tribunal de Cuentas en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2016, en relación al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de esta Junta Departamental, período 2016 – 2020.

CONSIDERANDO: Que del mismo surgen observaciones al referido documento.

ATENTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, se aprobó (29 en 30) el Informe N° 133, presentado en mayoría por la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto de la Corporación;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) No aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de este Legislativo, correspondiente al Ejercicio 2016 – 2020, remitiendo la discrepancia a la Asamblea General, conforme lo establecido en el Art. 225 de la Constitución de la República, adjuntándose los antecedentes.

Art.2º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República.

Tiene la palabra el señor Edil José González, para fundamentar el voto.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Señor Presidente, como bien saben, nosotros defendíamos la posición de la no aceptación del aumento de las partidas tal cual se votó en el seno de la Junta, pero en este dictamen que se especifica, se habla de las partidas de los Ediles que arranca, incluso, del año 2006 a 2010... en fin. Y también de los gastos de representación de los Presidentes, que consideramos, y seguimos pensando que son necesarios, recibir una forma de funcionamiento. No en la medida que se votó, seguimos pensando lo mismo, pero esto, como apuntaba a eso otro, estábamos de acuerdo en no aceptar las observaciones del Tribunal en esta ocasión.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Se encuentra a disposición en la Secretaría Administrativa, copia de las Actas de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, reunida en Florida, los días 11 y 12 de junio de 2016, que contó con la participación, en las respectivas Comisiones, de los Ediles de la Corporación, presentada por el Coordinador de bancada del Partido Nacional.

Además, ha hecho llegar copia de las Actas de las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, de las reuniones celebradas en Canelones, los días 2, 3 y 4 de julio, que se contó con la participación de los Ediles del Cuerpo.

ACTA No. 14/2015- 2016.-

En la ciudad de Florida, capital del Departamento de mismo nombre, a los once días del mes de junio del año 2016, se reúne en la sede de la Junta Departamental la MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: -Acta anterior; -Asuntos Entrados; -Informe de Tesorería; -Temas varios (coordinados)

ASISTENCIA DE INTEGRANTES: EDILES SEÑORES: Luis Ciganda (que preside), Ma. Eugenia Elso (Secretaria ad hoc), Roberto Saravia (Tesorero), Francisco Olivera, Lucio Branca, Daniel Almada, Sergio Pereyra, Eduardo Lucas, Daniel Chiesa, y Elizabeth Rodríguez.

INASISTENCIA DE INTEGRANTES: EDILES SEÑORES: Cristina Bidegain, Ángel Panzardi, César Pérez, Javier Urruzty, Cayetano Stopingi, y Tania Vargas.

ASISTENCIA DE SUPLENTES: EDIL SEÑOR: Felipe Cáceres (por Cristina Bidegain).

ASISTENCIA DE COORDINADORES PARTIDARIOS: EDILES SEÑORES:

Alejandro Silvera (PN), Luis Cisneros (FA), María Almanza (PC), y Guillermo Kruse (P de la Concertación)

(Hora de inicio: 09.30)

SR. PRESIDENTE (LUIS CIGANDA).- Muy buenos días Sres. Ediles. Comenzamos la sesión de hoy para tratar los Asuntos Entrados. Tenemos una pequeña dificultad, hoy, por razones de fuerza mayor no se encuentra presente la Secretaria General del Congreso, por lo tanto, tenemos que elegir una Secretaria Ad Hoc para el día de hoy y mañana./ Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco Olivera.-

SR. OLIVERA.- Queremos proponer para el ejercicio de la Secretaría Ad Hoc a la Sra. Edila María Eugenia Elso Vergara.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta del Sr. Edil Francisco Olivera.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA – UNANIMIDAD DE PRESENTES.-**

SR. PRESIDENTE.- Invitamos a la Sra. Edila María Elso a integrar la Mesa como Secretaria Ad Hoc.

(SE CUMPLE)

Le damos la bienvenida. / Pasamos a dar lectura a los Asuntos Entrados del día de hoy por la Secretaría para ver si confirmamos el lugar que la Mesa Ejecutiva le dio a cada uno de ellos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Chiesa Curbelo.-

SR. CHIESA.- Para facilitar el trabajo y como creo que hemos tenido tiempo suficiente para leer lo que había como Asuntos Entrados, mociono para votar todos los puntos contenidos en los Asuntos Entrados en un bloque.-

SR. PRESIDENTE.- Se pasa a votar la moción del Sr. Edil Chiesa de votar en bloque los puntos contenidos en los Asuntos Entrados.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA – UNANIMIDAD DE PRESENTES.-**

Quedan establecidos los puntos a tratar en cada comisión. Mañana, a las diez horas nos encontramos nuevamente con los informes respectivos de cada comisión.

Le damos la bienvenida a la compañera Elso de integrar la Mesa, es un placer tenerla con nosotros. Gracias.-

SRA. SECRETARIA (MARÍA ELSO).- Muchas gracias y agradezco también al Sr. Edil el haber facilitado la tarea.-

No.	DESCRIPCIÓN	TRÁMITE
005.1	MEC –expte.2015-11-0001-6095- tema "Proyecto Red de Artistas Emergentes".	PASE A COMISIÓN DE CULTURA
107.3	II DD SALTO y de TACUAREMBÓ- respuesta a consulta sobre hogares estudiantiles en Montevideo, y cómo les ha afectado resolución del INDA.	PASE A COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
126.3	RELACIONES INSTITUCIONALES C RR – comunica nuevo calendario de Actividades a nivel nacional sobre proyectos de Ley de Políticas de Fronteras, y de Descentralización.	-PARA REUNIÓN DEL 19/5- Por of. 215/2016, convocadas Coms. De A. Internacionales, y de Descentralización. -PARA REUNIÓN DEL 26/5- Por of.

		231/2015- 2016, convocada Comisión de Descentralización
135.2	ANGUITUR –e- mail 20-5-2016- comunicando que representantes de la misma asistirán a la reunión de la Com. De Turismo de la MPCNE a realizarse en Florida.	PASE A COMISIÓN DE TURISMO
162.1	JD MALDONADO –expte. 0311/16- con informe de UNASEV referente a planteo del Edil Sr. Eduardo Antonini sobre el retiro de carteles de PARE de las calles de dicho Departamento, que dispondría la ID.	PASE A COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
173	JD SAN JOSÉ –oficio 1049/2016- palabras de la Edil Sra. Mirta Serena sobre la problemática de los animales sueltos en la vía pública.	PASE A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
174	JD SAN JOSÉ –oficio 1033/2016- exposición del suplente Sr. Fernando Menéndez sobre la Asociación de Prensa del Uruguay.	TÓMESE CONOCIMIENTO
175	JD RIVERA –oficio 266/16- planteo del Edil Sr. José Luis Pereira haciendo énfasis en el cuidado de los recursos hídrico de nuestro País, así como la preservación de la fauna.	PASE A COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
176	JD SORIANO –oficio 294/16- planteo del Edil Sr. Máximo Mesa- referido a problemática que se le planteara por parte de colonos arrendatarios del Instituto Nacional de Colonización, y remitentes de leche a plantas industriales.	PASE A COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
177	JD CANELONES –oficio 393/2016- Resolución 0227/016 por la que se sugiere al CNE la reiteración la convocatoria a Comisiones de Cultura donde se trasmita la necesidad de contar con la nómina de artistas emergentes de los diferentes Departamentos, etc.	PASE A COMISIÓN DE CULTURA
178	JD CANELONES –oficio 450/2016- exposición del Edil Sr. Sergio Cáceres sobre el "Proyecto de evaluación de la Ley 19272, de Descentralización y Participación Ciudadana.	PASE A COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO
179	JD SORIANO –oficio 359/16- planteo del Edil Sr. Juan Rey sobre resolución del Gobierno nacional de que en las estaciones de servicio de Montevideo (y posteriormente del resto del interior del país) se despache combustible sólo con tarjetas de crédito, como forma de pago.	PASE A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
180	JD SORIANO –oficio 360/16- planteo del Edil Sr. Leonel Silva sobre empresario de Cardona con intenciones de invertir en proyecto de reutilización y reciclado de neumáticos fuera de uso.	PASE A COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
181	JD RIVERA –oficio 339/16- solicitando copia del proyecto de ley "Institucionalización del CNE", para la Comisión de Legislación de dicho Legislativo Departamental.	A SECRETARÍA
182	JD RIVERA –oficio 362/16- planteo de la suplente Sra. Soledad Tavares haciendo referencia	PASE A COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

	"Mayo Amarillo".	
183	JD TREINTA Y TRES –oficio 210/2016- solicitud del Edil Sr. Joel Hosta de información sobre la nómina de ediles titulares, y suplentes, que integran las diferentes Comisiones asesoras del CNE.	PASE A SECRETARÍA
184	JD PAYSANDÚ –oficio 0456/16- moción de la Edila Sra. Cristina Ruiz Díaz referente a "El debate necesario".	TÓMESE CONOCIMIENTO
185	JD PAYSANDÚ –oficio 0457/16- moción del Edil Sr. Ignacio Ifer respecto a "¿Un kg. De leche en polvo para una familia de 9 integrantes?"	TÓMESE CONOCIMIENTO
186	JD TREINTA Y TRES –oficio 229/2016- Resolución 20/2016 adoptada sobre la perspectiva de cierre del depósito de Montevideo refrescos SA en dicho Departamento.	PASE A COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
187	JD PAYSANDÚ –oficio 0449/16- moción del Edil Sr. Sergio Arrigoni referente a "Estado de situación y destino de la carne contaminada que han sido devueltas oportunamente por EE UU y China".	PASE A COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA, Y PESCA
188	JD MONTEVIDEO –nota 28910 – versión taquigráfica de exposiciones realizadas sobre el tema "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo".	PASE A COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
189	JD MALDONADO – oficio 165/16- con puntualizaciones realizadas por el Edil Sr. Américo Lima sobre el cumplimiento de la Ley 18651 de Protección Integral de las Personas con Discapacidad.	PASE A COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
190	JD MONTEVIDEO (Com. M. Ambiente y Salud) –INVITACIÓN- para 1er. Foro de Medio Ambiente "Cambio Climático y Sustentabilidad: Variaciones sobre un problema de todos" (previsto inicialmente para el 3/6/2016): SUSPENDIDO. JD MONTEVIDEO (Com. M. Ambiente y Salud)- INVITACIÓN – para el Foro pre citado, fijado nuevamente para el 17/6/2016.	PASE A COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
191	COM. TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE –e mail de 27/5/16- comunicando disponibilidad de sala de actos para realización de jornada de trabajo sobre navegabilidad del R. Uruguay prevista para los días 29 y 30 de julio próximos.	PASE A COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
192	COM. E. Y GENERO MPCNE –e- mail de 30/5/2016- comunicando que resolvió posponer entrevista con Comisión de Genero y Equidad del CNE prevista para el 10/6/2016-	A SECRETARÍA
193	JD SORIANO –oficio 424/16-exposición del Edil Sr. Leonel Silva sobre el abigeato.	PASE A COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA, Y PESCA
194	JD PAYSANDÚ –oficio 0495/16- Declaración referente al planteo realizado por la	TÓMESE CONOCIMIENTO

	Federación ANCAP respecto a "La fábrica de Portland de Paysandú".	
195	JD PAYSANDÚ –oficio 0558/16- moción del Edil Sr. Alejandro Colacce referente a "Exoneración de cláusula en contrato entre ALUR y proveedores de sorgo".	PASE A COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA, Y PESCA
196	MGAP-OF. 96- con informe sobre caza y comercialización de la fauna autóctona, y fiscalización realizada por dicho Ministerio	PASE A COM. DE GANADERÍA, AGRICULTURA, Y PESCA
197	JD PAYSANDÚ –oficio 0514/16- moción del Edil Sr. Ignacio Ifer respecto a "¿Qué paso con el recordatorio a Pascasio Báez en el "Día del Peón rural" el pasado 30 de abril?".	TÓMESE CONOCIMIENTO.

(Hora de finalización: 09.35)

Firman: LUIS CIGANDA, Presidente. Ma. EUGENIA ELSO, Secretaria ad hoc.

ACTA No. 15/2015- 2016.-/

En la ciudad de Florida, capital del Departamento de mismo nombre, a los once días del mes de junio del año 2016, se reúne en la sede de la Junta Departamental la MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: -Informes de Comisiones.

ASISTENCIA DE INTEGRANTES: EDILES SEÑORES: Luis Ciganda (que preside), Ma. Eugenia Elso (Secretaria ad hoc), Roberto Saravia (Tesorero), Francisco Olivera, Lucio Branca, Daniel Almada, Sergio Pereyra, Eduardo Lucas, y Elizabeth Rodríguez.

INASISTENCIA DE INTEGRANTES: EDILES SEÑORES: Cristina Bidegain, Ángelo Panzardi, César Pérez, Javier Urruzty, Cayetano Stopingi, Daniel Chiesa, y Tania Vargas.

ASISTENCIA DE SUPLENTES: EDILES SEÑORES: Felipe Cáceres (por Cristina Bidegain), y Ludelmar Torres (por Cayetano Stopingi).

ASISTENCIA DE COORDINADORES PARTIDARIOS: EDILES SEÑORES: Alejandro Silvera (PN), Luis Cisneros (FA), María Almanza (PC), y Guillermo Kruse (P de la Concertación).

(Hora de inicio: 10.30)

SR. PRESIDENTE (LUIS CIGANDA-SORIANO, P.N.).- Muy buenos días Sres. Ediles, damos comienzo a la Sesión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, de fecha 12 de Junio de 2016 en la ciudad de Florida./ Antes de comenzar con la lectura de los informes de las respectivas Comisiones, queremos decirles que tenemos en la Mesa los Diplomas y el Disco de la Reunión de Comisiones en Artigas, tenemos para entregar a la Junta de Durazno, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Lavalleja y nos reclaman el sobre de la Junta de Treinta y Tres, consultamos si está en poder de la Mesa y la entregamos./ En otro orden, la próxima reunión de la Mesa Permanente será en la ciudad de Canelones los días 1, 2 y 3 de Julio próximo, decimos esto para que los Ediles estén en conocimiento que, para esa fecha, se tiene que tener definido el lugar posterior de reunión del mes de Agosto de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras. De no existir alguna proposición, tenemos la buena disposición de los compañeros de Artigas para que

se realice allí esa reunión nuevamente y vuelve a ponerse a la orden si no hay otro departamento que lo haga./ Tiene la palabra el Sr. Coordinador de la Bancada del Frente Amplio, el Sr. Edil Luis Cisneros.-

SR. CISNEROS.- Gracias Sr. Presidente. Es para reiterar una solicitud ya hecha en varias oportunidades, y es que, para el mejor funcionamiento de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se tenga en cuenta las asistencias de los compañeros y se vuelva a reclamar a los Coordinadores de cada sector el completar el número de las Comisiones y suspender a quienes faltan en reiteradas oportunidades a las Comisiones.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien Sr. Edil, es un tema que está bien que lo recuerde para el bien del funcionamiento del Congreso, pero, la Mesa entiende que cada Bancada debe resolver este tema con responsabilidad. Recordamos que hay un criterio que si en dos oportunidades no vienen ni los titulares y sus suplentes respectivos, son pasibles de perder ese lugar, pero reiteramos, eso lo debe resolver cada Bancada en forma particular que es la que debe llevar el control de las asistencias./ Vamos a comenzar con la lectura de los informes, tiene la palabra el Sr. Gentile de Paysandú para leer el informe de la **Comisión de Descentralización y Desarrollo**.-

SR. GENTILE.- Gracias Sr. Presidente. *"En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles Francisco GENTILE (Presidente) (Frente Amplio) de Paysandú; Danilo Del CURTIS (Secretario) (Partido Nacional) de San José; Sergio CÁCERES de Canelones (Frente Amplio); Gastón ARIAS de Montevideo (Partido Concertación); Zamara BARROS de Artigas (Partido Colorado).*

Participa además Eugenia ELSO (Coordinadora de Comisión); Guillermo KRUSE (Coordinador de Concertación).

TEMAS TRATADOS:

1)-Junta Departamental de Canelones Oficio N° 450/16.-Planteamiento del Edil Sergio Cáceres refiriéndose al tema "Proyecto de evaluación de la Ley 19.272 de Descentralización y Participación Ciudadana".

-Habiendo tomado conocimiento, se sugiere a la Mesa dejar el Oficio en carpeta.

2)-En sesión anterior se envió carta al Presidente del Congreso Nacional de Ediles, expresando la inquietud y preocupación por el criterio adoptado a la hora de asignar los asuntos entrados por la Mesa a las distintas comisiones. Al no haber recibido respuesta, se sugiere a la Mesa una pronta resolución al respecto.

3)-En lo referido a las invitaciones para participar en las jornadas relativas a la Ley de Descentralización realizadas por la Escuela de Gobierno, se sugiere a la Mesa, informe a esta comisión sobre la posibilidad de financiamiento de estas jornadas, por parte de la organización de dichos eventos a efectos que esto permita la asistencia de los integrantes de la comisión a las mismas.

En tanto esperamos respuesta, sugerimos a la Mesa se cite para la jornada a realizarse el día 28 de junio en Paysandú, a Mauro Lanusse de Río Negro, y Zamara

Barros de Artigas y para la jornada a realizarse el día 30 de junio en la ciudad de Rocha, a todos los integrantes de dicha comisión.

Sin más temas a tratar, siendo la hora 11 horas y 42 minutos, se levanta la sesión".

Firman: Francisco Gentile (Presidente); Danilo Del Curtis (Secretario); Gastón Arias; Sergio Cáceres; Zamara Barros." Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración el informe. La Mesa quiere realizar una aclaración sobre el mismo. Donde dice que se envió carta al Presidente del Congreso, es verdad, expresando la inquietud y preocupación por el criterio adoptado, esto lo resuelve la Mesa Ejecutiva con los Coordinadores, siempre es por unanimidad hacia donde se derivan los diferentes planteos. Si en alguna oportunidad alguna Comisión recibe un planteo que entiende no le corresponde, o lo puede derivar a otra o lo puede consultar con la Mesa. Tenemos la experiencia de que cuando se envía a más de una Comisión se genera algún problema, incluso hemos recibido informes diferentes./ Reiteramos, el criterio ya está establecido, es la Mesa Ejecutiva con los Coordinadores de Bancada quienes distribuyen los diferentes planteos y expedientes que llegan a la Mesa.

SR. GENTILE.- Vemos que derivar un informe solamente por lo que dice la carátula o título sin leer el contenido, nos parece que no es lo justo. Reitero -y puede que esté equivocado-, nos parece que se derivan los expedientes por el título y no por el contenido de los mismos.-

SR. PRESIDENTE.- Esa es una facultad que tiene la Mesa Ejecutiva con los Asuntos Entrados y en la oportunidad de leer los mismos se puede pedir el desglose y la lectura del expediente o planteo, ahí es la oportunidad, el día sábado cuando se reúne la Mesa antes de funcionar las Comisiones, por medio de su Coordinador se puede solicitar el desglose, la lectura y solicitar el envío a tal o cual Comisión, ayer por ejemplo se votó en bloque los Asuntos Entrados. Los mecanismos están previstos, no hay porque derivar toda la responsabilidad a la Mesa, hay que participar, estar atentos y reitero, tenemos los Coordinadores y a través de ellos solicitar el desglose y solicitar cualquier tipo de cambio, el que se hará o no, pero la posibilidad de discusión está./ En el punto 3, en lo referido se informe a esta comisión sobre la posibilidad de financiamiento de estas jornadas, por parte de la organización de dichos eventos a efectos que esto permita la asistencia de los integrantes de la comisión a las mismas, este es un tema que lo tiene que votar la Mesa Ejecutiva, hago la aclaración. Yo estoy dispuesto a votar el informe, lo que voto es el informe, no estoy votando una resolución, que quede claro. Nosotros vamos a tratar esto que ustedes nos piden en la Mesa Ejecutiva, ahora lo vamos a votar, pero repito, yo lo voy a votar, acepto el informe, pero no estoy votando una resolución. Tiene la palabra el Sr. Edil Gentile.-

SR. GENTILE.- Nosotros lo que estamos haciendo es sugerir.....

SR. PRESIDENTE.- Correcto. Porque eso a veces genera confusión, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dice, es una sugerencia que la vamos a estudiar en la Mesa Ejecutiva el 1° de julio,

Ponemos a votación el informe. Los que estén por la afirmativa.

SE VOTA.-AFIRMATIVA- UNANIMIDAD DE PRESENTES.-

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a darle lectura al Informe de la **Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca**. Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Segovia.-

SR. SEGOVIA.- Lee: "COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Acta N° 7

En la ciudad de Florida, a los 11 días del mes de junio de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles con la asistencia de los Sres. Ediles Eduardo Gutiérrez, (Partido Nacional – Colonia), en carácter de Presidente; Gustavo Meyer (Partido Nacional – Río Negro); Nicolás Masseilot (Partido Nacional-Paysandú); Mario Segovia (Frente Amplio-Tacuarembó); Jorge Ferrari (Frente Amplio – Artigas) y Leonel Silva (Partido Colorado- Soriano), Andrea Aviaga (Partido Nacional- Lavalleja) como Secretario y la Coordinadora de la misma, Sra. Elizabeth Rodríguez (Partido Colorado-Rivera), asistidos en secretaría administrativa por el funcionario Luis Melgar de la Junta Departamental de Florida.-

Orden del Día:

- 1- *Acta Anterior: Se da lectura al Acta N° 6 del 14/05/2016, no realizándose observaciones.*
- 2- *Expediente JD Canelones 2015-200-81-01434. Se toma conocimiento de la versión taquigráfica de la Comisión Permanente N° 7, en oportunidad de recibir a representantes del Movimiento de la Juventud Agraria.. Se entrega una copia del extenso documento, para su lectura, quedando para ser tratado en próxima reunión.*
- 3- *Asuntos Entrados: Se da lectura al Oficio 0558/16 de la Junta Deptal. de Paysandú, referido a exoneración de cláusula en contrato entre ALUR y proveedores de sorgo. Se propone recabar mayor información al Edil peticionante, acerca del área involucrada en estos contratos, a la cantidad de productores comprendidos y copia del contrato referido donde consta la cláusula mencionada.. Al mismo tiempo se sugiere solicitar entrevista a la empresa ALUR a efectos de considerar el planteo del Edil. Correspondencia: Se da lectura a la correspondencia enviada desde la última reunión. respuesta.*
- 4- *Asunto Oficio n° 0449/16. "Estado de situación y destino de la carne contaminada que han sido devueltas oportunamente por EEUU y China" Se toma conocimiento y se propone incluirlo en el orden del día de la próxima reunión.*
- 5- *Asunto Oficio n° 294/16 de la Junta Departamental de Soriano. Referido a un planteo sobre productores arrendatarios del Instituto Nac de Colonización. Se propone remitir a las Juntas Departamentales de todo el país, a las comisiones pertinentes a efectos de que tomen conocimiento y puedan realizar eventuales aportes al tema, de sus respectivos departamentos.*
- 6- *Asunto Oficio 424/16 de la Junta Departamental de Soriano, referido al problema del abigeato. Se propone remitir copia del planteo al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y al Ministerio del Interior. Al mismo tiempo se*

 sugiere solicitar entrevista a la Comisión de Ganadería Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados para buscar soluciones a este problema. Asimismo se solicita que se tramite ante el Ministerio del Interior información referida al abigeato en el último año discriminada por Departamento. Acerca de número de denuncias, cantidad de animales involucrados en las denuncias e información sobre cantidad o porcentaje de hechos aclarados por la Policía.

7- Asunto Oficio 155/16. Se toma conocimiento de la respuesta del MGAP. Se sugiere remitir copia de la misma a todas las Juntas Departamentales del País. En relación a la cuestión de los perros, esta Comisión ha recibido varios planteos relacionados al daño económico que provocan (ataques, mordeduras, matanza y secuelas) , sobre todo en el rodeo ovino en muchos departamentos y en función de eso solicitamos que se remita esta preocupación al MGAP para que también encare acciones al respecto.

8- Se designa para la lectura de la presente acta al Edil Mario Segovia o Edil Jorge Ferrari.

Siendo la hora 12:20 y no habiendo más temas a tratar se levanta la sesión."

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Coordinador.-

SR. COORDINADOR.- Simplemente para aclarar que hay una falta ortográfica en la palabra de Andrea Aviaga (Partido Nacional) y dice "Andrea" y debería decir "Andrea". Es simple, pero no hace al cambio del Acta, pero sí al nombre de la compañera.-

SR. PRESIDENTE.- Con la corrección propuesta por el Sr. Edil. Pasamos a votar el informe correspondiente. **SE VOTA.-AFIRMATIVA - UNANIMIDAD DE PRESENTES.-**

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a darle lectura al Informe de la **Comisión de Turismo**. Tiene la palabra la Sra. Edila Tatiana Aristegui (Colonia)

SRA. ARISTEGUI.- Lee: "ACTA N° 7. En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE TURISMO de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles Tatiana Aristegui (FA Colonia Presidente), José Luis Sánchez (PN Maldonado Secretario), Henry Sugo (PN Canelones), Enrique Guadalupe (PN Rivera), Mary Coitiño (FA Rivera), Elsa Ortiz (FA Paysandú), Luis María Carrese (PC Lavalleja).

Asiste como coordinador Francisco Olivera (PN Maldonado).

Participan además integrante de Anguitur Guillermo Larralde y Sebastián Da Chaga.

Se designa secretario Ad hoc Edil José Luis Sánchez

Asuntos entrados: Expediente N° 135.2 se sugiere su archivo.

Se solicita a la mesa remitir el expediente N° 135 a las comisiones de turismo de las Juntas Departamentales

del país adjuntando al mismo copia de la ley 19.253 del 28 de Agosto del 2014.

Se recibe a los integrantes de ANGUITUR quienes plantean a la comisión la necesidad de instrumentar

mecanismos de contralor mencionados en el Artículo número 28 descritos en la ley 19.253.

 En función del punto 4 la comisión de turismo del Congreso Nacional de Ediles sugiere a la Mesa y el Plenario haga suyo el siguiente proyecto de resolución:

“Solicitar al Ministerio de Turismo busque los mecanismos para dar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28 de la ley 19.253 del 28 de agosto del 2014.

*Así mismo recomendar a las Direcciones de Turismo de las Intendencias Departamentales, el trabajo en conjunto con las asociaciones locales de guías y guías registradas en búsqueda de la jerarquización de la labor de estos profesionales.” / Se sugiere a la Mesa curse invitación al Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Canelones, a los efectos de intercambiar opiniones en la próxima reunión de la Mesa Permanente de este Congreso./ Dará lectura a la presente Acta la Edil Tatiana Aristegui,/ Siendo la hora 12:00 y no habiendo más temas a tratar en el orden día, se da por finalizada la actuación del día de hoy. *La Comisión agradece al Sr Taquígrafo Carlos Damiano por su colaboración con dicha comisión”.-**

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración. Se está votando. Por la afirmativa. **SE VOTA.-AFIRMATIVA - UNANIMIDAD DE PRESENTES.-**

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a leer el informe de la **Comisión de Legislación.-**

SR. JUAN CARLOS ACOSTA.- Lee: *“En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles Lidia CHAVES (Flores), Juan Carlos ACOSTA (San José), Gustavo AMARILLA (Tacuarembó), Alejandra GOINHEIX (Canelones), Lía ABILLEIRA (Canelones), Fernando TECHERA (Treinta y Tres), Maximiliano CAMPO (Tacuarembó) y Eduardo LUCAS (Coordinador de Comisión – Montevideo).*

Antes del inicio de la consideración del orden del día se procede a designar un Presidente ad hoc:

Votado por unanimidad de presentes, se designa al Sr. Edil Juan Carlos ACOSTA.
ORDEN DEL DÍA

Junta Departamental de San José. Oficio 1049/16. Planteamiento de la Sra. Edil Mirtha SERENA, referente a la problemática causada por la presencia de animales sueltos en la vía pública.

RESOLUCIÓN: Este asunto continuara a estudio en esta Comisión.

Junta Departamental de Soriano. Oficio 359/16. Planteamiento del Sr. Edil Juan REY referente a la nueva reglamentación que establece el uso de tarjetas de crédito, debito o prepagas, para el pago de combustibles en estaciones de servicio.

RESOLUCIÓN: Este asunto continuará a estudio en esta Comisión. Al tratarse de una ley nacional, esta Comisión no tiene las potestades suficientes para introducir modificaciones a la misma.

Otras resoluciones

Se considerará en próxima reunión de la Comisión, asuntos referentes a compras públicas de las Intendencias: Licitaciones, licitaciones abreviadas, TOCAF, etc.; y legislación laboral de las Intendencias.

Se designa al Sr. Edil Juan Carlos ACOSTA, a fin de dar lectura al presente informe.

AGRADECIMIENTOS: Se agradece la colaboración del funcionario del Organismo, Sr. Sebastián Cosentino, quien fuera designado Secretario de esta Comisión. Siendo la hora 12:15 se da por finalizada la sesión."

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración. No habiendo ningún Edil para hacer uso de la palabra se pasa a votar.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.-**

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a leer el informe de la Comisión de Medio Ambiente. Tiene la palabra el Sr. Edil Andrés Pereyra.-

SR. ANDRÉS PEREYRA.- Lee: "*En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles ANDRÉS PEREYRA (Presidente Partido Nacional, Durazno), JULIO MARTÍNEZ (Partido Nacional, Río Negro), PABLO FUENTES (Frente Amplio, Lavalleja), SILVANA MARROCO (Frente Amplio, Florida), FERNANDO MELGAR (Partido Colorado, Canelones), MARTA SOTELO Frente Amplio, Lavalleja) Y DANIEL ALMADA (Frente Amplio, Colonia, COORDINADOR DE COMISIÓN).-*

ORDEN DEL DÍA

Visita del Sr. Director de Higiene de la IDF, Sr. Daniel Dos Santos.

Se centró la visita en el espacio Disposición final de residuos, Vertedero.-

Concurrimos al vertedero tradicional de residuos que aún sigue en funcionamiento y a la Planta de Encapsulado y Empaquetado de los mismos.

Tuvimos oportunidad de comparar la situación anterior sin tratamiento de dichos residuos con la Planta de Encapsulado actual, promovida por la Intendencia Municipal de Florida y Feri Oli Eco Soluciones Ecológicas.

En ella, la clasificación de residuos es de entre 45 y 50 toneladas diarias, las que se compactan y encapsulan en bolsas de 3 toneladas y media cada una, llegando a encapsular entre 15 y 18 unidades diarias.

El tratamiento es realizado por ex hurgadores que pasaron a ser funcionarios de la Intendencia Municipal de Florida, lo cual implicó una mejora laboral y social.

Si bien las condiciones laborales están en proceso de transformación, promovemos a que se realicen mejoras relacionadas a la seguridad laboral como por ejemplo uso de tapabocas, uniformes, gafas protectoras, etc.

El resultado final es una mejora visual, operacional, ambiental, laboral de lo que era el basurero a cielo abierto. También se pudo comprobar la inexistencia de olores pero sí la presencia de partículas en el aire.

El procedimiento permite la clasificación de los residuos domiciliarios en vidrio, plástico, papel y nailon. El lixiviado es canalizado hacia una pileta de decantación, el cual, mediante un acuerdo con OSE se realiza su deposición final.

La comisión sugiere a la Mesa remita a la DINAMA la solicitud de un informe sobre la Planta de Encapsulado, su impacto ambiental y a su vez un informe comparativo con los demás tratamientos de residuos existentes en el país.-

Se solicita que se adjunte el informe del Edil Paniagua al acta anterior. Of. N° 190.-

Sugerimos a la Mesa que las palabras enviadas por el Sr. Edil Reinaldo Díaz sean enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Industria, Energía y

Minería Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, OSE, Intendencia Departamental de Flores con el fin de que se estudie el tema y realicen una devolución referente a la viabilidad de la propuesta. Of. N° 166

Se sugiera que la Mesa solicite al Sr. Edil Leonel Silva, remita a la Mesa el Proyecto sobre Reciclado de Neumáticos Fuera de Uso. N° Oficio 180.-

Se toma conocimiento del planteo del Sr. Edil José Luis Pereira y queda en carpeta Of N° 175.-

Se sugiere a la Mesa realizar una reunión de la Comisión de Medio Ambiente con la Mesa Ejecutiva en la Casa del Edil en Montevideo, antes de que se reúna la Mesa en Canelones, proponiendo como fechas tentativas 20 ó 21 de junio. La convocatoria a dicha reunión es para la organización de los talleres a realizarse en el mes de julio. La fecha sugerida por esta comisión para los talleres es del 28 al 31 de julio del corriente año, debido a que se realizarán las elecciones internas del Frente Amplio en la fecha que fue propuesta por la Mesa Ejecutiva. De esta manera, se podría contar con la presencia de la mayoría de los Ediles del Partido Frente Amplio de todo el país.-

Se designa para la lectura del Acta al Sr. Edil Andrés Pereyra y se agradece a la funcionaria Nancy Roldán que ofició de Secretaria."/ Quiero decir, que ayer, cuando visitamos con la Comisión la planta de tratamiento, vimos una realidad, que para los que estamos en otro departamento donde no se realizan tratamiento de residuos sólidos, nos acerca a algo diferente o una solución. Queremos hacer uso de la palabra para decir que muchas veces las normas de nuestro país son de primer mundo pero vivimos en un país de quinta, consideramos que tal vez no sea lo perfecto o lo mejor en cuidado del medio ambiente, pero es un camino a seguir que promueve una mejora. Entonces tal vez no tenemos que mirar con una exigencia mayor a quien, por lo menos, propone una solución y sí contemplar que se realice. O sea, si hay doce departamentos que tienen un basurero a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento, pero hay un departamento que propone una clasificación, que es real, que propone una solución y está a la vista de todos, que tiene tratamiento de gases y de lixiviado, no podemos trancarlo por un simple capricho que no es del partido de gobierno. Considero que la DINAMA debe ser justa, eficiente, pero también tiene que ver la realidad del país./ Esto está fuera del contexto del acta, porque siempre tratamos de tener un informe unánime con los compañeros, y este es mi punto de vista al respecto. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- En primer lugar acá se está solicitando fechas tentativas para reunirnos, en esto no estamos totalmente de acuerdo, incluso lo hablamos con los compañeros, 20 ó 21 aproximadamente nos vamos a reunir porque nos interesa.

También tienen una propuesta del 28 al 31 por el tema de las elecciones del Frente Amplio y lógicamente está correcto ese intento de cambio, pero hay una actividad que se va a comunicar cuando la Comisión de Asuntos Internacionales dé su informe, para esa fecha habrá un evento que tiene que ver con el Río Uruguay en Salto. Nosotros, ante esta eventualidad, sabíamos de la propuesta de ustedes, estamos proponiendo hacerlo la semana antes de las elecciones del Frente Amplio, o sea a partir del jueves 14 al domingo 17 con las Conclusiones y entrega de

diplomas, como se hizo en Artigas. No tenemos el lugar todavía, pero lo más importante ahora es resolver la fecha, o sea que tal vez tengamos que acordar finalmente el 14 de julio, antes de las elecciones del Frente Amplio, porque después estaría ese evento. Es cuestión de hablar, por eso Secretaría va a confirmar lo de 20 ó 21 esta semana, lunes o martes, ya van a estar recibiendo la información de esa reunión de la Comisión con la Mesa Ejecutiva y los Coordinadores para Montevideo. En eso estamos totalmente de acuerdo./ Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Almada.-

SR. ALMADA.- Gracias Sr. Presidente./ Simplemente para una aclaración a lo que acaba de plantear el Edil Andrés Pereyra, es una expresión de deseo que la hizo de él pero no es la voz oficial de la Comisión, lo digo para que quede claro en actas. Él tiene todo el derecho de expresar lo que piensa.-

SR. PRESIDENTE.- El Informe de Comisión que se va a votar, es el informe que está escrito, la opinión del Edil Pereyra va a quedar sí en la versión taquigráfica como una opinión personal de él.-

SR. ALMADA.- Para que no se tome como una resolución de la Comisión, porque es una opinión personal de él que ayer la discutimos y por eso no quedó.-

SR. PRESIDENTE.- Eso quedó perfectamente claro, él lo aclaró.-

SR. ALMADA.- Simplemente para dejar claro eso Sr. Presidente, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Lucas.-

SR. LUCAS.- Gracias Sr. Presidente. Sin intentar polemizar ni nada por el estilo, me parece bien que cada uno dé su opinión, valoro las iniciativas en este caso de Florida, pero cuando se haga mención a la DINAMA o cualquier otro organismo, me gustaría que antes de hacer una afirmación sobre el mismo, se le invite a exponer sobre el tema, porque en este tema específico se ha hecho un trabajo bastante intenso, con una visión de país, con una visión económica, una visión social y una visión amplia para que beneficie a todo el país. Entonces me gustaría que -soy un atrevido en decirlo-, se invitara a la gente de la DINAMA para que expongan sobre el tema. Hablo de este caso y también de otros como por ejemplo cuando se habla del Instituto Nacional de Colonización en la Comisión de Ganadería, que cuando se hacen afirmaciones sobre expedientes en tratamiento, que se invite a los directamente involucrados en el tema. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Andrés Pereyra.-

SR. PEREYRA.- Gracias Sr. Presidente. Ya le pedimos un informe a la DINAMA pero me extraña que haya gente que no vea la realidad y necesite un informe, es nada más que recorrer cualquier punto del país para saber que los demás basureros no están en las condiciones en que está éste. No nos hagamos un "engaña pichanga", nosotros somos bien de abajo en el sector político, no estamos bajo un parlamento que no ve la realidad de la gente./ Así que tal vez hay que ser un poco más sensible y ver la realidad de la gente todos los días y no "creérsela". Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Saravia.-

SR. SARAVIA.- Gracias Sr. Presidente. Solemos no participar de la Mesa ni participar de la discusión porque creemos que es un poco complicado, pero lo unipersonal del Sr. Pereyra, a veces hace que nosotros le tengamos que

responder./ Tenemos una realidad de país, tenemos un pequeño país, y a veces recorriendo, encontramos algunas diferencias, como las encontramos en el exterior en el tema medioambiental, como cuando fuimos a Brasil. Pero creo que no es una hora para polemizar, quizás el tema sea para una discusión interna de su Partido, una discusión interna nuestra y quizás una discusión interna de la Comisión a posteriori, pero debemos continuar con los informes y no abrazarnos en una discusión política que no conduce a nada, a parte, las elecciones internas justo son nuestras y no son de ustedes. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Lucio Branca.-

SR. BRANCA.- Gracias Sr. Presidente. Creo que no estamos aquí para ponernos en una discusión sobre quién tiene o no razón, lo que sí digo es que si vamos a hablar de medioambiente, vamos a pasar dos años acá adentro, porque es un tema muy amplio. Nosotros tenemos que saber, cuando hablamos de medioambiente, qué gases contaminan a las personas y todos los datos técnicos que tenemos que saber para poder decir que algo está mal. O sea que tengo que tener realmente un conocimiento previo para yo poder decir que esto está mal o está bien, realmente tenemos que tener un conocimiento vasto sobre ese tema para opinar. Simplemente eso, creo que no amerita seguir discutiendo sobre un tema que no es para tratar en este momento. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno, pasamos a votar el Informe de la Comisión de Medioambiente.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA – UNANIMIDAD DE PRESENTES.-/** Corresponde pasar a leer el informe de la **Comisión de Cultura**. Tiene la palabra la Sra. Edila Laura Buzó.-

SRA. BUZÓ (RIVERA).- *“En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE CULTURA de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles Silvana Goñi (Presidente - Florida), Graciela Rodríguez (C. Largo), Analía Basaistegui (Lavalleja), Carlos Garolla (Canelones), Alba Bonino (Soriano), Laura Buzó (Rivera), Nildo Fernández (Rivera) y Daniel Chiesa (Coordinador – Canelones) Asuntos Entrados.*

Oficio 35/16. Remite acta de Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Rivera que se llevó a cabo en la ciudad de Rivera los días 19, 20 y 21 de febrero de 2016.

Se resuelve: tomar conocimiento de lo actuado y pase a archivo.

Oficio 163/16. Junta Departamental de Soriano. Planteamiento realizado por la Edila Maika Acuña sobre problemática en el inicio de clases del Consejo Técnico Profesional UTU.

Se resuelve: se toma conocimiento y pase a archivo

Oficio 168/16 Junta Departamental de Rivera. Nota presentada por el Edil José Montejo, quien adjunta documentos sobre normativa de pasantías y prácticas laborales de la Ley 18406 sobre becarios y pasantes.

Se resuelve: se toma conocimiento y se deja la información disponible para los Ediles.

Expediente 2016-0572. Junta Departamental de Montevideo, remite versiones taquigráficas de las visitas del Departamento de Cultura de la Intendencia de

 Montevideo a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda y Cultura de dicha Junta Departamental.

Se resuelve: se toma conocimiento y se deja la información disponible para los Ediles. Oficio 265/16 Junta Departamental de Soriano. La Edil Maika Acuña realiza planteamiento sobre un alto porcentaje de docente de la UTU que se vieron perjudicados en el cobro de sus haberes en el mes de marzo de 2016.

Se resuelve: se toma conocimiento y pase a archivo

Oficio 393/2016 Junta Departamental de Canelones remite resolución 227/16 aprobada por dicha Junta en la que reitera la convocatoria a las Comisiones de Cultura de contar con una nómina de artistas emergentes de los diferentes departamentos.

Se resuelve: transmitir a las diferentes Juntas Departamentales, resolución de la Comisión reiterando la convocatoria a la confección de la nómina de artistas emergentes de cada departamento.

Expediente 2015-11-0001-6095. El Consejo de Educación Secundaria ANEP. Proyecto de red de artistas emergentes.

Se resuelve: mantener el expediente en carpeta a los efectos de seguir trabajando sobre el tema.

EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO DE COMISIONES DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES LLEVADO A CABO EN ARTIGAS LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE JUNIO.

Luego de una ronda de opiniones, la comisión resuelve hacer suyo el informe de los Ediles de Soriano.

“Consideraciones: Valoramos muy positivamente esta instancia, ya que se accedió a información que se podrá replicar desde esta Junta Departamental, para conocimiento, futura aplicación y proyección en los distintos ámbitos de la Cultura, el Deporte y el Turismo que tengan interés en ello: ej: acceso a páginas web, correos electrónicos, becas, plazos para inscripciones, modalidades, lineamientos programáticos, plataformas digitales, acceso a colecciones, etc.

También resultó valioso y enriquecedor el fluido intercambio entre panelistas y ediles de los distintos departamentos, que en gran número concurrieron a este encuentro.

Al haberse cerrado cada taller con la actuación en distintas disciplinas artísticas, de exponentes de los cursos que brinda la Intendencia de Artigas a través de su Dirección de Cultura, se pudo apreciar el excelente nivel de los mismos y la muy buena disposición de su Director, José Luis Rodríguez.

Respecto a la temática planteada, fue muy buena en general, pero consideramos que:

- 1) el tema central de área cultural, debió ser “Artistas emergentes” como lo había propuesto la Comisión de Cultura del CNE.
- 2) En cuanto al área de deporte, en el tema Violencia en el Deporte, el enfoque fue desde la Neurociencia, pero no se delinearón estrategias para combatirla. “La comisión desea manifestar su agradecimiento a las Juntas de Canelos, Montevideo y Salto por proporcionar el transporte a los artistas emergentes y a la Junta Departamental de Artigas por la organización y hospitalidad brindada durante el evento.

Siendo la hora 11:15 se levanta la sesión.”

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Coordinador del Partido Nacional, el Sr. Edil Alejandro Silvera.-

SR. SILVERA.- Gracias Sr. Presidente. Es para realizar una pequeña aclaración, en el Acta que se remitirá a la Intendencia el nombre del Director es Luis Augusto Rodríguez. También que cuando la Comisión manifiesta su agradecimiento a las Juntas de Canelones, Salto y Montevideo por proporcionar el transporte para los artistas emergentes, pero también decir que la Intendencia de Artigas brindó el alojamiento para estas delegaciones y destacar entonces el esfuerzo que hizo la Intendencia de Artigas colaborando con la realización del evento. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Haremos la corrección correspondiente como usted lo ha solicitado Sr. Edil Silvera, más el agregado de la colaboración de la Intendencia de Artigas. Tiene la palabra el Sr. Edil Lucio Branca.-

SR. BRANCA.- Gracias Sr. Presidente. Es para aclarar que donde dice o habla de la violencia en el deporte el enfoque fue de de la neurociencia, pero no se delinearon estrategias para combatirla. Quiero decir que los talleres sobre deporte estaban programados de 3 horas, pero realmente duraron casi 5 horas, fue realmente muy bueno si nos ponemos a ver las posibles soluciones para combatirla nos pasaríamos varios días. Creo que por ello no se delinearon ninguna de esas estrategias. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo con usted Sr. Edil, si había 50 personas, seguramente había 51 soluciones. Si nadie más desea hacer uso de la palabra, pasamos a votar el informe de la Comisión de Cultura.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA – UNANIMIDAD DE PRESENTES.-/** Con referencia al Congreso de Comisiones de Cultura en Artigas, realmente estamos muy conformes con todos los Ediles que concurren, que colaboraron, con las Juntas Departamentales que hicieron su aporte, ni que hablar de la gente de Artigas, salió una organización perfecta y eso se debe al esfuerzo de todos. También debemos reconocer que siempre queda algo en el tintero, algún error se puede cometer, pero, el que no se equivoca es aquel que no hace nada. En resumen, quedamos muy satisfecho con las jornadas realizadas en Artigas./ Pasamos a leer el informe de la **Comisión de Asistencia Social**, tiene la palabra el Edil Gonzalo Barboza.-

SR. BARBOZA.- Gracias Sr. Presidente. *“En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles Martín Nessi, (Presidente ad-hoc) F.A. Montevideo; Gonzalo Barboza, (Secretario) P.N. Soriano; Cristian Martínez, P.N. Rocha; Rosario Ledesma, P.N. Treinta y Tres; Sebastián Valdez, F.A. Montevideo; Walter Ferreira, F.A. Lavalleja; Gustavo Risso, P.C. Lavalleja; Felipe Cáceres (Coordinador de la Mesa) P.N. Flores. Siendo asistido en la Secretaría por la funcionaria Amalia Ramos.*

ORDEN DEL DÍA:

Lectura del acta anterior.

Asuntos entrados:

Asunto 107.3, Juntas Departamentales de Salto y Tacuarembó, respuesta sobre consulta de hogares estudiantiles en Montevideo y como les afecto la resolución de INDA.

Se leen las respuestas enviadas y se abre el debate, se sugiere a la mesa una entrevista con estudiantes de la FEUU, representantes del Consejo de Participación Estudiantil y Sr. Director de INDA, Dr. Gerardo Lorbeer. Se sugiere como día de entrevista el día 01 de Julio en la Casa del Edil en Montevideo, con la finalidad de abordar el tema y presentar propuestas que decepcionó la comisión. (Se sugiere esa fecha dado que coincide con la reunión de la Mesa Permanente en Canelones y como la mayoría estaremos hospedados en Montevideo, nos pareció oportuno concretar esa reunión y poder escuchar al Sr. Director de INDA y a los Estudiantes).

Asunto 186, Of. 229/2016 Junta Departamental de Treinta y Tres, Res. 20/2016, adoptada sobre la perspectiva de cierre de depósito de Montevideo Refrescos S.A. En dicho Departamento.

Se recibe en la comisión a la Sra. Edil Eugenia Elso, participante de la comisión formada para entrevistarse con la Sra. Directora de la Empresa Montevideo Refrescos, Andrewina Mc Cubbin, la cual nos informa al respecto de la solución laboral acordada, expresando gran satisfacción por el desarrollo de la reunión. (Se toma conocimiento y se solicita su archivo).

Asunto 188-Nota 28910, Junta Departamental de Montevideo, versión taquigráfica de exposiciones realizadas sobre el tema "Día Mundial de concientización sobre el autismo" el Pte. De la comisión realizó un informe de lo expuesto en sala, ya que estuvo presente. Se solicita a la Mesa se reenvíe el material por no encontrarse legible.

Asunto 189- Of. 165/2016 Junta Departamental de Maldonado, con puntualizaciones realizadas por Sr. Edil Américo Lima, sobre el cumplimiento de la Ley N° 18651, de protección integral de las personas con discapacidad.

Se toma conocimiento de lo actuado y se sugiere exhortar a los Gobiernos Departamentales, se cumpla con la cuota de la Ley (4% de los ingresos vacantes).

Se sugiere consultar a los Gobiernos Departamentales el estado de situación al respecto.

Atendiendo a lo solicitado por la Sra. Edil Rosario Ledesma y de acuerdo al Acta de la anterior reunión en Artigas, se sugiere solicitar a la mesa proporcionar la reglamentación vigente para la apertura de hogares de ancianos particulares, solicitar además a la Mesa se le de ingreso formal a lo planteado por la Sra. Edil.

Se sugiere de parte de ésta comisión, incorporar como asunto entrado para la próxima reunión, la solicitud planteada por el Sr. Edil de Lavalleja Walter Ferreira, Ref. A tratar los pases libres para discapacitados.

Siendo la hora doce con treinta minutos y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Firman: Martín NESSI, Presidente y Gonzalo BARBOZA, Secretario".

Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- En cuanto a la reunión que se solicita en la ciudad de Montevideo, se tratará de coordinar por la Secretaría, personalmente consideramos acertada la idea de realizar esa reunión para completar la actividad de ese día. Si no se hace uso de la palabra, se pasa a votar el informe de la Comisión de Asistencia Social.- **SE VOTA.-AFIRMATIVA – UNANIMIDAD DE PRESENTES.-**

SR. PRESIDENTE.- Sres. Ediles, continuamos con la lectura del Acta de **Comisión de Deportes**, tiene la palabra el Sr. Edil.-

SR. EDIL.- Gracias Sr. Presidente. *“En la ciudad de Florida a los 11 días del mes de junio del año 2016, se reúne a la hora 10:00 en las instalaciones de Junta Departamental de Florida, la Comisión Asesora de Deportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Con la asistencia de los siguientes Señores Ediles: FABRICIO FALERO - (Presidente) - PN – Florida; WASHINGTON GALLARDO - (Secretario) - FA – Paysandú; FEDERICO FERREIRA -PN -Artigas; LUIS MONTERO - PN – Soriano; MARÍA ALICIA PELÁEZ - PN- Flores; EDGARDO QUEQUIN - PC – Paysandú.*

Asiste en calidad de Coordinador de la Mesa Permanente el Sr. LUCIO BRANCA – FA-Rivera.

ORDEN DEL DÍA

1) – Asistencia.

2) - Lectura del Acta N° 6.

3) - Asuntos Entrados: No hay Asuntos Entrados.

a) *Se solicita a la Mesa Permanente se envíe material: OF N° 266/15 del Sr. Edil Lucio Branca donde presenta un proyecto de inclusión social con el deporte para jóvenes entre 13 y 18 años, que fuera solicitado en el Acta N° 6 del 14 de mayo de 2016 de la Comisión de Deportes.*

b) *Lectura del resumen de lo actuado en la ciudad de Montevideo del 19 de Mayo de 2016 en entrevista con el Director de OSE.*

c) *Se destaca por parte de los miembros el alto nivel de los disertantes a nivel general, en especial el valioso y enriquecedor entre panelistas y Ediles que se dio al final de la disertación del Dr. José Velloso. Se destaca también los aportes que realizaron Carlos Wallace, Nelson Costa, Wilmar Cabrera, Jorge Delgado, Profesor Valenzuela y Gustavo Rivas. Se considera y valora muy positivamente esta instancia ya que se accedió a informes que se podrá replicar desde cada Junta Departamental. Nos va a permitir acceso a página Web, correo electrónico, becas, plazo para inscripciones, modalidades de lineamiento programático, plataformas digitales, etc.*

d) *Solicita entrevista a la Secretaría de Deportes de la Presidencia a los efectos de tratar un proyecto que tiene esta Comisión en su poder desde la legislatura pasada sobre un acuerdo entre UTE, OSE y MIDES y las canchas de Baby Fútbol de todo el país.*

e) *Se solicita a la Mesa Permanente que envíe un Oficio a las Juntas Departamentales de todo el País para que llegue a manos de las Comisiones de Deportes, donde se solicita una evaluación que comprenda: 1) ¿Cuántas ligas de Baby Fútbol hay en el Departamento? 2) ¿Cuántos cuadros practican en el Baby Fútbol? 3) ¿Cuántas canchas de Baby Fútbol? 4) Cuánto dinero tienen de gasto en UTE, OSE? 5) ¿Cuántas*

 canchas de Baby Fútbol funciona en predio deportivo donde se practica otros deportes o fútbol de mayores?

Se agregan a documentación que tiene esta Comisión:

1) Resumen de lo actuado en la ciudad de Montevideo en 2016 donde estuvieron presentes la Comisión de Deporte del Congreso, el Presidente y Tesorero de CNE con un Secretario del Directorio de OSE .

2) Informe del Congreso de Cultura, Turismo y Deporte que se realizó en Artigas desde el 02 al 05 de Junio de 2016.

3) Resumen de la Charla del Dr. José Velloso, Carlos Wallace, Nelson Costa, Wilmar Cabrera y Gustavo Rivas.

Se trabaja con la colaboración de la funcionaria de la Junta Departamental de Florida Karina Padilla.

Siendo la hora 12:05 se da por finalizada la sesión, y para constancia firman: FABRICIO FALERO Presidente PN -Florida- y WASHINGTON GALLARDO Secretario FA -Paysandú-. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Sra. Secretaria.-

SRA. SECRETARIA (SRA. MARÍA ELSO).- Por una aclaración. En el punto 1 de acuerdo a lo que nos informaron ese oficio ya estaría hecho.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Branca.-

SR. BRANCA.- El oficio sale con fecha 7 y es por eso que no llegó a la Junta y nosotros no teníamos eso. Por otro lado quería hacer un agregado Sr. Presidente. En el punto a, b, c, en el c) quería agregarle que ese sería el análisis del Congreso realizado en Artigas, sino como no dice, el tema se viene hablando y no se sabe de donde es, porque nosotros lo sabemos, pero las demás personas pueden no saberlo.-

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe con el agregado que propone el Edil Branca. Por la afirmativa. **SE VOTA.-AFIRMATIVA - UNANIMIDAD DE PRESENTES.-**

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a consideración el Informe de la **Comisión de Tránsito y Transporte**. Tiene la palabra el Sr. Edil Víctor Garrido.-

SR. GARRIDO.- Lee: "COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE ACTA N° 7

En la ciudad de Florida, el día once de junio de 2016, siendo la hora 10:15, se reúne la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la presencia de los siguientes señores Ediles: MARTÍN PEDREIRA (Presidente – F.A. Flores), VÍCTOR GARRIDO (Secretario – P.N. Artigas), LUIS A. LÓPEZ DA CUNHA (P.N. – Rivera), CARLOS MARTÍNEZ (P.N. Treinta y Tres), GERSON VILA (F.A. – Canelones), MARÍA FERNÁNDEZ CHÁVEZ (F.A. – Maldonado) y JOSÉ LUIS PEREIRA (P.C. – Rivera).

Actúa en la secretaría el funcionario: Santos COSTÁBILE

Se recibe la visita del Sr. Presidente de la Junta Departamental de Florida Juan Martín VARELA, conjuntamente con el Sr. Secretario General de la misma Dr. Marcos PÉREZ MACHADO y el Sr. asesor de la IDF Cr. RODRÍGUEZ HUNTER, quienes excusan al Sr. Director de Tránsito de la IDF Esc. Hermógenes FERNÁNDEZ TUBINO, quién

 por compromisos contraídos con antelación no fue posible su participación en la mañana de hoy.

Se dio lectura a la correspondencia recibida, notificándose a la comisión asesora que los asuntos tratados en la reunión anterior en el departamento de Colonia, solicitados y aprobados por la Mesa Permanente tuvieron el trámite correspondiente.

ASUNTOS ENTRADOS

Asunto 182 CNE – J.D.Rivera Oficio N° 362 /16 – Palabras de la Mtra. Soledad TABAREZ, en la media hora previa del 11/05/16 ppdo. referido sobre "MAYO AMARILLO". La comisión toma conocimiento.

El Sr. Edil José Luis PEREYRA, Presidente de la comisión asesora de tránsito de Rivera, informa sobre lo actuado.

Se archiva el tema.

Asunto 162 – Exp. 0311/16 – J.D.Maldonado – UNASEV – La comisión asesora recibe lo solicitado al Sr. Edil Eduardo ANTONINI, las respuestas que el mismo recibiera referente al retiro de carteles de "PARE" de las calles del departamento, Este envía a esta comisión asesora respuesta de la UNASEV del día 09/05/16.

Dado que la respuesta de la UNASEV coincide con las opiniones vertidas por esta comisión asesora, se realizará una fotocopia de los obrados y se archiva sin perjuicio de los mismos.

Siendo la hora 11:30, finaliza la reunión de la Comisión Asesora. Edil MARTÍN PEDREIRA (Presidente), Edil Víctor Garrido (Secretario)". -

SR. PRESIDENTE.- Esta a consideración. Se está votando. Por la afirmativa. **SE VOTA.- AFIRMATIVA - UNANIMIDAD DE PRESENTES.-**

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el Informe de la **Comisión de Recursos Extraordinarios**. Tiene la palabra la Sra. Edila Patricia Gaona de la Junta Departamental de Colonia.-

SRA. GAONA.- Lee: " **INFORME DE LA COMISIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS:** ACTA N° 07/16 En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles:(Presidente) María Estela Ilundain (Flores), Patricia Gaona (Colonia), Claudia Ortiz (Treinta y Tres), Dorys Silva (Tacuarembó, Dahiana Techera (Paysandú), Julio Retamoza (Paysandú), Eduardo Lerena (Durazno).

1 - Asuntos entrados – No hubo.

2- Atento a la resolución del Acta Nro 6 esta comisión en un intercambio de ideas acerca de la ayuda que brindara el Gobierno Nacional a los departamentos afectados por los eventos meteorológicos y teniendo en cuenta el estado de los caminos que afecta la salida de la producción nacional, estima la necesidad de agotar los medios para contemplar la emergencia que viven los mismos, sugiriendo que los fondos de ayuda respondan a un estudio de la situación de cada camino, encontrando una ecuación económica que posibilite la normalidad de circulación a largo plazo.

Se sugiere además estudiar la posibilidad de convenios entre el Gob. Nacional e Intendencias atendiendo la urgencia de cada situación.

3- Esta Comisión sugiere que en lo sucesivo se fundamente por escrito las observaciones realizadas a las actas.

4- Se vuelve a tratar en comisión el punto 2/a del Acta Nro 5 de fecha 09/04/16 (Colonia) referente a los aportes patronales de las Juntas Dtales. e Intendencias. Solicitándole a la Mesa se informe sobre diligenciamiento del mismo.

5- Esta comisión agradece al Sr. Felipe Cairo – funcionario Junta Dptal. De Florida por la colaboración brindada.

Siendo las 12:00 hs. Se levanta la sesión firmando la siguiente acta en Mayoría: Estela Ilundain – Flores, Julio Retamoza- Paysandú, Patricia Gaona – Colonia, Claudia Ortiz – Treinta y Tres, Dorys Silva – Tacuarembó, Dahiana Techara – Paysandú.-

Informe en Minoría:

Atento a la resolución del Acta Nro 6. ratifica la nota presentada en el punto Nro. 2 y que además se cumplan los actos administrativos y se fundamente la devolución de las mismas. Firma: Edgardo Lerena - Durazno".-

SR. PRESIDENTE.- Al haber dos informes, primero vamos a votar el informe en mayoría. Tiene la palabra la Sra. Secretaria.-

SRA. SECRETARIA.- Para hacer una aclaración sobre el Punto 4. Se libraron los oficios y se solicitaron el 11 de mayo al BPS, OPP y Congreso de Intendentes y no hemos tenido respuesta.-

SRA. GAONA.- Le voy a dar lectura al Punto 2a del Acta N° 5 para que usted lo corrobore: "Aportes patronales de las Intendencias y la posibilidad de reducciones en los mismos que pasen del 14% actual al 12% y los aportes de las Juntas Departamentales llevarlos del 19% al 12%. Inquietud que se resuelve solicitar se eleve al Congreso Nacional de Intendentes, al BPS y a la OPP".-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Sra. Edila Elizabeth Rodríguez.-

SR. RODRÍGUEZ.- Para la corrección del nombre y vamos a votar el informe en mayoría.-

SR. PRESIDENTE.- Se pasa a votar el informe.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA - UNANIMIDAD DE PRESENTES.-/** Como la votación del informe en mayoría fue afirmativo, no es necesario votar el informe en minoría./ Se pasa a leer el informe de **Asuntos Internacionales**. Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Colacce.-

SR. ALEJANDRO COLACCE.- "A los 11 días del mes de junio de 2016, siendo la hora 10:00 en la ciudad de Florida en la sede de la Junta Departamental, se reúne la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles.

Asisten los Sres/as Ediles; Alejandro Colacce (Partido Nacional, Paysandú), quien es designado Presidente ad hoc, Secretario Juan Ripoll (Frente Amplio, Canelones), Carlos Silva (Partido Nacional, Salto), Camilo Albano (Partido Nacional, Cerro Largo), Ricardo Acosta (Partido Nacional, Soriano, por Damián de Oliveira) Rosario Larrea (Frente Amplio, Canelones), Carlos Signorelli (Partido Colorado, Artigas), Coordinador Sergio Pereyra (Frente Amplio, Canelones) y en calidad de oyente, Guillermo Montaña (Partido Nacional, Florida).-

 Se da cuenta de los asuntos entrados los cuales se adjuntan nota de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande comunicando la disponibilidad de la sala de actos de la misma para los días 29 y 30 de julio.

Se confecciona el orden del día el cual es el siguiente:

1.-Navegabilidad del Río Uruguay

2.-Foro del Corredor Bi-Oceánico Central.

Se da tratamiento al punto 1°) resolviéndose lo siguiente: se aprueba cronograma para los días 29 y 30 de julio en Salto instalaciones de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, tratando la siguiente temática; Esclusas de San Antonio. Navegabilidad del Río Uruguay. Leyes y tratados del Río Uruguay, (aspectos jurídicos). Beneficios económicos sociales y comerciales. Visión de la Comisión Administradora del Río Uruguay y Ministerio de Relaciones Internacionales.

Se adjunta programa.

Se solicita a la Mesa Permanente cursar las invitaciones correspondientes, (se adjunta listado), fecha límite para confirmación de asistencia 22 de julio del corriente.

Punto 2°) Foro del Corredor Bi-Oceánico Central (CBC).

Esta asesora entiende de la importancia de los instrumentos de integración en los cuales el país puede insertarse.

Que dicha integración no es solo nacional sino que corresponde también a ámbitos sub-nacionales y regionales.

Que el CBC es una prioridad para el país todo, con firmes compromisos del gobierno central en materia de infraestructura y que estos ámbitos ofrecen oportunidades únicas para el intercambio de experiencias y la protección de la infraestructura y las capacidades productivas ociosas que pueden tener los departamentos.

Se sugiere a la Mesa Permanente la designación de los siguientes integrantes de esta Mesa Asesora a los efectos de ejercer la representación ante dicho Organismo.

Damián de Oliveira, alterno Carlos Silva. Alejandro Colacce, alterno Camilo Albano.

Juan Ripoll, alterna Rosario Larrea. Carlos Signorelli, alterna Samara Barros.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 11 y 30 horas

Agradecemos al Sr. Mario Lapasta quien ejerció la Secretaría de esta Comisión".-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración. No habiendo Ediles anotados se pasa a votar el informe.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA - UNANIMIDAD DE PRESENTES.-/**

Antes de pasar al siguiente informe, quiero decir que acá esta es la razón por la cual nosotros decíamos de hacer la reunión de medio ambiente a partir del día 14 y no a fin de mes./ Por secretaría se pasa a leer el informe de la **Comisión de Equidad y Género** porque el Sr. Secretario de la misma se retiró por un problema de salud de su madre.

SRA. SECRETARIA.- Lee: "En la ciudad de Florida, el día once de junio de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas se reúne la COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES con la asistencia de los señores Ediles Washington Martínez (Presidente ad hoc), José Plada (Secretario), José Luis Molina (Rocha), Lyliam Espinosa (Canelones), Ramiro García (R. Negro) y Cristina Ruffo(Montevideo)

 Se confirma fecha para el Encuentro de Comisiones de Equidad y Género a desarrollarse en el Departamento de Maldonado, los días 19,20 y 21 de Agosto de 2016.

No habiendo puntos ingresados para tratar en el Orden del Día, se realizan intercambios de la situación actual de cada Departamento de los integrantes de la Comisión, con temas inherentes al género y equidad.

Agradecemos a la funcionaria Claudia Ferreyra, por el apoyo brindado hacia nuestro trabajo.

Siendo la hora 10:30, se levanta la Sesión."-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración. No habiendo Ediles anotados para hacer uso de la palabra, se pasa a votar.- **SE VOTA.- AFIRMATIVA-UNANIMIDAD DE PRESENTES.-/** Se pasa a dar lectura al acta de la **Comisión Fiscal.-**

SRA. BETIANA RODRÍGUEZ.- "COMISIÓN FISCAL ACTA N°7

En la ciudad de Florida a los once días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo la hora diez, se reúne la Comisión Fiscal de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la presencia de los señores ediles: VÍCTOR LARREGUI (PN DURAZNO); JORGE CRISTALDO (PN, ARTIGAS); EDUARDO FERNANDEZ (FA, FLORES); EDGARDO DUARTE (FA, CANELONES); BETIANA RODRÍGUEZ (FA, ARTIGAS) y JAVIER FERNÁNDEZ (PC, FLORIDA).

Se encuentra presente el señor Tesorero, Edil ROBERTO SARAVIA (FA).

Se analizan los libros y comprobantes de ingreso y egreso de caja del mes de mayo, presentados por el señor tesorero.

Se consta que reúnen las condiciones requeridas para su aprobación. A continuación se informa el siguiente estado de cuenta:

	SALDO INICIAL	TOTAL ENTRADAS	TOTAL SALIDAS	DIFERENCIAS	SALDO
CAJA CHICA \$	23.569,69	109.258,2	66.577,2	XXXX	66,240,69
CAJA CHICA U\$S	XXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
CUENTA-BROU \$	531.006,73	81,313,4	55.535	XXX	556.785,13
CUENTA-BROU U\$S	1.269	XX	XX	XX	1.269

A los efectos de dar lectura al informe de la Comisión, se designa a la Sra. Edil, Betiana Rodríguez como titular y al Sr. Edil, Eduardo Fernández como suplente. Siendo la hora 11:15 se da por finalizada la reunión y para constancia se firma:"

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Tesorero Roberto Saravia.-

SR. SARAVIA.- Gracias Sr. Presidente. Como sabemos este informe no se debe votar, pero tenemos que hacer una aclaración en el informe económico, el estado de situación de las diferentes Juntas Departamentales. Por error figura con atraso en aporte la Junta Departamental de Florida y en realidad es una de las Juntas que

 está al día, incluso hemos hecho entrega del último recibo de pago, simplemente es a los efectos de quienes se llevan el informe, que éste esté correcto. Si hay algún Sr. Presidente de alguna Junta Departamental que requiera el estado de situación del Congreso Nacional de Ediles a través de su cuenta y los pagos realizados, tenemos los datos acá para entregarlos. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- En primer lugar, queremos hacer referencia a una ausencia que tenemos acá en Florida, de un amigo que no pudo venir por razones de salud y queremos dejarle en sus compañeros, funcionarios y Ediles de Florida un fuerte abrazo y un caluroso saludo, al Vicepresidente del Congreso Nacional de Ediles, Cayetano Stopingi, que está pasando por un quebranto de salud en su ciudad de Sarandí Grande. Le deseamos una pronta recuperación, me atrevo a hacerlo en nombre de todos los compañeros Ediles de este Congreso. Para él un fuerte aplauso.-

(APLAUSOS)

Agradecemos a toda la gente de Florida, al compañero Presidente Martín Varela, al Intendente Interino, Ing. Guillermo López que nos ha acompañado en toda la jornada y ni que hablar a todos los funcionarios que nos han tenido la paciencia de estar hasta hoy domingo. Ha sido un placer compartir con todos. Agradecer también a la Secretaria María Eugenia Elso que ante la ausencia de la secretaria titular del Congreso por razones personales, ha tenido que ocupar el cargo. Muchas gracias.-

SRA. SECRETARIA.- La agradecida soy yo por la confianza, porque estar en el lugar de Cristina es una responsabilidad muy grande. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a todos y buen viaje. Nos volvemos a ver en Canelones el 1, 2 y 3 de julio.-

(Hora de finalización: 11.54)

LUIS CIGANDA, Presidente. Ma. EUGENIA ELSO, Secretaria ad hoc.

COMISIONES ASESORAS

- 1 – DESCENTRALIZACIÓN DE DESARROLLO.**
- 2 – GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA.**
- 3 – TURISMO.**
- 4 – LEGISLACIÓN.**
- 5 – MEDIO AMBIENTE.**
- 6 – CULTURA.**
- 7 – ASISTENCIA SOCIAL.**
- 8 – DEPORTES.**
- 9 – TRANSITO Y TRANSPORTE.**
- 10 – RECURSOS EXTRAORDINARIOS.**
- 11 – ASUNTOS INTERNACIONALES.**
- 12 – EQUIDAD Y GÉNERO.**
- 13 – COMISIÓN FISCAL.**

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciséis, en la sala de comisiones de la Junta Departamental, sita en calle Artigas 271, siendo la hora 10:10, se reúne la Comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles: con la asistencia de los señores Ediles: por el partido Nacional Mauro Lanusse (Río Negro); por el partido colorado Zamara Barros (Artigas) y por la Concertación Gastón Arias (Montevideo).

Por la Mesa Permanente señor Cayetano Stopingi (Florida) Partido Nacional.

Actúa como Presidente el señor Francisco Gentile y como Secretario Danilo Del Curtis.

Actuando como Secretaria por la Junta Departamental de Canelones la funcionaria Estrella Cabrera.

Se recibió al señor Juan Tons, Director General de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

TEMAS TRATADOS

1. Oficio 1114/15 proveniente de la Departamental de Paysandú referente a: evitar que desaparezca otra planta industrial de Paysandú (AMBEV). Tema presentado por los Ediles Nelda Teske, Juan Porro, Dino Dalmás, Cristina Ruiz Díaz, Luís Amoza y Edgardo Quequín.

La Comisión toma conocimiento del tema y teniendo en cuenta que se esta realizando el dragado la Comisión sugiere a la Mesa permanente del congreso Nacional de Ediles el archivo del mismo.

2. Oficio 033/16 proveniente de la Junta Departamental de Rivera: referente a la Versión taquigráfica de las palabras vertidas en la Media Hora Previa por el Edil Sergio Bértiz relativo a la inquietud por el cierre de la dependencia de BROU ubicada en Villa Vichadero.

La Comisión realizo las gestiones pertinentes, habiendo recibido la respuesta solicitada a dicho Organismo la cual fue enviada a todas Juntas Departamentales las del País, por tal motivo la Comisión sugiere a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles el archivo del tema.

3. Oficio 117/16 proviene de la señora Edila de Tacuarembó Doris Silva referente a la inquietud por la nueva reestructura que plantea la división sucursales al Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda de paso de los Toros.

La Comisión toma conocimiento del tema y sugiere a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles se eleva una carta a la ANV y MVOTMA con el fin de informar el posible cierre de la sucursal de Paso de los Toros y de las demás Sucursales del país.

4. El señor Edil Danilo Del Curtís integrante de dicha Comisión realiza un planteo referente a la deuda de Sucive 2015, dicho planteo consiste en extender el plazo de pago hasta el aguinaldo de diciembre para acogerse al plan de deuda.

La Comisión toma el tema y sugiere a la Congreso Nacional de Ediles enviar dicha Nacional de Intendentes y al Sucive.

5. El señor Edil Sergio Cáceres integrante de dicha Comisión, solicita a la misma sugerir a la Mesa permanente un encuentro con tos coordinadores del plenario Nacional del Municipio.

6. Oficio 0935/15 proveniente de la Junta Departamental de Paysandú presentado por los señores a la Mesa Permanente un encuentro con los coordinadores del Plenario Nacional del Municipio.

La Comisión toma conocimiento del tema y teniendo en cuenta que se han realizado las gestiones pertinentes por parte de la Comisión y además basado en la nueva reglamentación empezando a regir el 1° de julio de 2016 la Comisión sugiere a la Mesa el archivo del tema.

Sin más temas a tratar y siendo la hora 12.20 se da por finalizada la reunión.

Firman: Francisco Gentile, Presidente; Danilo Del Curtis, Secretario; Mauro Lanusse, Sergio Cáceres, Olga Alvez, Gastón Arias y Zamara Barros.

COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 10:20 horas en el Hall planta Baja de la Junta Departamental, sito en la calle Artigas 271, se reúne la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Congreso Nacional de Ediles.

Asisten los señores Ediles Eduardo Gutiérrez (PN Colonia Presidente); Jorge Ferrari (FA Artigas Secretario); Gustavo Meyer (PN Río Negro); Gabriela Gómez Indarte (PN Paysandú); Andrea Aviaga (PN Lavalleja); Mario Segovia (FA Tacuarembó); Leonel Silva (PC Soriano) y como Coordinadora Elizabeth Rodríguez (PC Rivera).

Asiste como invitado el Director General de la Agencia de Desarrollo Rural del Gobierno Canario, Sr. Matías Carámbula.

ORDEN DEL DÍA:

Oficio N° 1558-16 de la Junta Departamental de Paysandú, referente a contrato entre ALUR y Proveedores y Sorgo.

Se recibe la información solicitada al señor Edil Colacce de Paysandú. Se da lectura a la copia del contrato recibido, se agrega la misma a la carpeta y se entrega copia a todos los Ediles de la Comisión. Por otra parte, se reitera el pedido de información acerca de la cantidad de productores involucrados y área comprendida en estos contratos.

Oficio No 0617-16 de la Junta Departamental de Paysandú, referente a subsidio para productores rurales que tienen vacunos en campos forestales. Se trata del problema de la infectación de garrapata en esos casos, y la posibilidad de implementar subsidios que permitan reducir costos en el tratamiento de estos parásitos.

Luego de tratado el asunto en la Comisión se entiende que este es un problema de carácter nacional que no distingue entre zonas, tipos de predios ni escalas de tamaño de los mismos. Se entiende que la prioridad debería ser extremar los controles por parte de las autoridades competentes por lo cual se reclama la implementación de nuevas medidas de control y un accionar más activo por parte del MGAP para luchar contra este parásitos que afecta la economía nacional. Se sugiere remitir copia del asunto y nuestra opinión al respecto a las Gremiales de sector (Federación Rural y ARU), a las Mesas de Desarrollo Departamentales, a Ejecutivos de los Gobiernos departamentales y Juntas departamentales de todo el país.

Oficio N° 287/2015-2016

Se recibe respuesta a nuestro pedido de entrevista con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes. La misma comunica que nos recibirá el día 5 de julio a las 12:45 horas, en el anexo del Palacio Legislativo.

Oficio N° 285/2015-2016

Se recibe respuesta a nuestro pedido de entrevista con el Directorio de ALUR. Se nos comunica que nos recibirán el día 12 de julio a las 11:00 horas, en el edificio de Ancap 3er Piso.

Oficio N° 257/2015-2016

Se resuelve trasladar su tratamiento para la próxima reunión.

Oficio N° 424/16

Se mantiene en carpeta a la espera de la información solicitada al Ministerio del Interior.

Correspondencia:

Se da lectura a todas las notas que a nuestra sugerencia envió la Mesa a diferentes Organismos, relacionados a asuntos que se están tratando.

INVITADO:

La Comisión recibe al Director General de la Agencia de Desarrollo Rural del Gobierno de Canelones, Ing. Agr. Matías Carámbula, quien informa la evolución que ha tenido esa Dirección en el departamento y explica los ejes principales de la gestión y algunos datos de la realidad departamental en el sector productivo.

Los Ediles le realizaron de la Comisión realizaron preguntas acerca de diferentes rubros (horticultura familiar; orgánica, agroecología) y sobre los problemas de abigeato y de sanidad animal.

Se recibió por parte del Director respuestas satisfactorias que enriquecen nuestro trabajo.

Se designa para la lectura de la presente acta a los ediles Gabriela Gómez y Mario Segovia.

Siendo la hora 12:30 se da por finalizada la reunión.

Firman. Eduardo Gutiérrez, Gustavo Peyer, Meyer, Gabriela Gómez, Gabriela Gómez, Mario Segovia y Jorge Ferrari.

COMISIÓN DE TURISMO

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones, a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, sito en la calle Artigas 271, se reúne la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles. Asisten los señores Ediles; Tatiana Aristegui (F.A Colonia Presidenta), Damian Tort (P.N. Maldonado Secretario), Henry Sugo (P.N. Canelones), Enrique Guadalupe (P.N. Rivera), Eduardo Canepa (F.A. Rivera), Roberto Cire (F.A. Paysandú), Luís Maria Carrese (P.C. Lavalleja).

Asiste como coordinador Francisco Olivera P.N Maldonado.

Punto N° 1

Expediente N° 211

Esta Comisión comparte la iniciativa, toma conocimiento del punto y sugiere a la Mesa su archivo.

Punto N° 2

Se recibe en Comisión al Director General de Desarrollo económico señor Horacio Yanes y la Directora de Turismo señora Maria Ximena Acosta quien brinda detallados informe de las políticas departamentales sobre el Turismo.

Punto N° 3

Se solicita a la mesa que curse solicitud a las Juntas Departamentales de todo el País de Ordenanzas y reglamentaciones sobre los siguientes tópicos: Camping, Accesibilidad y Guardavidas.

Punto N° 4

Se designa para dar lectura a la presente Acta a la Edila Tatiana Aristegui. Siendo la hora 12:15 se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, labrándose la presente Acta para constancia de lo actuado.

La Comisión agradece la señora secretaria Adriana Gulpio.

Firman: Tatiana Aristegui, Presidente y Damián Tort, Secretario.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**ACTA N° 8**

En la ciudad de Canelones, a los dos días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las 10.07 horas se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN de la Mesa Permanente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES, con asistencia de los señores Ediles Gerardo Mautone (PN-Tacuarembó), Lía Abilleira (FA-Canelones), Lidia Cháves (PN-Flores), Juan Carlos Acosta (PN-San José), Alejandra Goinhex (FA-Canelones), Fernando Techera (FA-Treinta y Tres), Maximiliano Campo (PC-Tacuarembó) y Eduardo Lucas (FA- Coordinador de Comisión - Montevideo).

ORDEN DEL DÍA

1. Junta Departamental de Salto, remite oficio 370/16, referente a palabras vertidas en Sala por la señora suplente Edil Blanca Ana Grattone sobre la problemática de los perros en situación de calle.

RESOLUCIÓN: solicitar a la Mesa se remita las palabras de la señora Edila a la Comisión Honoraria de Bienestar Animal y luego se archive el asunto.

2. Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Canelones, Autos caratulados "Ferrúa Carlos y otros c/Junta Departamental de Canelones y otros".

RESOLUCIÓN: Que cada Bancada para la próxima reunión lleve una propuesta sobre el tema manteniendo el punto en carpeta.

3. Junta Departamental de Soriano remite oficio 359/16 relacionado con palabras vertidas por el señor Edil Juan Rey referentes a la nueva reglamentación que establece el uso de tarjetas de crédito, débito o prepagas para el pago de combustibles en estaciones de servicios.

RESOLUCIÓN: se toma conocimiento y se archiva el asunto.

4. Junta Departamental de Lavalleja remite oficio 316/16 relacionado con palabras vertidas por el señor Edil Gustavo Risso solicitando opinión profesional y política respecto a la aplicación del artículo 43 de la Sección V de la Ley 9.515 Ley orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos.

RESOLUCIÓN: El asunto se mantiene en carpeta.

5. Se recibe al señor Director General de Desarrollo Rural, Matías Carámbula, el que hace referencia al Proyecto de Agencia de Desarrollo Rural del Departamento, como asimismo a la difusión de la Ley N° 19292.

6. Solicitar a la Mesa se invite a las autoridades de la OPP para la próxima reunión de esta Comisión a los efectos de que brinde un asesoramiento de la implementación de la Ley N° 19.292, contratación y compras del estado y respecto al RUPE.

Asimismo poder consultar sobre otros temas que se encuentran a estudio en esta Asesora.

Se designa a la señora Edila Alejandra Goinhex a fin de dar lectura al presente informe.

Se agradece la colaboración de la funcionaria del Organismo, Mónica Massa.

Firman: Gerardo Mautone, Presidente; Lía Abilleira, Lidia Cháves, Fernando Techera, Alejandra Goinhex, Maximiliano Campo, y Eduardo Lucas, Coordinador.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo la hora 10:15 en el nexo izquierdo de la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, sita en la calle Artigas 271, se integra la Comisión de Medio Ambiente de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los señores Ediles Amplio, Colonia, Coordinador de la Comisión). Andrés Pereyra (Presidente, Partido Nacional, Durazno) Raúl Detomasi (Partido Nacional, Canelones) Julio Martínez (Partido Nacional, Río Negro), Pablo Fuentes (Frente Amplio, Lavalleja), Marta Sotello (Frente Amplio, Lavalleja), Gustavo Maeso (Partido Colorado, Canelones), Daniel Almada (Frente

Se elige como Secretario Ad hoc a Pablo Fuentes.

Se da lectura al Expediente N° 175 de la Junta Departamental de Rivera, referente al tema: Cuidado de los recursos hídricos de nuestro País.

Se mociona se tome conocimiento y se sugiere archivo.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6)

Se recibe como invitado al Director General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones, señor Leonardo Herou.

El señor Director expone sobre los principales temas en los que se encuentra trabajando su Dirección.

1. Tareas básica de limpieza pública.
2. Nueva agenda ambiental.
3. Tercer nivel de gobierno. Descentralización.
4. Conceptos Claves: desarrollo sustentable y educación ambiental.

De acuerdo a planteos realizados por los señores Ediles el señor Director remitirá la información que se le solicita vía mail.

Se despide al Señor Director.

Ingresan los integrantes de la Mesa Ejecutiva del Congreso Nacional de Ediles a los efectos de coordinar el Congreso de Medio Ambiente a desarrollarse los días 14, 15, 16 y 17 del corriente en la ciudad de Mercedes.

Se propone que las preguntas a los expositores se realicen por escrito o vía mail.

Los expositores tendrán 20 minutos para exponer, lo harán primero las autoridades nacionales, y luego expositores, técnicos y asesores y/o políticos de los distintos partidos políticos.

Expondrán por Partido Nacional: En el Taller de Cuenca del río Santa Lucía, señora Astrid Sánchez, en el Taller de residuos sólidos, señor Daniel Sztiner y en el Taller de la cuenca del Río Negro, señor Ricardo Gorosito.

Por el Frente Amplio expondrán por el Taller de Cuenca del río Santa Lucía el Sr. Leonardo Herou.

En el Taller de residuos sólidos la señora Alicia Torres.

Expondrá con relación al tema calidad de aguas de los recursos hídricos, el señor diputado José María Querejeta.

Asimismo, se plantea que los moderados sean uno por cada Partido Político.

Se coordina reunión preparatoria de coordinación para el día jueves 7 de julio en la Casa del Edil a las 10:00 horas.

Se mantienen en carpeta los Asuntos Entrados.

Se agradece a la Señora Vivian Guillén, funcionaria de la Junta Departamental de Canelones.

Se designa al señor Edil Gustavo Maeso a dar lectura al Acta.

Siendo las 13:10 horas se da por finalizada la Sesión del día de la fecha, labrándose la presente Acta para constancia de lo actuado.

Firman: Andrés Pereyra, Raúl Detomasi, Julio Martínez, Marta Sotillo, Pablo Fuentes, Gustavo Maeso y Daniel Almada.

COMISIÓN DE CULTURA

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones, a los dos días del mes de julio de dos mil dieciséis, en la Junta Departamental de Canelones siendo la hora diez, se reúne la Comisión Asesora de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los Señores Ediles: por el Partido Nacional: Graciela Rodríguez (Cerro Largo), Analía Bazaitegui (Lavalleja), por el Frente Amplio: Magdalena Fuentes (Soriano), Pablo García (Rivera), por el Partido Colorado: Sergio Bertiz (Rivera).

Por la Mesa Permanente el señor Edil Juan Carlos Acuña (Canelones) Partido Frente Amplio.

Actúa como, Presidenta la Señora Edila Silvana Goñi y como Secretario el señor Edil Carlos Garolla.

Actuando en Secretaria por la Junta Departamental de Canelones, la funcionaria Carolina Dodera.

TEMAS TRATADOS:

El señor Director de Cultura Socio Comunitario informa sobre la dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, como está trabajando desde hace tiempo. Se adjunta material.

La señora Presidente de la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles Sra. Silvana Goñi (Florida) agradece la participación y exhorta a todas las Juntas Departamentales del país enviar sus inquietudes en esta materia a ésta Comisión para conocer las diferentes realidades y propuestas generadas en los distintos Departamentos.

Sin mas temas a tratar, siendo las 11.30 horas finaliza la reunión.

Firman: Silvana Goñi, Presidente; Carlos Garolla, Secretario.

COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciséis siendo la hora 10:15 en el Hall 2do. Piso de la Junta Departamental, sita en la calle Artigas 271, se reúne la Comisión de Asistencia Social. Asisten los señores Ediles titulares: Cristian Martínez (Partido Nacional Rocha), Gonzalo Barboza Secretario (Partido Nacional Soriano), Rosario Ledesma (Partido Nacional -Treinta y Tres), Gerson Vila

(Partido Frente Amplio - Canelones), Sebastián Valdez (Partido Frente Amplio - Montevideo) Walter Ferreira (Partido Frente Amplio Lavalleja) y Elizabeth Rodríguez (Partido Colorado - Rivera).

Señor Alcides Larrosa (Partido Nacional - Lavalleja) (Coordinador de la Mesa).

Siendo asistido en secretaría por la funcionaria Natalia Porto (Oficinista 1).

Se procede a la elección de Presidente Ad hoc, resultando electo por unanimidad el señor Edil Gerson Vila.

ORDEN DEL DÍA

Lectura del Acta anterior.

Se recibe en el seno de la Comisión a: Directora General de Desarrollo Social señora Leticia Mazzini, señor Director prof. Rodrigo Roncio y Presidenta de la Comisión Permanente N° 3 “Subsistencias, Higiene y Salud Pública”, señora Nancy García.

Se les da la bienvenida a los visitantes y se comienza con una exposición del Sr. Director Roncio, sobre grandes líneas de trabajo que lleva adelante esta Dirección.

La señora presidenta de la Comisión Permanente N° 3 “Subsistencias, Higiene y Salud Pública”, señora Nancy García expuso sobre cómo trabaja esa Comisión en este departamento pero principalmente, interiorizarse sobre cómo trabaja esta Comisión en el Congreso Nacional y ver cómo se puede aunar esfuerzos en la tarea.

ASUNTOS ENTRADOS

Asunto 107.3 Oficios 450/2076 y 084/2°16 Intendencias Departamentales de Artigas y Lavalleja- respuestas cómo ha afectado a sus hogares estudiantiles en Montevideo la medida de reformulación adoptada por el INDA.

Considerando que el día 1/7/16 esta Comisión recibió en la Casa del Edil en Montevideo al Sr. Director del INDA, doctor Lorbere con referencia al tema planteado y el mismo nos puso al tanto sobre la resolución del cambio estratégico del Instituto sobre la manera de asistir a los estudiantes terciarios que no están comprendidos dentro de Bienestar Social de la Udelar.

La asistencia de acuerdo al nuevo plan estratégico pasa a ser de una canasta de alimentos secos (que de acuerdo a lo explicado por el Sr. Director no alcanzaba a cubrir la necesidad del alumno) por una tarjeta personal, que se le carga el valor de la canasta anteriormente mencionada, donde el alumno puede utilizarla en los comercios adheridos a la tarjeta Uruguay Social

(TUS). También nos explica el nuevo rol que pasarían a desarrollar las Intendencias Departamentales al respecto de la atención en sus casas estudiantiles.

Con respecto al tema, a esta Asesora le queda claro el cambio de estrategia realizado por el INDA, sin perjuicio a ello, surge una nueva inquietud respecto a la situación de los estudiantes beneficiarios de los programas de Bienestar Estudiantil de la Udelar.

Se sugiere a la Mesa solicitar una reunión con la señora Directora de Bienestar Estudiantil de la Udelar, en la Casa del Edil en Montevideo, en día a convenir para charlar sobre la temática.

Asunto 198 oficios 758/2016 y 806/2016 Edil de la Junta Departamental de Lavalleja, planteo sobre pases libres para discapacitados.

Se leen las notas que componen el asunto entrado (Nota de las Empresas de Ómnibus e informe 411/2016 de la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Luego de la lectura se sugiere a la Mesa se le solicite a la Oficina Territorial del MIDES de Lavalleja la forma de acceder a la tarjeta, si existe un listado de las personas beneficiarias y cuál es el sistema que se maneja con las empresas de ómnibus.

Asunto 200 - Edil Señora Rosario Ledesma planteo tendiente a solicitar una inspección nacional a todos geriátricos particulares.

Es recibida por la Comisión lo solicitado a la Mesa en el Acta anterior con respecto a la reglamentación y a la ley que reglamenta Hogares de Ancianos. Se hace un repartido a cada uno de los Ediles, quedando en carpeta el asunto para su estudio.

Asunto 203 oficio 0635/2016 - Junta Departamental de Paysandú, exposición del Edil Sr. Hermes Pastorini respecto a: "Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez", conmemorado el 15/6/2016. Se toma conocimiento de las palabras del señor Edil y se solicita a la Mesa que se le comunique al Edil sobre lo actuado y posterior archivo.

Asunto 217 oficio 0624/2016 Junta Departamental de Paysandú, moción del Edil Sr. Rafael Bartzabal sobre el tema "Ser celíaco es un privilegio para ricos, por los exorbitantes precios de los alimentos que deben consumir". Se toma conocimiento de la moción planteada y se solicita a la Mesa que se le comunique al Edil sobre lo actuado y posterior archivo.

Asunto 219 – INDA, confirmación de la entrevista con la Comisión de Asistencia Social el 1/7/2016 hora 16.00.

Se toma conocimiento la reunión ya fue realizada. Se solicita su archivo.
Siendo las 12:00 horas se da por finalizada la Sesión del día de la fecha,
labrándose la presente Acta para constancia de lo actuado.
Firman: Gerson Vila, Presidente y Gonzalo Barboza, Secretario.

COMISIÓN DE DEPORTES

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los 2 días del mes de julio del año 2016,
se reúne a la hora 10:00 en las instalaciones de Junta Departamental de
Canelones, la Comisión Asesora de Deportes de la Mesa Permanente del
Congreso Nacional de Ediles. Con la asistencia de los siguientes Señores
Ediles: ANTONIO CORUJO (PRESIDENTE), PN, FLORIDA;
WASHINGTON GALLARDO (SECRETARIO), FA, PAYSANDÚ;
FEDERICO FERREIRA PN, ARTIGAS; JORGE LÓPEZ, PN, FLORES;
MÁXIMO MESA, PN, SORIANO y EDGARDO QUEQUIN, PC,
PAYSANDÚ.

Asiste en calidad de Coordinador de la Mesa Permanente el Sr. LUCIO
BRANCA- FA Rivera.

SUMARIO

- 1 - Asistencia.
- 2 - Lectura del Acta N° 7.
- 3 -Asuntos Entrados: Oficio N° 474/2016 de la Junta Departamental de Artigas.
 - a) Agradecer a la Junta Departamental de Artigas por la respuesta al Oficio N° 266/2015/2016 de la Mesa Permanente del CNE, considerado se decide su archivo.
 - b) Se reitera a la Mesa solicitud de entrevista a la Secretaría de Deportes de la Presidencia a los efectos de tratar un proyecto que tiene esta Comisión en su poder desde la legislatura pasada sobre un acuerdo entre UTE, OSE y MIDES y las canchas de Baby Fútbol de todo el país.
- 4- Contamos con la visita del Director de Deportes de la Intendencia de Canelones Prof. Alejandro Pereda, el cual se refirió a los objetivos que tiene planteada la Dirección en el Departamento, enfatizó el trabajo realizado en los jóvenes y remarcó al Deporte como un Derecho, sosteniendo que todas las personas tienen que tener la oportunidad de acceder a practicarlo. Se habló del fútbol infantil y mencionó que existen 7 ligas en el Departamento de Canelones, al cual pertenecen 70 Instituciones, donde participan aproximadamente unos 10.000 niños.

Se está trabajando en seguir mejorando la infraestructura deportiva, debido a que es una necesidad principalmente en las zonas urbanas de mayor población.

Canelones cuenta con 13 plazas de Deportes las cuáles concentran diferentes actividades y se puede realizar la práctica de diversas disciplinas. Enfatizó el trabajo realizado con respecto a las Drogas en el Deporte, donde se está trabajando con diversos proyectos con varias Instituciones Deportivas así como Centros de Enseñanza.

Se contó con la colaboración del Funcionario de la Junta Departamental de Canelones, Sr. Mateo González.

Siendo la hora 11.30 se da por finalizada la sesión y para constancia firman: Antonio Corujo, Presidente, y Washington Gallardo, Secretario.

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE,

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones, el día 02 de julio de 2016, siendo la hora 10:15 se reúne la Comisión de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la presencia de los siguientes señores Ediles: Martín PEDREIRA (Presidente - FA Flores); Víctor GARRIDO (Secretario - PN Artigas), Maúa FERNÁNDEZ CHLYEZ (FA. - Maldonado), Carlos MARTÍNEZ (PN - Treinta y Tres), Eduardo MOLINARI (FA - Canelones).

Actúa como coordinador de la Comisión Asesora el señor Edil Ángel PANZARDI (PN - San José).

Actúa en la Secretaría Administrativa la funcionaria María Ana ALFONSO.

Se recibe la visita del señor Director General de Tránsito y Transporte, Marcelo METEDIERA y del señor Director de Tránsito y Seguridad Vial Omar RODRÍGUEZ de la Intendencia de Canelones, los cuales expresaron la convicción existente entre todos los Directores de las Intendencias Departamentales en la unificación de los criterios nacionales como así también regionales (Mercosur) que son llevados a cabo en las reuniones que mantienen periódicamente en la Comisión de Directores de Tránsito del Congreso Nacional de Intendentes. Se destacan 5 (cinco) ejes temáticos prioritarios:

1. Permiso Único Nacional.
2. Unificación de códigos, valores y sanciones de multas.
3. Fiscalización y notificación electrónica.
4. Inspección técnico- vehicular bajo las mismas normativas.

5. Tercera chapa, con el objetivo de la mayor individualización del vehículo.

Asimismo, se trataron temas de consideraciones departamentales a inquietud de los señores Ediles integrantes de esta Comisión Asesora, los que fueron evacuados con precisión e idoneidad por parte de los señores Directores, siendo de recibo por los Ediles de la Comisión, agradeciendo infinitamente el tiempo y amabilidad de las autoridades de la Intendencia.

La Comisión aconseja a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles invitar de manera particular al señor Marcelo METEDIERA y Omar RODRÍGUEZ como panelistas de los talleres a realizarse del 1° al 4 de setiembre en la Asamblea General del Congreso Nacional de Ediles, sugiriendo que por su intermedio sea colectivizado a la Comisión de Directores de Tránsito del Congreso Nacional de Intendentes, sin perjuicio de que se disponga algún otro panelista, planteo que surge luego de consultado los mismos y manifestando su voluntad de participar.

Se da lectura a la correspondencia recibida: Of.279/2015-16 Nota de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, invitación a las autoridades departamentales.

Asuntos Entrados:

1. Asunto 202, oficio 0542/16 referente a moción de los señores Ediles, Prof, Gabriela GÓMEZ y Alejandro COLACCE de la Junta Departamental de Paysandú, respecto a “Fuerzas sociales y políticas unidas en asambleas pro ruta 26”.

La Comisión aconseja a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, habiendo tomado conocimiento del mismo, el archivo del presente asunto, con la salvedad de que al no existir la figura de las Alcaldías de la misma, debería haberse remitido a los Municipios.

2. Asunto 207, oficio 516/2016 referente a la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala sobre “Aplicación de biotecnología en caminos de tosca o balasto”, del señor Edil Ignacio TORENA de la Junta Departamental de Canelones.

La Comisión aconseja a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, habiendo tomado conocimiento del mismo y dado que es un tema de carácter específicamente técnico y para que se realice un estudio en las diferentes Direcciones de Obras de las Intendencias del país que así lo entiendan pertinente, dejar la copia en la carpeta de esta Comisión Asesora para su envío cuando sea solicitado.

Se solicita a la Secretaría Administrativa de esta Comisión Asesora reunida en el departamento de Canelones, en el día de la fecha, disponga del tiempo necesario para realizar el resumen de las palabras de los señores Directores visitantes y sean enviadas a los integrantes de esta Comisión Asesora vía correo electrónico.

Siendo la hora 12:20 y no habiendo más temas a tratar se levanta la Sesión.

Firman: Martín Pedreira, Presidente y Víctor Garrido, Secretario.

COMISIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones, a los dos días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo la hora 10.00, se reúne la Comisión de Recursos Extraordinarios, con la asistencia de los siguientes Ediles: por el Partido Nacional, María Estela Ilundain (Flores), Claudia Ortíz (Treinta y Tres), Dorys Silva (Tacuarembó), Patricia Gaona (Colonia); por el Frente Amplio Dahian Techera (Paysandú), Julio Retamoza (Paysandú); por el Partido Colorado, Edgardo Lerena (Durazno), con la presencia de la señora Coordinadora Tania Vargas (Rivera).

1. Se recibe al Director General de la Agencia de Promoción a la Inversión, CF. Julio Filipini, y al señor Martín Mercado, Responsable de Relaciones Internacionales, de la Intendencia Departamental de Canelones, quienes nos brindan información sobre cómo se trabaja en esa Dirección. Se intercambian opiniones con los señores Ediles presentes, en cuanto al funcionamiento de esta Área, en cada Departamento.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

Se recibe consulta de la Intendencia Departamental de Maldonado, sobre Acta N° 5;

a) Ante la consulta “Contribución por mejoras: Normativa o Experiencias al respecto; a qué se refiere (Retorno por mayor valor)”.

Se responde: Se refiere a cuando se hace una obra (de infraestructura, pavimentación, alumbrado, o estaciones saludables), lo cual mejora el valor inmobiliario. Se genera entonces, un derecho a aumentar la contribución por mejoras.

b) “Normativa del Gobierno Departamental con Empresas de servicio (Acuerdos Público-Privado) ¿a qué se refiere?”.

Se responde: Se refiere a si el Departamento, regula la Asociación Público-Privado, y cómo se aplica dicha regulación.

Siendo la hora 13.15, y no habiendo más temas para tratar, se agradece a la Secretaria actuante, señora Adriana Pérez, y se da por finalizada la reunión, labrándose la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.

Firman: Estela Ilundain, Presidente, Julio Retamoza, Secretario.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de julio de dos mil dieciséis, en la sede de la Junta Departamental, se reúne la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles.

Asisten los siguientes señores Ediles: Damián de Oliveira - Presidente - (Soriano PN); Juan Ripoll - Secretario - (Canelones FA); Camilo Albano (Cerro Largo PN); Rosario Larrea (Canelones FA); Carlos Signorelli (Artigas PC); Valeria Alonzo (Paysanclú PN); Martín Burutarán (Salto PN) y Coordinador Sergio Pereyra.

Y en calidad de oyentes: Guillermo Montaña (Florida PN); Gustavo Coordinador Partido de la Concertación); Aleiandro Silvera (Artigas coordinador PN) y Graciela Almanza (Rivera Coordinadora PC).

Invitados: Luís Ciganda - Presidente CNE - (Soriano PN); Cristian Bidegain - Secretaria CNE (Flores PN); Roberto Saravia - Tesorero CNE - (Canelones FA); Lea Calero - Secretaria Administrativa CNE Flores) y Facundo Marciotti (Secretario de la Bancada de Salto colaborador del Foro de Navegabilidad del Río Uruguay).

Asuntos Entrados

Se da cuenta del asunto ingresado con el N° 199 - Ministerio de RREE remite e-mail acusando recibo de Oficio 269-2015-2016 comunicando preocupación manifestada por el Presidente de la Com. Asuntos Internacionales sobre movilización ambientalista realizada en el puente Fray Bentos - Puerto Unzué.

Se toma conocimiento y sugiere el archivo del mismo.

Asuntos Previos

Se informa que a la brevedad se concretará la entrevista con el Ministro del Interior a la cual se establece la presentación de un memo con la temática a desarrollar en dicha entrevista.

Se resuelve que los integrantes que tengan interés en sugerir temas a abordar con el Ministro, envíen sus propuestas en la semana próxima al Presidente de esta Comisión.

Solicita a la Mesa del CNE que se reitere la invitación para la próxima reunión de Colonia al Coordinador de frontera.

Se conforma el Orden del Día

- 1.- Recibir al responsable de la Unidad de Cooperación Internacional de la Intendencia de Canelones Sr. Igor Santander.
- 2.- Organización del Foro de navegabilidad del Río Uruguay a realizarse en Salto los días 29 y 30 de los corrientes.
- 3.- Programa del Encuentro Nacional de Medio Ambiente a realizarse en Mercedes (Soriano) entre los días 14 al 17 de los corrientes.

Punto 1.-

El señor Igor Santander explica los proyectos que impulsa el Ejecutivo Departamental referente a redes de micro ciudades, acuerdos Sevin, Uruguay 21, el fondo Andaluz, el fondo Canadá, acuerdos de hermandad entre ciudades, acuerdos de turismo y promoción al desarrollo. Asimismo, cómo se organizan en las Unidad de Proyectos y convenios y Unidad de Desarrollo Organizacional las que estudian y canalizan los referidos proyectos.

Punto 2.-

El señor Edil Martín Burutarán presenta el cronograma de actividades el que es aprobado y se adjunta.

Se recibe a la Mesa Ejecutiva del CNE para ajustar detalles organizativos referentes al evento mencionado.

Punto 3.-

La Comisión de Medio Ambiente del CNE hace llegar el cronograma del Encuentro Nacional de Medio Ambiente, el que se adjunta.

A la hora 11:40 sin más temas se levanta la Sesión y se firma para constancia de lo actuado.

Agradecemos a la señora María Elena Lasa quien ejerció la Secretaria de esta Comisión.

Firman: Damián de Oliveira, Presidente y Juan Ripoll, Secretario.

COMISIÓN DE GÉNERO

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de julio de 2016, reunida la Comisión de Género y Equidad del Congreso Nacional de Ediles, siendo la hora 10:20 se da comienzo a la Sesión, encontrándose presentes: Liliana Berna Presidenta F. A Maldonado, José Plada Secretario "PN - Maldonado", Lyliam Espinosa "FA Canelones", Cristina Ruffo "P de la Concertación Montevideo", José L. Molina "PN Rocha" e Inés Coll "FA Montevideo".

La señora Presidenta propone tratar como primer punto. "El Encuentro de Comisiones de Género a realizarse en el departamento de Maldonado, los días 19, 20 y 21 de agosto". Se diagrama la actividad quedando para la próxima reunión el acuerdo sobre temas y disertantes.

Sintiéndose indispuesta, la señora Presidenta Edila Liliana Berna se retira, mocionando a la Edila Lyliam Espinosa como Presidenta Ad hoc.

Votada por unanimidad.

Se recibe a la Directora de Equidad y Género de la Comuna Canaria Rossina Lema. La cual hace un informe pormenorizado de la agenda que viene desarrollando en el departamento, además del vínculo con la Comisión de Género de esta Junta Departamental.

La señora Presidente pasa a considerar el primer punto: asunto entrado numero 212, referente a la exposición en la Media Hora Previa de la Sesión Ordinaria celebrada el 1 de junio de 2016, donde hizo una reflexión sobre el "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer".

Se toma conocimiento de la nota y se vota su archivo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el punto numero 2: asunto entrado numero 204, referido a un presunto acoso de un funcionario de confianza del señor Intendente de Paysandú hacia funcionarias municipales.

Se resuelve: Habiéndose tomado conocimiento de la exposición enviada, esta Comisión al no tener potestad sugiere que se realicen las denuncias correspondientes en donde amerite.

Votado por unanimidad.

Para finalizar, mencionaremos la presencia como invitados de las Edilas Silvia De Borba y Rosario Larrea y el director de Turismo de la Comuna canaria Horacio Yanes.

Agradecemos a la funcionaria Carmen C. Martínez, por la deferencia con que fuimos apoyados.

Siendo la hora 13.35 se levanta la Sesión.

Firman: Lyliam Espinosa, Presidente Ad hoc y José Plada, Secretario.

COMISIÓN FISCAL

ACTA N° 8

En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de julio del año 2016, siendo la hora 10:20, se reúne la Comisión Fiscal de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, con la asistencia de los señores Ediles: Víctor Larregui (PN Durazno), Jorge Cristaldo (PN Artigas), Néstor Nievas (PN Cerro Largo), Eduardo Fernández (FA Flores),

 Edgardo Duarte (FA Canelones), Betiana Rodríguez (FA Artigas) y Javier Fernández (PC Florida).

Se encuentra presente el señor tesorero, Edil Roberto Saravia (FA Canelones).

Se analizan los libros y comprobantes de ingreso y egreso de caja del mes de Junio presentados por el señor tesorero.

Se consta que reúnen las condiciones requeridas para su aprobación. A continuación se informa el siguiente estado de cuenta:

	SALDO	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIAS	SALDO
	INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS		
CAJA	66.240.69	65.265	1213.581.33	XXXX	37.924.36
CHICA					
CAJA	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX
CHICA					
U\$S					
CUENTA	556.785.13	154.515.20	95.543	XXXXX	615.757.33
BROU					
CUENTA	1.269	XXXXX	XXXXX	XXXXX	1.269
BROS					
U\$S					

A los efectos de dar lectura al informe de la Comisión, se designa al señor Edil Edgardo Duarte como titular y como Suplente al señor Edil Jorge Cristaldo.

Se agradece a la funcionaria administrativa, señora Alejandra Vega, por su colaboración en dicha Comisión.

Siendo la hora 11.50 se da por finalizada la reunión, y para constancia se firma.

Firman. Víctor Larregui, Presidente. Betiana Rodríguez, Secretaria.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **RESOLUCIÓN INTERNA N° 065/2016.**

VISTO: El Decreto N° 149/016 del Poder Ejecutivo, que modifica el artículo 1° del Decreto N° 398/007 que reglamenta la reducción del monto del Impuesto Específico Interno (IMESI) en los combustibles de frontera.

CONSIDERANDO: Que los nuevos valores de reducción aplicables para los distintos pasos de frontera, afectan la comercialización de dichos productos en toda la frontera con la República Federativa del Brasil, haciéndose necesario realizar nuevas gestiones ante el Gobierno Nacional, para que revea la medida adoptada.

ATENTO: A las facultades establecidas en el Decreto N° 594/943 Art. 1° Literal L);

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
RESUELVE:**

Art.1º) Convocar a las Comisiones correspondientes de las Juntas Departamentales de Rivera, Cerro Largo y Rocha, para una reunión en conjunto con la Comisión de “Legislación,...” del Cuerpo, en fecha a coordinar oportunamente con las mismas, a efectos de considerar las gestiones a realizar ante las autoridades nacionales, a fin de revertir la situación planteada.

Art.2º) Comuníquese y dese cuenta al Plenario en la próxima Sesión Ordinaria.

Artigas, 29 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Se remitieron los Oficios correspondientes con la invitación.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- RESOLUCIÓN INTERNA N° 068/2016.

VISTO: las impugnaciones presentadas contra la decisión administrativa adoptada como Resolución Interna N° 034/ 2016 (fs.1).

RESULTANDO: I) Los recursos administrativos en vista fueron planteados por los funcionarios Roselia Fraga Antúnez (fs. 14/19), Susana Mabel de Mello (fs. 20/25), Fernando Etcheverry Lion (fs. 26/31), Mónica Elvira Cruz Napol (fs. 32/37), y Víctor Adán Vera Gómez (fs. 38/43).

II) Ante la específica referencia en cuestionar la postulación de un funcionario, la del Dr. Wilson Edgar Paz (fs. 45/54), y por el oportuno fundamento dado en actuación de fs. 44, se le confirió vista al mismo quien por su vez formula presentación según surge de fs. 45/54.

III) Los recursos referidos en perspectiva temporal surgen como presentados en tiempo, y en todos se dan los mismos términos de fundamentación para cuestionar el citado acto, lo que se circunscribe a dos argumentaciones: una, estableciendo al referencia normativa del artículo 60 de la Constitución, con referencia específica a los términos de su primer

inciso; y la otra, en una extensa reseña a aspectos relacionados a escalafones en la estructura administrativa de los órganos públicos.

IV) Todos concluyen la petición revocatoria promoviendo la reformulación del acto cuestionado, y que el mismo establezca que, solo podrán aspirar a las vacantes los funcionarios presupuestados administrativos.

CONSIDERANDO: I) No resultan establecidos argumentos que permiten fundar por razón de forma o de mérito la revocación del acto administrativo cuestionado, y menos con el alcance limitante que se propone.

II) Al momento de adoptarse decisión se invocó la previsión en artículo 22 del Decreto 2354 del 5 de enero de 1959 (Estatuto del Funcionario). Desde ese fundamento normativo no se está ante un acto lesivo siendo que el mismo es de mero trámite. Se asiste a un acto preparatorio, antecedente necesario para una etapa posterior, que será la de efectivo pronunciamiento. Pero por el acto cuestionado no se crea, modifica o extingue situación jurídica alguna, por tanto la actuación administrativa no encuadra en la previsión del artículo 309 de la Constitución de la República, para que la misma luego pueda ser cuestionada con alcance anulatorio.

III) Todo lo que resulte ser actuación tendiente a determinar si procedía o no realizar exclusiones de posibles legitimados como aspirantes a un cargo, tampoco contribuye a establecer una revocación. El artículo 22 se limitaba a promover la presentación de aspirantes que se creyeran con méritos, luego de lo cual, y en vista la pluralidad de presentaciones realizadas, procedía desplegar la selección desde las restantes previsiones normativas que se entendieran aplicables.

Se concuerda que en la oportunidad no procede formular limitantes, estando a los lineamientos establecidos en informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil (fs. 62) pues formular la acotación propuesta sería contrariar la previsión del artículo 46, por lo que debe verse como necesario determinar la aplicación íntegra de las previsiones del Decreto 2354.

IV) A estos efectos corresponderá estar a los asesoramientos jurídicos recibidos que, indicado en modo expreso en uno de ellos pero también de modo implícito desde los restantes, es que debe concluirse que el mencionado Decreto Departamental N° 2354 es de aplicación directa e íntegra, a los funcionarios de la Junta Departamental al estar expresamente comprendidos en dicha norma. Les es aplicable en tanto se consideran funcionarios a los efectos de ese estatuto a las personas designadas por los

órganos del Gobierno Departamental (artículo 1º), por lo que les comprende al ser funcionarios de uno de sus dos órganos necesarios (artículo 262, Constitución), y su alcance está dado por la previsión del artículo 62 de la Carta Magna.

Desde las previsiones instituidas en los artículos 60 y 61 de la misma Constitución, el referido Estatuto establece la carrera administrativa, así como reglamenta el derecho al ascenso con diversos artículos. Entonces, debe verse que se tiene reglamentación específica o particular, como resultó referenciado.

V) Todas las presentaciones en vista de los mismos funcionarios contribuyen a esta opinión desde que han centrado su análisis en las previsiones del artículo 46 del mismo Decreto, desde el dictamen letrado al que se remiten, y no puede entenderse que del mismo cuerpo normativo solo se consideren algunas de sus normas.

Entonces, en lo particular, en cuanto a la provisión de cargos al caso por vía de ascenso (artículo 12), debería estarse a los restantes presupuestos del mismo cuerpo normativo, normas departamentales posteriores que lo modifiquen y en especial con las previsiones de la denominada ley de los funcionarios públicos N° 16.217, norma aprobada con base en el artículo 64 de la Constitución, aplicable a los funcionarios de los Gobiernos Departamentales y por tanto comprendidos los de la Junta Departamental.

VI) No estando definidas las reglas de selección para la provisión de vacantes por vía de ascenso, que corresponde sea resuelto por la Corporación, con definiciones en cuanto al concurso (si será de oposición, o de méritos, o de oposición y méritos), y de la constitución del Tribunal que dictaminará (reglamentando su integración y funcionamiento), no resulta procedente retener los recaudos presentados por los interesados que se relacionan a fs. 12, y para que los mismos estén a su propia disposición en la correspondiente oportunidad.

ATENCIÓN: a los informes recibidos de la Oficina Nacional del Servicio Civil y los letrados Dr. Rodrigo Ferres Rubio y Dr. Braulio Gil De Vargas y fundamentos expresados,

La Presidencia de la Junta Departamental de Artigas

RESUELVE:

1º) Desestimar los recursos administrativos interpuestos, manteniendo firme la Resolución Interna N° 034/016.

2º) Notifíquese personalmente a los funcionarios mencionados en Resultando I) y IV).

3º) Proceder a la restitución de los recaudos relacionados a fs. 12.

4º) Establecer el pase de estas actuaciones a la “Comisión de Legislación, Asuntos Internos, Asuntos Internacionales, Tránsito y Transporte”, a los efectos de lo indicado en el Considerando VI.

5º) Dar cuenta de estas actuaciones al Cuerpo de la Junta Departamental.

6º) A los efectos de firmar la presente Resolución se designa al funcionario Luzardo De Souza (Decreto N° 594 arts. 1 inc.j y 15. Reglamento Interno). Artigas, 5 de julio de 2016.

Firman: Jorge Cristaldo. Presidente. Luzardo De Souza. Oficial Administrativo I”.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, está a consideración la Resolución emitida por esta Presidencia.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 30 Afirmativa - Mayoría)-

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Antes de pasar a los Asuntos Entrados, solicito hacer un planteamiento.

El Partido Colorado está sin suplente en la Comisión Investigadora, encargada de investigar la tala del monte del Polígono, por lo que, quería proponer al Edil Carlos Signorelli como suplente, para que este Plenario lo vote.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la propuesta del Edil Francisco Bandera.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 3.416

VISTO: Que por Resolución N° 3.406 de fecha 21 de abril del corriente año, se creó una Comisión Investigadora con el cometido de analizar el tema de la tala del bosque de eucaliptos contiguo al Polígono Municipal.

CONSIDERANDO: Que por el Partido Colorado se encuentra designado un titular, por lo que correspondería nombrar un suplente, dado que el suplente nombrado, actualmente es titular.

ATENTO: A que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó moción presentada en Sala.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar para integrar la *Comisión Investigadora* creada por Resolución N° 3.406, con el cometido de analizar el tema de la tala del bosque de eucaliptos contiguo al Polígono Municipal, como suplente en representación del Partido Colorado, al Edil Dr. CARLOS SIGNORELLI.

Art. 2º) Comuníquese, etc.
Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informes 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO N° 2016/ 0449. BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 03 de junio de 2016. Solicita el tratamiento sobre tablas en carácter grave y urgente el cobro indebido de contribución inmobiliaria urbana, Ejercicio 2016. Requiriendo la creación de una Comisión Investigadora a efectos de que se considere el presente tema.

INFORME N° 124

“De acuerdo al asesoramiento jurídico brindado en Sala en la oportunidad por el Dr. Wilson E. Paz, se aconseja el archivo del presente expediente”.

Artigas, 20 de junio de 2016.

ASUNTO POR EL "0" 2/0215. Oficio N° 126 de fecha 01 de marzo de 2016. Contesta Oficio N° 046/2016, comunica que los designados a concurrir a la reunión el día 9/03/2016 son Cra. ANA BEATRIZ ABIB, Cr. ANTONIO BRUM Y RODOLFO CARAM.

INFORME N° 125

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 27 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0289. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 307 de fecha 14 de abril de 2016. Contesta oficio N° 021/2016, a través del cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto, abocada al estudio del Proyecto del Presupuesto Quinquenal,

solicita informe desde que fecha quedó liberado del SUCIVE, el impuesto de patente de motos, pasando al manejo de la Intendencias. Remite copia del informe realizado por Asesoría Jurídica en relación al tema.

INFORME N° 126

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 27 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2013/0573. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Carpeta N° 3290/2013. Contesta Oficio N° 426/2013, a través del cual se solicitó fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación con reiteración de 76 gastos observados por la Contadora Delegada en esa Comuna, en los meses de febrero y marzo de 2013, por un importe de \$30.854.774.

ASUNTO N° 2013/443. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4281 de fecha 4/6/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada de la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteración de 76 gastos, efectuados en los meses de febrero y marzo de 2013, por un importe \$ 30.854.774, por incumplimiento de varios artículos del TOCAF, resolviendo ratificar las mismas.

INFORME N° 127

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 27 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0055. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 440/012 de fecha 18/01/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota de fecha 29/08/2011, remitida por la Contadora Delegada en el Municipio de Bella Unión, referente a 99 reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de mayo a julio de 2011, por un monto total de \$551.558, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por la misma.

ASUNTO N° 2012/0219. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 961 de fecha 30/03/2012. Remite documentación solicitada a través del Oficio N° 019/2012 referente a reiteración de 99 gastos efectuados en los meses de mayo a julio de 2011 en el Municipio de Bella Unión.

INFORME N° 128

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 27 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0421. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. Oficio N° 3622 de fecha 04/06/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, referida a reiteraciones de 11 gastos efectuadas en el mes de marzo de 2012, por un monto total de \$435.436. Motivo: incumplimiento de artículos del TOCAF. Dicho Tribunal resolvió ratificar las observaciones realizadas por el Contador Delegado en dicho Municipio.

ASUNTO N° 2012/0560. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Remite expediente N° 3210 de fecha 22 de junio de 2012. Contesta solicitud efectuada por Oficio N° 388/12, por el cual la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto solicita información de reiteración de 11 gastos efectuados en el mes de marzo de 2012, por un monto total de \$435.436. Incumplimiento de artículos del TOCAF.

INFORME N° 129

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 27 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0831. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente 4653/12, contesta Oficio N° 652/12 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto", solicita fotocopia del gasto y la documentación respectiva sobre las observaciones realizadas por al Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas en la Intendencia Departamental.

ASUNTO N° 2012/0621. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4744 de fecha 24 de julio de 2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de abril y mayo de 2012, por un monto de \$61.983, resolviendo ratificar las mismas.

INFORME N° 130

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 27 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2013/0712. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 7478 de fecha 20/9/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada de la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de julio y agosto de 2013 por un monto de \$ 31.414.138, resolviendo ratificar dichas observaciones.

ASUNTO N° 2013/0863. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Carpeta N° 5134/2013. Contesta Oficio N° 723/2013, a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de julio y agosto de 2013, por un monto de \$31.414.138, observados por la Cra. Delegada en la Intendencia de Artigas.

INFORME N° 131

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 27 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2013/0670. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6895 de fecha 5/9/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión de la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de mayo y junio de 2013 por un monto total de \$ 533.978, resolviendo ratificar las mismas.

ASUNTO N° 2013/0861. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 5123 de fecha 11/10/2013. Contesta Oficio N° 726/2013 a través del cual solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos y documentación referida a reiteraciones de gastos en el Municipio de Bella Unión en los meses de mayo y junio de 2013.

INFORME N° 132

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 4 de julio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Legislación, informe 70.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

ASUNTO N° 2013/0021. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Resolución N° 3696/012 de fecha 24/12/2012. Remite a consideración, solicitando la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Región Interdepartamental del Norte.

ASUNTO N° 2016/0503. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 487/2016 de fecha 8 de junio de 2016. Contesta Oficios Nos. 628/2015 y 032/2016, a través del cual la Comisión de "Legislación,..." que tiene a estudio la Resolución N° 3696/012- reglamento de funcionamiento de la región interdepartamental del norte, requiere opinión de la actual administración sobre el tema. Informa que habiendo consultado con los Intendentes que conforman la regional, manifiestan que la misma no tuvo el efecto práctico esperado y que las acciones previstas no pudieron ser llevadas a cabo. La posición de la actual administración es no dar continuidad al grupo y regirse por el ámbito del Congreso Nacional de Intendentes.

INFORME N° 70

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes expedientes”.

Artigas, 4 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informes 83, 84, 85, 86 y 87.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

SR.J.FERRARI.- Me permite señor Presidente

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferrari.

SR.J.FERRARI.- Señor Presidente, solicito el desglose del informe 87.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar los informes 83, 84, 85 y 86 de la Comisión de Tierras, en bloque.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO N° 2016/0490.- DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (MVOTMA). Nota de fecha 13/06/2016. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto, respecto al proyecto de extracción de ágatas y amatistas presentado por CARLOS CUELHO y DELVO MARTÍNEZ ubicado en el padrón N° 4375 (p) de la 3ª sección catastral del departamento de Artigas localidad La Bolsa.

INFORME N° 83

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 21 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0476.DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (MVOTMA). Nota de fecha 09/06/2016. Remite a conocimiento Certificado de Clasificación de Proyecto, en relación al proyecto para la explotación de amatistas, ágatas y variedades afines solicitado por ANA C. DE SOUZA RIANI en el padrón 1666 (p), ubicado en la 3ª Sección Catastral, Paraje Catalán Volcán.

INFORME N° 84

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 21 de junio de 2016.

ASUNTO POR EL "O" 2/0326. Nota de fecha 08 de junio de 2016. La Junta Departamental de Montevideo invita al 1er Foro de Medio Ambiente Edición 2016 "Cambio climático y sustentabilidad: variaciones sobre un problema de todos".

INFORME N° 85

“Habiéndose concurrido, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 21 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2016/0055. ONG MANOS SOLIDARIAS. Nota de fecha 22 de febrero de 2016. Remite con destino a las Comisiones de "Tierras,..." y "Cultura,..." , proyecto barrial.

ASUNTO N° 2016/0286.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 321 de fecha 19 de abril de 2016. Contesta Oficio N°

102/2016, a través del cual la Comisión de Tierras, solicita de ser posible se informe si existe interés y viabilidad del proyecto barrial de la ONG MANOS SOLIDARIAS. Comunica que se solicitó por intermedio de la Dirección de Desarrollo Social al Sr. Román información sobre la misma, registro del MEC, etc. y hasta el momento no han recibido contestación.

INFORME N° 86

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 5 de julio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 30 Afirmativa - Mayoría)-

Pasamos a la consideración del informe 87 de la Comisión de Tierras.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO N° 2016/0066. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 059 de fecha 14/01/2016. Solicitan informe acerca de cuáles han sido las condiciones para declarar áreas protegidas en el Departamento.

ASUNTO N° 2016/0070. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 057 de fecha 14 de enero de 2016. Dando cumplimiento con lo solicitado por su Comisión de Medio Ambiente, al considerar planteamiento realizado por la Junta Departamental de Canelones, solicita información acerca de cómo se reguló a nivel departamental la Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en lo referente a las políticas de asentamientos.

INFORME N° 87

“La Comisión aconseja al Plenario remitir copia del Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por este Legislativo al Congreso Nacional de Ediles. Cumplido, archívese”.

Artigas, 5 de julio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.J.FERRARI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferrari.

SR.J.FERRARI.- Gracias, Presidente. Quiero manifestar que a mi entender aquí hay una confusión entre dos asuntos. O sea, hay un informe solo acerca de dos asuntos que no tienen que ver uno con el otro.

A mi criterio, el informe 87 de la Comisión está contestando el asunto 2016/0070. Está claro que al remitir copia del Plan de Ordenamiento, está contestando ese asunto.

El otro asunto que dice: solicita informe acerca de cuáles han sido las condiciones para declarar áreas protegidas en el departamento, no tiene que ver con el ordenamiento territorial.

Las áreas protegidas, a nivel nacional, están reguladas y las condiciones las pone el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP, que integra el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente.

Es bueno aclarar que acá habla de áreas protegidas en el departamento.

En el departamento de Artigas, hoy, hay una sola área protegida, que se aprobó en el año 2013, por un Decreto Ley de nuestro Gobierno, y es el Área Protegida de Rincón de Franquía.

Me parece que ese informe no está contestando a ese asunto, sino que contesta solamente al segundo.

Por lo tanto, no sé cómo salir de esto, no sé si vuelve a la Comisión o lo votamos como parte de respuesta al segundo asunto y el otro que vuelva a Comisión.

No sé qué es lo que corresponde, Presidente.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Para aclarar un poco el tema. Es uno de los tantos temas de los cuales hemos pedido información al Ejecutivo y el Ejecutivo, o no nos ha contestado o se ha demorado en demasía en contestar.

La primera tarea que la Comisión cumplió, y esto lo puedo decir con propiedad, fue solicitar información al Ejecutivo, cosa que nunca llegó. Ese día no estaba presente por un quebranto de salud, pero los compañeros tomaron esta posición a los efectos de tratar de informar.

Este, como muchísimos casos; tenemos muchos casos en los cuales el Congreso Nacional de Ediles nos pide información, se la solicitamos al Ejecutivo, y el Ejecutivo no nos contesta.

Hoy escuchábamos a un compañero Edil de otro Partido Político hablar de 21 días; yo puedo hablar de informes de hace ocho, nueve meses, que no fueron contestados en ningún momento, por el Ejecutivo.

Este es un caso más. Lamentablemente, tenemos que lidiar y muchas veces en el apuro o en el afán de intentar cumplir con lo que nos solicitan, termina pasando lo que pasó en este momento, que es mandar la información mal o por mitad, porque no tenemos esa respuesta.

No es que aquí se esté criticando, porque innumerables veces ya hemos planteado este tema, que está perjudicando el trabajo de los Ediles.

Es lamentable que nos veamos perjudicados en nuestra tarea y en el intento de cumplir de la mejor forma posible, porque al Ejecutivo se le antoja o no le da la gana de contestar lo que los Ediles le pedimos.

Este es un capítulo más en ese libro, ya daría para haber escrito una colección entera de libros con todos estos casos que nos pasan.

Pero, bueno, para remarcar que lamentablemente se pide información al Ejecutivo, y el Ejecutivo muchas veces no contesta. Como también otros organismos, entre los cuales está OSE. El otro día le remarcamos al Director, señor Vilibaldo Rodríguez, que pedimos información a la Oficina local, y lamentablemente no podemos trabajar, porque no nos contestan.

O sea, son errores que se cometen en el intento de cumplir de la mejor forma posible con todos estos expedientes que vienen desde el Congreso, desde otras Juntas, de distintos lugares, y nos estamos viendo limitados por una mala función del Ejecutivo, y en otros casos también de algunos organismos estatales.

SR.PRESIDENTE.- Tenemos dos opciones, Edil Ferrari.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, concuerdo con el Edil Ferrari en que hubo una confusión.

En cuanto a la contestación del asunto 2016/0066, pienso que obedece a una conversación que tuvimos con algunos Ediles de la Junta Departamental de Canelones, justamente ahora que tuvimos el Congreso de Ediles allá. Ellos han planteado la creación de áreas protegidas departamentales. O sea, están estudiando ese tema y lo han planteado en el Congreso Nacional de Ediles.

Pienso que lo que podríamos remitir, que está en esta Junta, debe estar archivado, cuando vino el planteamiento de la zona protegida del Área de Rincón de Franquía. Incluso creo que hay un material en el Decreto del Plan de Ordenamiento Territorial de Bella Unión. En ese asunto, me parece que está toda la reglamentación y la determinación del área Rincón de Franquía. Respecto a ese asunto.

El otro asunto, en cuanto a cómo se regula a nivel departamental la Ley de Ordenamiento Territorial referente a política de asentamiento, no necesitaría mandar todo el Plan de Ordenamiento Territorial. Al menos el de Artigas, que lo tengo acá, el de Bella Unión tendría que verlo, pero

solamente el de Artigas sería el artículo 91 que habla de los asentamientos irregulares. Dice: **Artículo 91º) Asentamientos Irregulares.** Calificase a las zonas definidas en el Plano c11 – Anexo I, como Asentamientos irregulares, El Ejecutivo Departamental, con asesoramiento de la Unidad de Gestión del Plan, deberá definir en el plazo de 1 (un) año, las políticas a ser llevadas a cabo, con respecto a los Asentamientos irregulares, sean estos de relocalización, limitación de crecimiento o consolidación mediante instalación definitiva de infraestructuras urbanas”.

Es el único artículo que tenemos en el Plan de Ordenamiento Territorial de Artigas, y creo que hay un artículo similar en el de Bella Unión, que no lo tengo ahora.

Sería conveniente enviar la ordenanza que elaboramos en la Junta Departamental, sobre el traspaso de la titularidad de los asentamientos irregulares del departamento de Artigas. Eso se aprobó en el período pasado, y establece toda la forma, precios, condiciones y subsidios por los cuales se van a vender esos terrenos.

Un poco para aportar a la discusión, y concuerdo con el Edil que debería volver a la Comisión para encararlo de esa forma, quizás.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, referente al tema, sin duda son dos asuntos diferentes. En la Comisión resolvimos enviar la Ley de Ordenamiento Territorial atento a la solicitud de la Junta Departamental de Canelones.

El asunto N° 0066, sobre Áreas Protegidas, no nos habíamos expedido. Por eso, no sé por qué está así la redacción.

Respecto a lo otro, fue la Junta Departamental de Canelones, nosotros como Comisión resolvimos enviar la Ley de Ordenamiento Territorial, y fue lo que solicitamos, es lo que se está tratando, sin perjuicio de que algunos Ediles quieren que pase a la Comisión.

No entiendo por qué quieren que pase a Comisión un asunto que ya resolvimos, que era enviar la Ley de Ordenamiento Territorial, ¿para que se trate qué?, porque ya lo tenemos resuelto.

Me parece que lo otro sí podría pasar a Comisión, en cuanto al tema de declarar Áreas Protegidas en el departamento, Asunto N° 0066 que eso no lo habíamos resuelto, por eso está mal el informe.

En todo caso planteo que se vote parcialmente y no pase a Comisión nuevamente, porque si no, seguimos en el mismo tema, estamos tratando de

sacar temas, archivando lo que no da, y si vuelve a Comisión, seguimos con lo mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tenemos tres mociones: votar como vino de la Comisión; que vuelva a Comisión; o votar parcialmente.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Voy a discrepar, señor Presidente. Creo que tenemos dos mociones. No se puede votar parcialmente una resolución que tomó la propia Comisión. Entiendo lo que dice el compañero Edil, pero no podemos elegir, esto sí, esto no.

Lo digo por un tema de funcionamiento, nada más.

(Interrupciones)

Por una cuestión de corregir. También estoy de acuerdo con que vuelva a la Comisión y de inmediato lo modifiquen, y punto.

Con el aporte del Edil Silvera también.

Es una opinión.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar como vino de la Comisión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(0 en 29 Negativa - Unanimidad)-

Pasamos a votar que vuelva a la Comisión.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(24 en 29 Afirmativa - Mayoría)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Agroindustria, informes 25, 26 y 27.

COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO".

ASUNTO N° 2011/0508. EDIL GONZALO BRUM. Nota de fecha 13/07/2011. Solicita el pase a la Comisión de Agroindustria, Desarrollo y Turismo, iniciativa en relación a la necesidad de generar vínculos con las Agencias de Viajes, con garantía de funcionamiento por parte del Ministerio de Turismo y Deporte, a fin de intercambiar puntos de vista acerca de la realidad, necesidad y potencial del departamento en el área turística.

INFORME N° 25

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 5 de julio de 2016.

ASUNTO N° 2011/0686. EDIL GONZALO BRUM. Nota de fecha 12/09/2011. Solicita el tratamiento por parte del Plenario del Cuerpo, del siguiente tema: "Promoción regional, del Departamento como destino Turístico".

INFORME N° 26

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 5 de julio de 2016.

ASUNTO N° 2012/0585. MARIA FERIS DE MELLO. Nota de fecha 17 de julio de 2012. Acusa recibo de Circular N° 348/12, material enviado por la Comisión de "...Turismo", referido a lugares históricos con potencial turístico en nuestro departamento.

INFORME N° 27

“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 5 de julio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Cultura, informes 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Solicito que el informe 51 se trate por separado.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta del señor Edil.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos a considerar los informes 52, 53, 54, 55 y 56 de la Comisión de Cultura, en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA."

ASUNTO N° 2016/0229.- WINDSOR KIHT TOLEDO VIERA. Nota de fecha 31 de marzo de 2016. Solicita la posibilidad de que la plaza ubicada en barrio 19 de junio, lleve el nombre de su creador, el hoy fallecido exfuncionario Municipal, Wilson Bustamante (toquiño).

INFORME 052

“La Comisión aconseja al plenario, el pase del presente expediente a la Comisión Departamental de Nomenclátor”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

ASUNTO POR EL "0" 0035. Palabras vertidas en Sala por la Edil NATIVIDAD IDIARTE a través de las cuales hace referencia a la Feria Departamental Ceibal.

INFORME 053

“Habiendo perdido actualidad, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 21 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2015/0708.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 482/2015 de fecha 19/10/2015. Contesta Oficio N° 655/2015 a través del cual la Comisión de "Cultura..." solicita se informe el tipo de limpieza que se realiza en Plaza de Deportes de nuestra ciudad, en que horarios y el tipo de mantenimiento que allí se realiza.

INFORME 054

“Habiendo tomado conocimiento, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 21 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2015/0767.JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 959/2015. Remite copia de la moción presentada por los Ediles señores FRANCISCO GENTILE, CRISTINA RUIZ, LIDIA LEITES, EMILIANO MOLINARI, EDYS CRAVEA y EDUARDO RIVAS: "AL MAESTRO JULIO CASTRO".

INFORME 055

“Habiendo tomado conocimiento, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 21 de junio de 2016.

ASUNTO N° 2015/0811.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 567 de fecha 12 de noviembre de 2015. Contesta Oficio N° 804/2015 por el cual la Comisión de "...Cultura,..." eleva planteamiento de un ciudadano sobre el corte de un árbol. Comunica que no es competencia de la Comuna, por no estar ubicado en espacio público.

INFORME 056

“Habiendo tomado conocimiento, se aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 21 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al tratamiento del informe 51.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO N° 2016/0231.- EDIL ARIOSTO PORTELA. Nota de fecha 03 de marzo de 2016. Solicita se le conceda la posibilidad de referirse en la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo, a la celebración del 205 aniversario del nacimiento del Gral. Leandro Gómez.

INFORME 051

“La Comisión aconseja al plenario el pase del presente expediente a la Comisión Departamental de Nomenclátor”.

Artigas, 14 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Presidente, nosotros no vamos a votar este informe.

Creemos que cambiar los nombres que ya están establecidos, es inconveniente. Ni en este caso ni el caso de cambiar Bernabé Rivera tampoco, el Partido Colorado no va a votar. Consideramos que hay calles que tienen otros nombres, que no son nombres propios.

No queremos entrar en una discusión de la historia de nuestro país.

Por lo tanto, vuelvo a decir que estamos totalmente de acuerdo con que el nombre propuesto por el Edil Portela para la calle General Flores pueda ser en otro lugar. Asimismo, lo del arquitecto Zunin Padilla, también estamos de acuerdo, vamos a proponer alternativas de otras calles, pero no cambiar los nombres.

No queremos que haya un juzgamiento de la historia acá. Estamos dispuestos a hacerlo, pero nos parece que no es bueno.

Por lo tanto, damos nuestro voto negativo en los dos temas.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Señor Presidente, el día que lo planteé, hice la argumentación que creí conveniente para presentar ese cambio de nombre. Termine la exposición pidiendo que pase a la Comisión de Nomenclátor. Es lo que creo que decide la Comisión, y no es el tema discutirlo acá, si está bien o no está bien, si están de acuerdo o no están de acuerdo. La solicitud del pase a Comisión creo que ha sido recibida por la Comisión, por lo tanto, se discutirá en los ámbitos que corresponden, que no es este el momento.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Continúa a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar el informe 51 de Cultura.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(24 en 28 Afirmativa - Mayoría)

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Asuntos Laborales, informe 12.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

ASUNTO N° 2015/0801. COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES.

Nota de fecha 16/11/2015. Integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, solicitan el pase a dicha Comisión del tema relativo al Artículo 8 de la Ley N° 16.713, referido a revocaciones de las AFAP.

INFORME N° 12

“En conocimiento de que en el Parlamento se ha creado una Comisión con el cometido de estudiar el tema, la Comisión aconseja al Plenario remitir nota a la Cámara de Representantes, comunicando que a esta Comisión le interesa la temática, por lo que solicita, de ser posible, remita la nomina de representantes que la integran y antecedentes al respecto. A la Comisión Asesora de Asuntos Laborales y Sociales del Congreso Nacional de Ediles, y a todas las Juntas Departamentales del país, instando a que estudien la presente problemática”.

Artigas, 20 de junio de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 2016/0513. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 510 de fecha 16 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 400/2016, a través del cual distintos Ediles solicitan el arreglo y embalastado de los accesos a los lugares donde realizan sus trabajos los ladrilleros en el Polígono Municipal. El Sr. Director de Infraestructura Vial informa que se están realizando los trabajos en la referida zona.

- FOTOCOPIA A LOS PETICIONANTES Archivo N° 513

ASUNTO N° 2016/0514. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio No. 514 de fecha 16 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 300/2016, a través del cual la Edil GABRIELA BALBI solicita informe referente a ampliación del Cementerio Central y si la Comuna tiene previsto la compra de algún solar. Comunica que ya se resolvió la ampliación del mismo, se han recibido propuestas de terrenos linderos, las que se encuentran en estudio, y posiblemente se estará haciendo el correspondiente Llamado.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 514

ASUNTO N° 2016/0515. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 507 de fecha 15 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 421/2016 a través del cual el Edil EDUARDO NICOLÁS LORENZO solicita informe de gastos generados durante el Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura, Turismo y Deporte realizado los días 2, 3, 4 y 5 de junio de 2016 en nuestra ciudad. Informa que la Comuna aportó \$ 100.040 y la Empresa contratada fue "La Rinconada SRL".

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 515

ASUNTO N° 2016/0516. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 508 de fecha 16/06/2016. Contesta Oficio N° 296/2016 a través del cual la Comisión de "Equidad y Género", la que tiene a estudio el protocolo de Actuación de Abordaje de las Situaciones de Acoso Sexual y Laboral y ante la posibilidad de construcción de un refugio para mujeres víctimas de violencia doméstica, y solicitan información sobre la situación actual del Padrón N° 14.042. Remite fotocopia del informe elaborado por la Unidad de Ordenamiento Territorial.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo N° 516

ASUNTO N° 2016/0517. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 9846 de fecha 14 de junio de 2016. Transcribe exposición escrita presentada por la Representante PATRICIA VÁSQUEZ VARELA, referente a que se instrumenten los mecanismos para solucionar la problemática creciente que deriva de la tenencia irresponsable de caninos.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 517

ASUNTO N° 2016/0518. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 9764 de fecha 13 de junio de 2016. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante NICOLÁS OLIVERA, referente al estado de la Ruta Nacional No. 26 Brigadier General Leandro Gómez que une los Departamentos de Paysandú y de Tacuarembó.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 518

ASUNTO N° 2016/0519. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 9906 de fecha 15 de junio de 2016. Transcribe exposición escrita presentada por la Representante GLORIA RODRÍGUEZ, referente a los actos de odio, intolerancia y violencia hacia grupos minoritarios, como lo ocurrido en el Club Pulse ubicado en Orlando Estados Unidos.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 519

ASUNTO N° 2016/0520. JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. Oficio No. 319 de fecha 30 de mayo de 2016. Transcribe el texto de las palabras pronunciadas por el Edil GUSTAVO RISSO. "Solicito en lo posible se me pueda brindar opinión profesional y política, sobre la aplicación del Artículo 43 de la Sección V de la Ley N° 9.515, Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 520

ASUNTO N° 2016/0521. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 22 de junio de 2016. Solicita pedido de informes a la Intendencia Departamental acerca de la cantidad de horas extras efectuadas por los funcionarios con pase en comisión a la Junta Departamental y cobro de las mismas.

- A OFICIOS Archivo N° 521

ASUNTO N° 2016/0522. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 23 de junio de 2016. Solicita pedido de informes a la Intendencia Departamental referente a la cantidad y asiduidad de funcionarios que están con pase a comisión en Antel y en OSE, discriminado cada caso individualmente.

- A OFICIOS

Archivo N° 522

ASUNTO N° 2016/0523. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 624 de fecha 22 de junio de 2016. Remite moción presentada por el Edil RAFAEL BARTZABAL, referente a: "Ser celíaco es un privilegio para ricos, por los exorbitantes precios de los alimentos que deben consumir".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES

Archivo N° 523

ASUNTO N° 2016/0524. EXFUNCIONARIOS DE GREENFROZEN Y FRUTOS DEL NORTE. Nota de fecha 04/06/2016. Solicitan el apoyo y colaboración en gestión para la extensión de seis meses más de seguros por ley para los extrabajadores de Greenfrozen y Frutos del Norte. Remite proyecto productivo.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL

Archivo N° 524

ASUNTO N° 2016/0525. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3018/2016. Contesta Oficio N° 350/2016, referido a pedido de informe de la Edil Mtra. GABRIELA BALBI en relación a las familias que ocupan la finca ubicada en calles Garzón y Wilson Ferreira Aldunate.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE

Archivo N° 525

ASUNTO N° 2016/0526. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Nota N° 28948 de fecha 15 de junio de 2016. Remite versión taquigráfica de la exposición verbal realizada por la suplente de Edil LILIAN MATTO, referente al tema "40 años del asesinato de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruíz, Rosario Barredo, William Whitelaw y del secuestro y desaparición del Dr. Manuel Liberhoff".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES

Archivo N° 526

ASUNTO N° 2016/0527. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 499 de fecha 13 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 177/2016 a través del cual el Edil LIDIO PANIAGUA solicita información sobre las situaciones de emergencia contempladas y plasmadas, como así mismo los aportes económicos que ha hecho la OPP a esta gestión, dónde fueron vertidos y de qué manera en la reparación de calles y otras situaciones. Remite fotocopia de lo informado por Dirección de Hacienda, Compras y Contrataciones.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 527

ASUNTO N° 2016/0528. EDIL GUILLERMO GASTEASORO. Nota de fecha 21/06/2016. Solicita licencia al cargo de Edil Departamental por los días 23 y 24 del corriente, por razones particulares.

(Res. Interna N° 062/2016).

- SE CONVOCO AL SUPLENTE Archivo N° 528

ASUNTO N° 2016/0529. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3127/2016 de fecha 30/05/2016. Contesta Oficio N° 354/2016, a través del cual el Edil LIDIO PANIAGUA, solicita a la Comuna remita listado de proveedores del Municipio de Baltasar Brum e informe sobre compras realizadas.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 529

ASUNTO N° 2016/0530. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4721/2015. Contesta Oficio N° 657/2016, referido a pedido de informe del Edil FRANCISCO BANDERA en relación a propiedades que tiene la Intendencia en la ciudad y en el país.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 530

ASUNTO N° 2016/0531. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 496/2016 de fecha 13 de junio de 2016. Remite a conocimiento de los Ediles, copia de la Resolución N° 713/2016 referente a estacionamientos en los pasajes del Complejo Habitacional COVIPA.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 531

ASUNTO N° 2016/0532. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 498/2016 de fecha 13/06/2016. Contesta Oficio N° 333/2016 a través del cual la Comisión de "...Defensa del Ambiente..." solicita informe acerca de si existe legislación vigente que establezca controles o fiscalización a la procedencia de materiales utilizados en obras por empresas contratadas en el Departamento de Artigas. Solicita se especifique a qué tipo de controles hace referencia.

- COM. "... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 532

ASUNTO N° 2016/0533. ANEP. Nota de fecha 10 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 309/2016, referente a solicitud de información formulada por la Comisión Investigadora creada por Resolución N° 3.406.

- COM. INVESTIGADORA RES. 3406 Archivo N° 533

ASUNTO N° 2016/0534. EDIL Mtra. GABRIELA BALBI. Nota de fecha 15/06/2016. Solicita licencia al cargo de Edil Departamental por los días 16 y 17 del corriente, por encontrarse realizando funciones en misión oficial fuera del departamento. (Resolución Interna. 060/2016).

-SE CONVOCÓ AL SUPLENTE Archivo N° 534

ASUNTO N° 2016/0535. COMISIÓN BARRIO ZORRILLA. Nota de fecha 16/06/2016. Solicitan ser recibidos a la mayor brevedad posible, para plantear problemas que afectarán el funcionamiento de la Policlínica Cobazo.

- COM. "...ASISTENCIA" Archivo N° 535

ASUNTO N° 2016/0536. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3366/2016 de fecha 09/06/2016. Resolución N° 751/2016 de fecha 14/06/2016, solicita la venia correspondiente para la enajenación de solares de los asentamientos "Cerro Ejido" y "Pintadito".

- COM. "TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo N° 536

ASUNTO N° 2016/0537. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2797/2016 de fecha 13/05/2016. Contesta Oficio N° 301/2016, a través del cual la Edil Mtra. GABRIELA BALBI, remitió planteamiento realizado por el LUIS CARLOS PEREIRA que conjuntamente con su familia fueron perjudicados con las inundaciones.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 537

ASUNTO N° 2016/0538. JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO. Nota de fecha 16/06/2016. Contesta Circular N° 435/2016. Remite Decretos Nos. 3.510/85; 3.526/86; 3.644/91 y 3.671/93 relacionados con la Ordenanza de Taxímetros y sus respectivas modificaciones.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 538

ASUNTO N° 2016/0539. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 201/16 de fecha 20 de junio de 2016. Remite con destino a la Comisión de Tránsito y Transporte, información referente a permisos de Taxis y Remises de este departamento.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 539

ASUNTO N° 2016/0540. EDIL MARIANA PÍRIZ. Nota de fecha 16 de junio de 2016. Solicita informe a la Intendencia Departamental a efectos de tener información sobre los motivos por los cuales cesó la donación de pan a la Escuela Técnica de Bella Unión.

- A OFICIOS Archivo N° 540

ASUNTO N° 2016/0541. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO. Oficio N° 826 de fecha 20 de junio de 2016. Contesta Circular N° 435/2016. Remite Ordenanza de Remises y de Taxímetros.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 541

ASUNTO N° 2016/0542. COMISIÓN DE CULTURA. Nota de fecha 15 de junio de 2016. Solicita autorización al Plenario para trasladarse a la ciudad de Montevideo a efectos de entrevistarse con autoridades del INDA para realizar gestiones por el Hogar Estudiantil de Artigas en dicha ciudad.

- AL PLENARIO Archivo N° 542

ASUNTO N° 2016/0543. MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. Nota de fecha 14 de junio de 2016. Solicita se eleve planteamiento a la Comisión de Obras, referente al tramo pavimentado que une Baltasar Brum con Ruta N° 30, debido a la cantidad de años que está llevando su construcción.

- COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Archivo N° 543

ASUNTO N° 2016/0544. CÁMARA DE SENADORES. Nota de fecha 21 de junio de 2016. Transcribe exposición escrita del Senador JOSÉ CARLOS CARDOSO, referente al cambio climático y a la celebración el día 5 de junio del Día Mundial del Medio Ambiente.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 544

ASUNTO N° 2016/0545. MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA. Oficio N° 115 de fecha 21 de junio de 2016. Contesta oficio N° 236/2016, a través del cual el Edil ENRIQUE PECHI, se refiere a la posibilidad de autorizar el uso del producto Etion para el combate a la garrapata. Remite copia del informe elaborado por la División Sanidad Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 545

ASUNTO N° 2016/0546. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 293 de fecha 24 de junio de 2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, remite la exposición formulada por el Edil de la Junta Departamental de Soriano, MÁXIMO MESA, referido a problemática que se le planteara por colonos arrendatarios del Instituto Nacional de Colonización y remitentes de leche a plantas industriales.

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo N° 546

ASUNTO N° 2016/0547. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 294 de fecha 24/06/2016. La Mesa Permanente del CNE remite la respuesta brindada por el MGAP sobre temáticas de "caza y comercialización de la fauna autóctona", y "perros sueltos".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 547

ASUNTO N° 2016/0548. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 307 de fecha 24/06/2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles solicita se envíe una evaluación que comprenda las siguientes informaciones: Cuántas ligas de baby fútbol hay en el Departamento; Cuántos cuadros practican en el baby fútbol; Cuántas canchas de baby fútbol hay; Cuánto dinero tienen de gasto en UTE y OSE; Cuántas canchas de baby fútbol funcionan en predios deportivos donde se practican otros deportes.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 548

ASUNTO N° 2016/0549. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 296 de fecha 24 de junio de 2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles remite complemento del Oficio N° 203/15 de fecha 10/06/2016, referente a texto de la Ley N° 203/2016 (Objetos, principios fundamentales, y conceptos de la actividad turística).

- COMISIÓN "... TURISMO" Archivo N° 549

ASUNTO N° 2016/0550. CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Oficio N° 309 de fecha 27 de junio de 2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, exhorta a dar cumplimiento con lo establecido por la ley N° 18.651, en cuanto a cubrir el 4 % de los ingresos por vacancias que se puedan originar en cada Junta con personas con discapacidad. Además, consulta sobre el estado de situación al respecto.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo N° 550

ASUNTO N° 2016/0551. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA.

Oficio N° 507 de fecha 17 de junio de 2016. Contesta Circular N° 364/2016, informa que cuenta con la Unidad Especializada en Violencia Doméstica en calle Fructuoso Rivera N° 673, además cuenta con un servicio de atención a Mujeres en Situación de Violencia, basada en género, ubicado en calle Agraciada N° 784 y su Coordinadora es la Sra. Maribel Diniz.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo N° 551

ASUNTO N° 2016/0552. JUNTA DEPARTAMENTAL DE

MONTEVIDEO. Nota N° 28963 de fecha 27 de junio de 2016. Remite versión taquigráfica de la exposición verbal realizada por la Edil FÁTIMA BARRUTTA, referida al tema: "Día Mundial del Medio Ambiente".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 552

ASUNTO N° 2016/0553. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA).

Fax 4511 de fecha 28/06/2016. Remite certificado de clasificación de proyecto solicitado por PAWER S.A. para la extracción de minerales de la familia de la sílice, en padrón N° 1942 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, paraje La Bolsa.

- COM. "... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 553

ASUNTO N° 2016/0554. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Resolución N° 802 de fecha 27/06/2016. Remite a conocimiento, flechamiento y denominación de vías preferenciales de varias calles de la ciudad de Bella Unión.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 554

ASUNTO N° 2016/0555. REPRESENTANTE NACIONAL DR. SILVIO RIOS. Nota de fecha 27 de junio de 2016. Contesta Circular N° 426/2016 cursada por la Comisión de "Asuntos Laborales y Seguridad Social", comunica que con gusto concurrir a la reunión en fecha a coordinar, en virtud de sus actividades parlamentarias. Contesta Oficio N° 463/2016, relativo al planteo realizado por el Edil MARCELO SORAVILLA sobre la situación del empleo a nivel nacional y departamental. Comunica que a la brevedad habrá de remitir un informe con el detalle de las acciones realizadas y el estado de situación de los anuncios.

(FOTOCOPIA AL EDIL MARCELO SORAVILLA)

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 555

ASUNTO N° 2016/0556. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 535 de fecha 27 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 110/2016, a través del cual el Edil LIDIO PANIAGUA se refiere a Casa Joven y solicita informe sobre los motivos del cierre de la misma y que posibilidades se ofrecen a los jóvenes que allí concurrían. Comunica que el convenio Impulsa Casa Joven venció el 31/12/15, se continuó un mes más, dando de baja en febrero de 2016 por no contar con recursos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 556

ASUNTO N° 2016/0557. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3539/2016. Resolución N° 807/016 de fecha 27/06/2016. Solicita la venia correspondiente para enajenar viviendas ubicadas en el Grupo Habitacional GC 7, calle Amaro F. Ramos entre Blandengues y Dr. Juan F. Etchezarreta de esta ciudad.

- COM."TIERRAS..."P/INF. ASESOR Archivo N° 557

ASUNTO N° 2016/0558. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3178/2016. Resolución N° 812/016 de fecha 27/06/2016. Remite con opinión favorable del señor Intendente del Departamento, planteamiento realizado por el señor RUBEN ARIEL SEVERO BARRERO, para el cambio del permiso de remise GAR 1011, por un nuevo vehículo.

- COM."...TRANSPORTE Y TURISMO" Archivo N° 558

ASUNTO N° 2016/0559. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 532 de fecha 24 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 378/2016, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA se refiere a la obra que se encuentra realizando la Empresa INCOCI en Avda. Baltasar Brum, para la cual está retirando balasto del Padrón N° 1276 sin autorización correspondiente. Remite fotocopia de los informes emitidos por la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 559

ASUNTO N° 2016/0560. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 530 de fecha 24 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 357/2016, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA plantea reclamo de los vecinos de la zona del Cementerio, Barrio 19 de Junio, calle Hernandarias esq. Carlos María Ramírez donde existía un contenedor de basura, de ser posible que se coloque otro. Remite fotocopia de lo informado por la Dirección de Gestión Ambiental.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 560

ASUNTO N° 2016/0561. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Oficio N° 030 de fecha 13/6/2016. Contesta Oficio N° 224/2016 a través del cual el Edil JOSÉ GONZÁLEZ hace referencia al retiro de la capa asfáltica en calle Wilson Ferreira Aldunate de la ciudad de Bella Unión.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 561

ASUNTO N° 2016/0562. MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. Oficio N° 447 de fecha 24/06/2016. Contesta Oficio N° 447/2016 a través del cual el Edil LEANDRO DOS SANTOS solicita información respecto a los trabajos que está realizando el Municipio en caminos de penetración a establecimientos rurales de la zona.

- FOTOCOPIA AL SOLICITANTE Archivo N° 562

ASUNTO N° 2016/0563. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 527 de fecha 23 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 360/2016, a través del cual el Edil MARCELO DÍAZ se refiere a los accidentes de tránsito principalmente con incidencia en el rubro de los repartidores en moto (delivery). Remite informe elaborado por la División Tránsito.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 563

ASUNTO N° 2016/0564. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Fax de fecha 29/06/2016. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental para la extracción de piedra partida para obra pública, padrón N° 1276 (p) de la Sección Catastral del Departamento de Artigas, presentado por INCOCI SA.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 564

ASUNTO N° 2016/0565. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES. Oficio N° 235 de fecha 27 de junio de 2016. Contesta Circular N° 251/2016, a través de la cual el Edil MARCELO SILVA se refiere al desamparo que sufren los inspectores de tránsito. Comunica que resolvió brindar apoyo a dicho planteo.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 565

ASUNTO N° 2016/0566. DIRECCIÓN NACIONAL DE CASINOS. Oficio N° 390 de fecha 22 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 390/2016, a través del cual el Edil RUBEN SALVADOR solicita información relacionada a la concesión del Polígono Municipal y si en alguna oportunidad realizó envió de rubros. Informa que no se ha realizado transferencias con destino a la Comisión responsable de la Explotación del Hipódromo de la ciudad de Artigas.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 566

ASUNTO N° 2016/0567. EDIL NICOLÁS LORENZO. Nota de fecha 29/06/2016. Solicita se remita pedido de informes a la Intendencia Departamental, referente a los terrenos de Portón de Fierro.

- A OFICIOS Archivo N° 567

ASUNTO N° 2016/568. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 539 de fecha 28/06/2016. Atento a lo establecido en la Constitución de la República, remite a efectos de su consideración: Rendición de Cuentas - Ejercicio 2015. Residuos Pasivos - Ejercicio 2015.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 568

ASUNTO N° 2016/0569. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 29 de junio de 2016. Solicita se remita a la Dirección de la Comuna que corresponda el pedido para reparar la columna del alumbrado público en calle Wilson Ferreira Aldunate a la altura donde ocurriera el accidente fatal el 26/06/2016.
- A OFICIOS Archivo N° 569

ASUNTO N° 2016/0570. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Fax de fecha 30/06/2016. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, para el proyecto de extracción de ágatas y amatistas, en padrón N° 1590 (p) de la 3ª. Sección Catastral, paraje Tres Cerros de Santinho, presentado por el señor MAURICIO PAULO BARRENECHE.
- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 570

ASUNTO N° 2016/0571. PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL. Nota N° 66 de fecha 20 de junio de 2016. Comunica que vencido el plazo establecido para el análisis del expediente mediante el cual se comunica la no aceptación de observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental, correspondiente al período 2016-2020, sin que la Asamblea General se haya expedido al respecto, remite el referido expediente.
- A OFICIOS Archivo N° 571

ASUNTO N° 2016/0572. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 28/06/2016. Solicita se trate sobre tablas el mal estado de las calles de nuestro departamento y el fatal accidente ocurrido el pasado domingo 26/06/2016 en calle Wilson Ferreira Aldunate.
- AL PLENARIO Archivo N° 572

ASUNTO N° 2016/0573. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 28/06/2016. Solicita se trate sobre tablas la problemática del tránsito en general en nuestra ciudad y el posible flechamiento provisorio y preventivo de la calle Wilson Ferreira Aldunate y 20 de Setiembre.

- AL PLENARIO

Archivo N° 573

ASUNTO N° 2016/0574. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 313 de fecha 30/06/2016. Completa Of. N° 027 convoca para concretar confección nómina de artistas emergentes de cada departamento.

- COMISIÓN DE CULTURA

Archivo N° 574

ASUNTO N° 2016/0575. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 5162 de fecha 29/06/2016. Transcribe Resolución N° 2235/16 adoptada en relación al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Artigas período 2016-2020, resolviendo observar el referido documento por lo expresado en el párrafo 3.2) del Dictamen que adjunta en relación a los Artículos 10, 11 y 12 que refieren a la reglamentación de las partidas a percibir por los Ediles y sus suplentes, asimismo reitera la observación de los gastos de representación efectuada en los dictámenes respecto de presupuestos anteriores.

- COMISIÓN DE HACIENDA

Archivo N° 575

ASUNTO N° 2016/0576. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Fax de fecha 04/07/2016. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental para la explotación de ágatas y amatistas, cornalinas y cuarzos, en padrón N° 1550 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, paraje La Bolsa, presentado por la señora MÓNICA MARTÍNEZ.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE"

Archivo N° 576

ASUNTO N° 2016/0577. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 540 de fecha 29 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 484/2016, reiterando lo solicitado por Oficio N° 101/2016, por el cual requiere información si existe legislación vigente y cuáles han sido las condiciones para declarar área protegida en el Departamento de Artigas. Hace saber que ya remitió respuesta a lo solicitado.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE"

Archivo N° 577

ASUNTO N° 2016/0578. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 537 de fecha 28 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 358/2016, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA se refiere al problema en el techo del Salón Comunal de Plaza Fabini y en la Biblioteca. Comunica que el Arq. Benjamín Díaz Paiva realizó relevamiento del lugar y surge que se debería realizar obras de impermeabilización de cubiertas. Secretaría General informa que por el momento no es posible, debido al alto costo de las mismas.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 578

ASUNTO N° 2016/0579. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 541 de fecha 29 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 496/2016, a través del cual el Edil CARLOS SIGNORELLI, se refiere a obras inconclusas en el Departamento, solicitando se informe si se va a tomar alguna determinación en relación a dichas obras. Informa que está prevista la ampliación del Cementerio Central incluyendo la utilización de la obra inconclusa.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 579

ASUNTO N° 2016/0580. MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO. Oficio N° 31 de fecha 29 de junio de 2016. Comunica que quien asume como Alcalde Interino por el período desde el 29/06/2016 al 07/07/2016 es el Sr. LUIS CERIANI.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 580

ASUNTO N° 2016/0581. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio N° 597 de fecha 01 de julio de 2016. Remite planteamiento formulado por el Suplente de Edil ROBERTO MACHADO, referente a la situación vivida el 26 de junio, donde fue víctima de la delincuencia.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 581

ASUNTO N° 2016/0582. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio N° 584 de fecha 01 de julio de 2016. Remite planteamiento formulado por el suplente de Edil JUAN CARLOS AGUIRRE, referente a las recientes declaraciones de la Ministra de Educación y Cultura Dra. María Julia Muñoz.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 582

ASUNTO N° 2016/0583. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Oficio N° 195 de fecha 28 de junio de 2016. Contesta Oficio N° 285/16, referente a la potabilidad del agua del Río Uruguay, más precisamente en la zona de Bella Unión, Departamento de Artigas.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo N° 583

ASUNTO N° 2016/0584. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO. Oficio N° 578 fecha 29 de junio de 2016. Contesta Circular N° 435/2016, referida a reglamentación de taxímetros y remises vigente en ese departamento. Remite copia de los Decretos N° 5.858/1996 y 6.706/2013.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 584

ASUNTO N° 2016/0585. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente 17/4195/2015. Resolución N° 829/016 de fecha 1 de julio de 2016. Remite con opinión favorable la gestión promovida por LUIS SBARDELLOTTO y otros, solicitando la categorización del padrón 697 (hoy 4452 y 4453) de rural a suburbano de Bella Unión.

- COM."TIERRAS..."P/INF. ASESOR Archivo N° 585

ASUNTO N° 2016/0586. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 662 de fecha 01 de julio de 2016. Contesta Circular N° 435/16, remite copia de Decreto N° 9064/81, eferente a "Ordenanza de Taxímetros y Remises", con las modificaciones correspondientes, realizadas en los años 2005 y 2008.

- "...TRÁNSITO Y TRANSPORTE..." Archivo N° 586

ASUNTO N° 2016/0587. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 4 de julio de 2016. Solicita se remita pedido de informes a la Intendencia, en relación a los convenios que tiene la Intendencia firmados con ASSE y con las Policlínicas barriales en el departamento y egresos e ingresos de funcionarios de la Intendencia en dichas Policlínicas.

- A OFICIOS Archivo N° 587

ASUNTO N° 2016/0588. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 04/07/2016. Solicita se remita a la Intendencia Departamental solicitud de información: "Qué ingresos y egresos de funcionarios se efectuaron en las localidades de Bernabé Rivera, Topador, Sequeira, Paso

Campamento, Javier de Viana, Colonia Palma, Cainsa, Calpica, Cuaró y Diego Lamas del 9 de julio de 2015 a la fecha".

- A OFICIOS Archivo N° 588

ASUNTO N° 2016/0589. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 04/07/2016. Solicita se oficie a la Comuna requiriendo copia de las Resoluciones dictadas desde el 17/05/2016 a la fecha.

- A OFICIOS Archivo N° 589

ASUNTO N° 2016/0590. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 04 de julio de 2016. Solicita se remita pedido de informe a la Comuna requiriendo las solicitudes de licencia del Alcalde de Tomás Gomensoro del 09 de julio de 2015 a la fecha, y quien o quienes han ocupado el cargo.

- A OFICIOS Archivo N° 590

ASUNTO N° 2016/0591. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 04 de julio de 2016. Solicita se remita pedido de informe a la Comuna en relación a si en el contrato firmado con la empresa que está realizando las obras en barrio Terminal, se especifica a quien corresponde el arreglo de las veredas.

- A OFICIOS Archivo N° 591

ASUNTO N° 2016/0592. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Oficio N° 38 de fecha 27 de junio de 2016. Solicita copia autenticada del Decreto N° 2558/2005.

- A OFICIOS Archivo N° 592

ASUNTO N° 2016/0593. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Oficio N° 40 de fecha 27/06/2016. Contesta Oficio N° 229/2016, referente a denuncia policial realizada por los Frios. del Corralón Municipal de Bella Unión.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 593

ASUNTO N° 2016/0594. EDIL MTRA. GABRIELA BALBI. Nota de fecha 30/06/2016. Solicita remitir pedido de informes a la Comuna sobre la disposición del cambio de horario de la recolección de residuos domiciliarios.

- A OFICIOS Archivo N° 594.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Señor Presidente, hace tres o cuatro días recibí una llamada telefónica de una persona que se identificó, honestamente, no recuerdo el nombre. Me dijo: usted es el Edil fulano de tal... sí, sí. Y me empezó a dar una explicación del porqué de una calle de bitumen, en Bella Unión... No entendía nada. Entonces, lo dejé hablar, porque de pronto era una confusión. Le digo: no, perdone, usted está equivocado, no tengo idea de lo que me está hablando. “¿Usted es el Edil fulano de tal?” “Sí”, “¿su teléfono es...?” “Sí” “Entonces es con usted”. “Bueno, sí, pero estamos hablando entre...”.

Ayer, cuando recibo el repartido, que lo leí hoy en la mañana, se me hace llegar una actuación, digamos, -ahí entendí- de una presunta exposición que hice en la Junta, con respecto al pedido de por qué se retiró la capa asfáltica de una calle de Bella Unión, Wilson Ferreira Aldunate, entre Treinta y Tres y San José..., blablablá. La cual recorrió todo el Municipio.

Y, honestamente, jamás hablé del tema.

No hice referencia, pero fundamentalmente, el Municipio de Bella Unión que tenemos el gusto, que hace varios años está al frente de su conducción la fuerza política Frente Amplio. Especialmente en esta dirección actual del Alcalde y sus Concejales, es que no tengo duda de que si se retiró el asfalto de esa calle, que ni siquiera conozco, o de pronto he pasado y no sé, y no se lo repuso todavía, estoy seguro -por concepción- que debe tener una explicación y de pronto no amerita, desde mi modesta opinión, que yo haga esa consulta.

Por lo cual, Presidente, le voy a pedir -estoy seguro de que es un error- que se corrija ese error, adjuntando la versión taquigráfica de mis palabras y que vuelva al Municipio de Bella Unión, porque recorrió todo; a todos los compañeros Concejales, frenteamplistas y blancos que integran el Concejo de Bella Unión.

Reitero, me llamó la atención porque nunca hablé de ese tema.

Acepto que debe ser un error.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ¿Cuál es el asunto?

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Perdón, es el asunto 2016/0561.

(Dialogados)

El oficio de la Junta fue el 224/2016: “versión taquigráfica de las expresiones del Edil José González, sobre retiro de capa asfáltica de la calle Wilson Ferreira Aldunate, solicitando se subsane tal inconveniente”.

SR.PRESIDENTE.- Es un error en el oficio.

En realidad, es un planteamiento del Edil, William Cresseri.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Hubo un error en el oficio que fue a Bella Unión. En Bella Unión no se percataron y continuó con el error.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Claro, pero en toda la redacción decía José González. En el oficio de acá y en el de allá.

Voy a pedir que se subsane el error adjuntando la versión taquigráfica de mis palabras.

SR.W.CRESSERI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Simplemente, agradezco la corrección que pide el compañero José González. Estoy contento porque informaron, calculo que informaron porque era José González.

Por tanto, el próximo pedido de informes lo voy a hacer a nombre de José González para que el Municipio informe.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tratamiento de los asuntos con trámite al Plenario.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ASUNTO N° 2016/0542. COMISIÓN DE CULTURA. Nota de fecha 15/06/2016.

“La Comisión de Cultura de esta Corporación, reunida en la noche de ayer, solicita autorización al Plenario para trasladarse a la ciudad de Montevideo a efectos de entrevistarse con autoridades del INDA para realizar gestiones por el Hogar Estudiantil de Artigas en dicha ciudad”.

Firman: Miguel A.Giménez, Presidente. Víctor Manuel Garrido, Secretario.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Voy a insistir, eso no es facultad del Plenario, es facultad de usted, señor Presidente. Usted autoriza y la Comisión va.

(Interrupción de la Directora General de Secretaría (I))

Pero no corresponde, el Presidente es el que decide si va o no va.

Tiene todas las facultades, porque nosotros tenemos que saber todos los detalles, lo demás, no tiene sentido.

 Además, tradicionalmente es así, autoriza o no.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.E.N.LORENZO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Nicolás Lorenzo.

SR.E.N.LORENZO.- Con fundamento de voto.

SRA.M.PÍRIZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Mariana Piriz.

SRA.M.PÍRIZ.- Con fundamento de voto.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Con fundamento de voto.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Con fundamento de voto.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(18 en 29 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN N° 3.417.

VISTO: La nota de fecha 15/06/2016, presentada por la Comisión de "...Cultura,...", para trasladarse a la ciudad de Montevideo.

ATENTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó lo solicitado;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Autorizar a la Comisión de "...Cultura,..." a trasladarse a la ciudad de Montevideo a efectos de entrevistarse con autoridades del INDA, a efectos de realizar gestiones a favor del Hogar Estudiantil de Artigas en dicha ciudad.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Nicolás Lorenzo, para fundamentar el voto.

SR.E.N.LORENZO.- Nosotros integramos la Comisión de Cultura. Cuando se planteó el asunto estuvimos presentes, pero no entendimos.

Se sabe que el tema fue del INDA, pero existe una Comisión del Hogar Estudiantil, en relación con el INDA.

Por eso no veo la relación de ir, solicitar un viaje para ir y estar averiguando, cuando justamente el Presidente de la Comisión es integrante de la Comisión del Hogar Estudiantil. No veo por qué autorizar a la Comisión a que vaya al INDA.

Por eso no acompañamos con el voto. No nos parece que sea necesario.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Mariana Píriz, para fundamentar el voto.

SRA.M.PÍRIZ.- Señor Presidente, tengo conocimiento de que una de las Comisiones del Congreso Nacional de Ediles ya se reunió con el Presidente del INDA por este tema. Tal vez estaría bueno pedir el informe de esa reunión, para saber qué dijo el Presidente del INDA sobre las canastas a los diferentes Hogares Estudiantiles de los departamentos que tienen en Montevideo.

Simplemente, una sugerencia, porque por ahí los compañeros se ahorran el viaje hasta Montevideo si ya tienen esa información.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González, para fundamentar el voto.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente. Insistimos en que, si eventualmente en alguna oportunidad se pidió, no lo dudo, pero eso no es facultad del Plenario. Insisto, y voy a poner un ejemplo; el día que viajaron dos Comisiones al mismo destino, a entrevistarse con el Ministro de Trabajo, recuerdan que hablamos, la Comisión de Asuntos Laborales, y no recuerdo qué otra Comisión: pregunto ¿alguien votó eso?

Entonces, no entiendo, estamos buscando una burocracia o afirmar un viaje. Es facultad de la Presidencia, viaja o no viaja.

No podemos seguir buscando determinados aspectos que no se cumplen.

En ese sentido, y me comprometo, voy a presentar una nota solicitando cada vez que se aprobó, en Comisión, para demostrar.

Si no es así les voy a pedir disculpas a los compañeros; pero no es así.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez, para fundamentar el voto.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Pedí fundamento de voto, porque cuando visitamos el Hogar Estudiantil de Artigas había una enorme preocupación de parte de los estudiantes y de la Rectora del Instituto, porque a ellos les habían comunicado que el INDA iba a dejar de entregar la canasta de víveres secos que entregaba al Hogar Estudiantil de Artigas, que realmente era de gran

ayuda para los estudiantes. Ellos tenían una despensa organizada y calculaban que tenían víveres para dos meses, más o menos.

En la oportunidad que los visitamos, solicitamos que hicieran un informe. Yo presenté ese informe en el Plenario y solicité que pasara a la Comisión de Cultura para que trabajara en el tema, porque allí nos hicieron ver que no era lo mismo ser estudiante de Florida, de Canelones, de Maldonado, que ser estudiante de Artigas en Montevideo.

El estudiante de Artigas en Montevideo gasta tres o cuatro veces más en pasajes que un estudiante de Florida o de cualquier departamento que esté muy cerca de Montevideo. Las encomiendas son mucho más caras. Cuando los padres van a visitar a sus hijos realmente tienen una erogación muy importante para hacer alguna visita.

Entonces, ¿cuál era nuestra intención? Sensibilizar a las autoridades del INDA, en el sentido de que tuvieran cierta deferencia, principalmente con Artigas, que es el departamento más alejado de la ciudad de Montevideo, para ver si podíamos conseguir aunque fuese la mitad de esa canasta, porque eso realmente les facilitaba a los estudiantes. Por la mañana tenían leche en polvo, chocolate y preparaban el café. Muchas veces cocinaban de noche, cenaban y dejaban la comida pronta para el otro día, solo la calentaban en el microondas. Lo que significaba un ahorro muy importante para los padres, que todas las semanas tenían que mandar encomienda con comida para los estudiantes.

Ellos mismos podían cocinar allá. Entonces, los padres en vez de estar gastando en encomienda, en alimentación, de repente le mandaban alguna ropa con ese ahorro.

¿Cuál era la idea? Era decir, bueno, yo sé que de repente ustedes tomaron una decisión y van a sacar de todos los Centros Estudiantiles, pero no es lo mismo sacarle esa ayuda importante a un estudiante de Artigas, que gasta mucho más que un estudiante que está a 100 kilómetros de Montevideo, porque realmente el gasto es mucho mayor.

Esa era nuestra intención, por eso en la Comisión de Hacienda decidimos enviar un informe al Plenario, y pedir autorización para hacer esa gestión.

Nos consta que en el Congreso de Ediles se estaban haciendo algunas gestiones, pero a nivel de todo el país. A nivel de todo el país nosotros ya sabíamos que había una resolución del INDA; la idea era sensibilizar respecto a que los estudiantes cuanto más lejos están de Montevideo, más caro cuesta mantenerlos allá.

Esa era la idea, que por lo menos se tuviera en cuenta, lo podemos plantear por Artigas, pero podría ser Artigas, Rivera y algún otro departamento que esté más alejado de Montevideo; pero como trabajo en Artigas, lo iba a plantear por Artigas.

Esa era la intención. Nada más, señor Presidente.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Gracias, Presidente. Justamente, en la relación de asuntos que dejamos del Congreso de Ediles, está el Acta de la Comisión de Asistencia Social, que se reunió en Canelones el pasado 2 de julio.

Yo creo que amerita que la Comisión vaya a hablar, o los integrantes de la Comisión, la delegación, porque realmente para nuestros estudiantes que están en el Hogar Estudiantil, este cambio... Yo no sé, cambio estratégico, así lo definió el Director Administrador del INDA, sobre la manera de asistir a los estudiantes terciarios que no están comprendidos dentro de Bienestar Social de la Udelar. O sea, aquellos Hogares que puedan estar siendo contemplados por la Udelar, ya no van a recibir más el Hogar Estudiantil los víveres secos por ese estudiante, y el estudiante va a tener que provenir de un hogar por debajo de la línea de pobreza, y residir en el Hogar Estudiantil.

Realmente, a muchos de estos muchachos los lugares adonde van a estudiar les queda lejos de los lugares donde Bienestar Estudiantil de la Udelar brinda la alimentación, y en el Hogar Estudiantil tenían los víveres secos que proporcionaba, una ayuda, ¿no? Ahora se les va a dar a algunos, a los que no están comprendidos en Bienestar Social de la Udelar, y provienen de un hogar que está por debajo de la línea de pobreza, que todos sabemos cuál es el nivel de ingresos.

Y yo digo, ¿no?, realmente va a quedar una gran cantidad de nuestros muchachos sin esa ayuda. Creo que amerita que, más allá de las reuniones que hizo la Comisión de Asistencia Social, eso ha generado la preocupación también del Congreso de Intendentes, de los Intendentes, porque lo que se define acá, en la documentación que tengo a la vista, ese cambio estratégico, esas palabras, cuando se habla de la alimentación de nuestros gurises, que sufren el desarraigo y están, prácticamente hoy en día, a casi medio día en traslado de su hogar. Y el INDA, en este cambio estratégico, les saca una ayuda que realmente complementaba lo que los Gobiernos departamentales están haciendo por estos muchachos, creo que amerita que la Comisión vaya y le haga ver a este señor Director,

administrador, Gerardo Lorbeer, la realidad que vive el interior del país, y cuál es la realidad de nuestros muchachos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, estamos de acuerdo en que se haga esta visita, además, por el hecho ya explicado nos parece que es así, la importancia de la alimentación para los jóvenes, y como decía el Edil Giménez, de tan lejos, ¿no?, es diferente de quienes viven más cerca.

Simplemente, quiero sugerir a la Comisión que haga una visita a las autoridades de la Enseñanza, en el sentido de corroborar el plan de obras para nuestro departamento.

Como recordarán, están el Liceo de Pintadito, el de Sequeira, el de Bernabé Rivera y la UTU de Bella Unión, a ver cómo está ese cronograma, para poder incluir.

Quiero decir, Presidente, que fuimos Ediles de todos los Partidos a hablar con el Presidente del Codicen y estoy seguro de que en esa reunión, a raíz de todas las explicaciones que le dimos en ese momento, cambió su óptica. Por tanto, considero que es importante el contacto directo, y aprovechar la oportunidad que se va por eso, ya hacer por lo demás.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Antes de continuar quiero informar que el día lunes tenemos una Sesión Extraordinaria para el cambio de Mesa.

Proseguimos con los asuntos con trámite al Plenario.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO N° 2016/0572. EDIL FRANCISCO BANDERA.** Nota de fecha 28/06/2016. Solicita se trate sobre tablas el mal estado generalizado de las calles de nuestro departamento y el fatal accidente ocurrido el pasado domingo 26/06/2016 en la calle Wilson Ferreira Aldunate.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas del asunto presentado por el Edil Francisco Bandera.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Hay dos temas. Y lo digo con todo respeto.

El accidente en sí... Con el tema de las calles estamos totalmente de acuerdo, pero el tema del accidente...

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- La idea es solicitarle información a OSE sobre las tapas también. Por eso lo planteo así.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el tema.

No se vota porque tiene trámite al Plenario.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Señor Presidente, me ha motivado presentar este asunto, porque ese lamentable hecho ha desnudado que en calle Wilson Ferreira Aldunate muchas veces se desprenden estas tapas, que están en la vía pública, que a nuestro entender también es responsabilidad de la Intendencia cuidar que la vía pública esté transitable, que no ofrezca riesgos a los ciudadanos.

Pero también queríamos, de alguna forma, que este órgano le solicitara a OSE explicaciones de por qué ha sucedido esto y de qué forma pretenden ellos prevenir respecto al desprendimiento de esas tapas, y darle solución a ese problema.

Por eso el asunto hace mención al fatal accidente. No íbamos a hablar del accidente, sino de por qué se originó y qué fue lo que sucedió.

Entonces, la idea es que, entre todos, consultemos a OSE, a efectos de saber cómo piensa evitar que se continúen desarrollando este tipo de sucesos, y por qué sucedió.

Respecto a la situación de las calles, vemos que en la ciudad de Artigas existen muchas calles que están en buenas condiciones, pero aquí en el centro, y cuando nos alejamos del centro van empeorando. Las que no están en malas condiciones, están empezando a quedar y tienen pequeños pozos que ya se están empezando a agrandar, también. Las lluvias no han ayudado.

Presidente, he visto muchas reparaciones en calles que no necesitaban. Tenemos un ejemplo bien cerquita, en calle José Pedro Varela, se hizo un tramo desde Diego Lamas hasta Florencio Sánchez, que no había un pozo siquiera. Y vemos otras vías, como Wilson Ferreira Aldunate, que fue mencionada, o como Bulevar Artigas, como Carlos María Ramírez, como Blandengues, Sarandí, son tantas las que tienen carencias, que no han sido solucionadas.

A mí me parece que no solo en Artigas, sino que en Bella Unión también existe la problemática de los pozos en las calles, y no solo en las calles, sino que toda la caminería rural se ha visto afectada por el exceso de lluvias.

Nosotros, a ciencia cierta, no tenemos hoy conocimiento de cuánto va a durar lo que tenemos, cómo se pretende solucionar esa problemática.

Hay que ver qué porcentaje de calles está en ese estado, que para mí es la amplia mayoría. Hoy estuve dando otras vueltas, Blas Mello también está en las mismas condiciones; Bella Unión tiene partes feas, Santa Lucía tiene partes feas, 20 de Setiembre tiene partes feas. O sea, son muchísimas las calles que están con defectos.

Entonces, me gustaría también que este Cuerpo planteara -podemos hacer una moción por escrito, si están todos de acuerdo- declarar el departamento en emergencia vial. Justamente, para que se pueda elaborar un plan a corto plazo para la recuperación de las calles, no el bacheo. El bacheo en los lugares en que sea posible hacerlos, pero hay calles aquí que hay que levantar y hacerlas. Y no vamos a esperar cinco años para levantar y hacerlas.

Digo esto porque es lamentable la situación del pavimento de muchas calles, y no he visto un plan, hasta el momento, de contingencia para esta situación.

Lo mismo pasa con la caminería rural, y por ahí la emergencia vial puede servir para que se elabore un plan para conseguir los recursos necesarios y atender también esta problemática.

Me imagino que debe haber una cantidad importante de alcantarillas, de puentes que se han deteriorado, y en sí el estado de los caminos.

En el día de hoy hablábamos, en la Media Hora Previa, del camino al Aeropuerto.

Es cierto, es una vergüenza. Allí se gastaron \$ 10.000.000, y está peor de lo que estaba antes de que se hubiera pasado una máquina; el camino al Aeropuerto, que es un tramo de tres kilómetros.

Entonces, señor Presidente, si los demás compañeros Ediles están de acuerdo y si hay voluntad, me parece que la medida de declarar el departamento en emergencia vial va a servir para elaborar un plan para recuperar las calles. Saber en qué condiciones están las que aún se pueden transitar sin toparse con un pozo; les va a servir a los demás Municipios y también para ver de qué forma recuperamos la caminería rural, que también está deteriorada. Además, el artiguense, Presidente, sale a las calles y ve pozos, va a los caminos rurales y ve pozos, sale a las rutas y ve pozos; da toda la impresión de que viviéramos en la luna o dentro de un pozo, porque vemos pozos por todos lados, y estas situaciones no se pueden seguir dando, Presidente. Muchas gracias.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Creo que está bueno aclarar que la emergencia vial que pretende el compañero no se genera en estas instancias, y no existe una emergencia vial en cuanto no se determina un fenómeno climático o algo que determine exactamente esto. Para ser más conciso, y la explicación es, en diciembre podría haberse declarado.

Lo que a mí de alguna manera me preocupa es que los compañeros de la Comisión de Obras también venimos planteando estas cosas desde hace mucho tiempo. O sea, calles, caminería, soluciones inmediatas, aquellas propuestas que nosotros también queríamos en algún momento saber que las soluciones que estaban proponiendo eran verdaderas alternativas para la caminería. Y lo dijimos, por qué no hacemos un experimento más pequeño, menos ambicioso para ver si resulta, y si es bueno lo aplicamos en toda la caminería.

Nunca se nos escuchó, efectivamente se quiso hacer de un experimento, dos caminos, a lo que se refirió el Edil que habló anteriormente, ayer pudimos pasar por ese lugar y vimos que está todo poceado, una pena, ¿no? Porque el hecho de la estabilización que se nos habló, nosotros propusimos el tema de las cenizas y con seguridad en mayo pasado cumplió dos años la experiencia, y los dos lugares que hicimos la experiencia estaban intactos, dos años. O sea que la propuesta, con la Facultad de Ingeniería, con un estudio a conciencia, con estudiantes dedicados al tema, un profesor Grado 5, un Instituto que puso plata para el estudio y la evaluación del tema, una experiencia inédita en Brasil, en Argentina y hace pocos días presentada en España, nosotros la tiramos por la borda, nadie le dio importancia.

Los que son de Bella Unión pueden corroborar que en una cuadra que hicimos duró dos años y después... O sea, sigue, ¿no? No es que duró dos años.

(Interrupciones del señor Edil William Cresseri)

Nosotros hablamos de la experiencia del estabilizado del suelo; después lo que sucede arriba, si no se pavimenta o si no se la ayuda con un tratamiento bituminoso o lo que fuere, seguramente no va a permanecer; porque lo que se quiere estabilizar es que el suelo quede más rígido y no tan blando.

Nos preocupa que vemos en el Presupuesto, hoy lo mencionábamos, \$ 90.000.000 para mantenimiento, y en realidad son obras nuevas, entonces no existe mantenimiento.

Ojo, no estoy criticando la propuesta de este Presupuesto, nosotros en el quinquenio anterior, en el afán de construir, siempre dejamos de lado lo que hay que mantener, ¿no? Porque todo lo nuevo... arrancar y hacer de nuevo, obviamente, va a tener un mantenimiento posterior o durará más tiempo por ser nuevo, que no necesariamente es así. De hecho, hemos visto en estos últimos tiempos obras muy nuevas, muy recientes que ya están destruyéndose, lo cual significa que la propuesta no fue buena y la alternativa elegida no es la correcta.

Creo que en vez de plantear una emergencia vial, que me parece que no corresponde por lo antedicho, sí “antenarnos”, como dice la gurisada ahora, de que hay una situación crítica en nuestras calles, en la caminería, y buscar las alternativas.

Escuchamos en los medios, y tenemos información, hoy recibí un informe de OPP, y sabemos que OPP ha dado buen respaldo a las situaciones que está teniendo Artigas, lo que tenemos que tener es la respuesta de la Intendencia, del Ejecutivo de Artigas, qué está haciendo con los recursos que está enviando OPP para esos casos de emergencia que se originaron a partir de diciembre de 2015, con la última gran inundación, y que realmente empezó a generar situaciones caóticas en todo el departamento en cuanto a infraestructura.

Creo que nosotros debemos sentarnos, quienes pretendemos dar una mano, y no me refiero al aporte técnico ni de la experiencia, sino en el aporte de saber qué tiene el Ejecutivo, junto con la OPP, con el Ministerio de Transporte.

Hoy hablábamos de una alternativa, que el Ejército podría estar dando una mano para solucionar algunos caminos.

Creo que hay que buscar alternativas entre todos y optimizar los recursos, que de hecho hay dos caminos que no se optimizaron, se despilfarró la plata, porque haber gastado \$ 13.000.000 en 15 kilómetros en total, y de la manera que está, nos parece que es haber tirado la plata. Y no haberse probado, porque cuando a nosotros nos propusieron la alternativa en el período anterior, nosotros dijimos, vamos a hacer una prueba, una experiencia, vamos a hacer 500 metros, un kilómetro, como hicimos en otras experiencias en cuanto a levantar el polvo y todas esas situaciones, que pusimos seis meses a prueba de la empresa y después no resultó. Lo cual también la empresa entendió que al no haber obtenido buen resultado no insiste con el tema, vamos a buscar otras alternativas.

Me parece que tenemos que optimizar todos nuestros aportes e intereses y la voluntad de que las cosas se solucionen, pero de otra manera.

No es una discrepancia directa, ¿no? No es declarando una emergencia vial que vamos a lograr que el Gobierno nacional nos mande más recursos. El Gobierno Nacional ya ha mandado bastantes recursos, lo que hay que tener es la voluntad de solucionar, con los recursos que se han enviado.

Y creo que nos merecemos todos nosotros que se nos diga también, no solo qué se ha hecho con esos recursos, porque evidentemente todo el mundo se ha dado cuenta de que no ha sido muy bueno, pero hay otras alternativas.

Hoy la Intendencia cuenta con una capacidad, yo diría muy óptima, en cuanto a maquinaria. No puedo decir lo mismo si con la capacidad técnica -lo digo con total humildad- que pudimos dejar en recursos humanos, en la gente que trabajaba bien en caminería, por ejemplo.

Digo esto con todo respeto, porque sé que hubo mucho movimiento en el tema personal y se cambió mucha gente. Y hoy no sé si los recursos humanos son los mismos o se cambiaron.

Creo que, con todo respeto a lo que decía el compañero Edil, hay que buscar otras alternativas, todos juntos, tratando de solucionar la caminería, las calles de Bella Unión, las calles de los pueblos del interior, y de Artigas, obviamente.

Acá hay un problema de estructura de las calles, se están haciendo cosas arriba sin prever que las bases ya están podridas, vamos a ser claros.

Hay que sustituirla para hacer el tratamiento arriba, porque si no, es una solución hoy y la enfermedad para mañana. O sea, no se está dando una solución óptima.

Y lo otro, que no es menor; nosotros vemos que hay empresas que están trabajando en el medio, pero no hay un control de lo que se está haciendo, no hay una supervisión técnica de parte de la Intendencia, porque hemos visto que las empresas andan solas trabajando.

No quiero pensar que las empresas están determinando qué calles arreglar. Creo que debe haber una determinación, si ni siquiera hay un bosquejo, no hay un plano, no hay un proyecto, no hay un anteproyecto, no hay un lineamiento de trabajo, porque no lo hay, y eso también es preocupante.

Yo creo que hay que planificar y organizar las cosas en una oficina, con los técnicos, con los que quieren aportar y ayudar, y después ejecutar con todo el afán de que también las empresas empiecen a entender que la plata hoy no hay en demasía, pero además las Intendencias y quienes justifican los controles deben optimizar los recursos, porque también están generando

una ganancia a las empresas, pero deben contribuir a que las cosas se hagan bien. Me parece que pasa por ese lado.

Y también exigir... Usted mencionaba unas calles que se hicieron en nuestro periodo de Gobierno, hay una garantía de una calle que se está levantando toda y hay que exigir que la empresa la arranque y vuelva a hacer. Esa es la garantía que deben tener los contratos.

Si está mal hecho, y se hizo en nuestro Gobierno, no importa en cuál, hay una garantía de cumplimiento y ejecución de la obra en óptimas condiciones, como lo dice el pliego.

Entonces, si el cordón está para arriba, ¡no, hermano! Acá tenés que arrancarlo y hacerlo nuevamente. La garantía del contrato es que se haga y se ejecute bien. Y está en época de que se haga el control.

Me parece que pasa por esas situaciones y no por decretar una emergencia vial.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.W.CRESSERI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Presidente, sobre el tema, realmente comparto en parte lo que manifestaba el Edil Paniagua. También comparto la inquietud que tiene el Edil preopinante sobre el tema. Es preocupante el tema de las calles, no solo en Artigas, sino en nuestro pueblo es grave ya; pero no por eso vamos a poner al Gobierno en jaque mate.

Es un Gobierno que recién está a un año de haberse instalado, tiene bastantes dificultades desde el inicio, desde el arranque.

Comprendemos la situación, y realmente, lo que nos gustaría, más que decretar lo propuesto por el compañero, es tratar de madurar políticamente todos los Partidos Políticos.

Lo que se tiene que hacer en este bendito departamento, de una vez por todas, es empezar a hacer las cosas bien. Tenemos que hacer las cosas bien. No podemos pensar en hacer 200 calles para tratar de ganar la próxima Elección. Eso es lo que se viene haciendo hace muchos años.

Es lamentable, porque como dice el compañero estamos tirando los dineros a la bartola, y a veces las que se están enriqueciendo son las empresas que vienen a trabajar al departamento de Artigas.

Creo que este Gobierno del Partido Nacional tendría que encarar en forma diferente el tema de las calles. Tratar de hacer calles que realmente duren y perduren en el tiempo, como las calles de Avenida Lecueder. Tienen más

años que yo las calles de la Avenida Lecueder, sin embargo, desde que vengo a Artigas, desde muy chico, las conozco.

¿Por qué no podemos hacer este tipo de calles? ¿Qué es lo que impide hacer calles de hormigón en este departamento? ¿Por qué no podemos tener buenas calles? ¿Por qué siempre tenemos que andar con calles de la politiquería?

La gente no dice más el bituminoso. No, es la calle de la campaña electoral. Se escucha a los vecinos decir: “No, están haciendo las calles porque viene la campaña electoral, y vienen a taparnos el ojo para conseguir el voto”.

Tenemos que terminar con eso. Si tenemos plata en los cinco años para construir 50 cuadras, hagamos 50 cuadras buenas. No tratemos de decir: no, vamos a hacer 150. Como sucedió una vez en Bella Unión, en vez de hacer 80 bien, hicimos 120 mal.

Es a lo que tiene que enfocar la política en el departamento de Artigas, para salir de esta miseria en la que nos encontramos, porque nos encontramos en un departamento miserable, donde hoy ya ni siquiera se puede transitar.

Se nos hace imposible venir a Artigas. Hoy decía el hombre acá, sentado, tendría que habernos dado vergüenza lo que dijo el hombre. Dijo: “Vengo a Artigas por un lugar que parece que está dinamitado por una guerra”.

Eso es lo que sucede, no solo en el departamento de Artigas, sino en todo el entorno del departamento de Artigas.

Cuando tuve oportunidad de estar con el Ministro de Transporte y Obras Públicas en Bella Unión, en aquel momento era Pintado, se enojó conmigo cuando le dije: “Dejate de joder con tu Ministerio. Para tu Ministerio el país termina en Salto, hermano”.

Así nomás se lo dije al Ministro en aquella oportunidad, porque realmente uno se calienta, porque usted sale de Montevideo hasta Salto, tiene un país, entra al departamento de Artigas y entra a otro país. No nos limpian los costados de las carreteras, no nos arreglan las carreteras, no ponen luces.

Lo mismo está pasando en Artigas con los Gobiernos. Hay que madurar de una vez por todas.

Tenemos que ser más responsables como gobernantes, decir, vamos a hacer las cosas bien. Si tenemos plata para hacer calles, bueno, hagamos calles de hormigón, tenemos el pedregullo y la arena, que prácticamente nos da la naturaleza.

A veces se pueden analizar los números, yo no conozco de números, él puede decir más que uno, que ha manejado todos esos temas durante estos cinco años, pero a lo mejor nos sale más en cuenta hacer calles de

hormigón o trabajar en ese tema para tratar de ir logrando esas cosas que necesitamos en el departamento de Artigas, para que de una vez por todas terminemos con el problema endémico de las calles.

Pasó el Gobierno de Signorelli, pasó el Gobierno de Julio, pasó el Gobierno de Patricia, viene pasando el Gobierno de Pablo Caram, pasó el doctor Juan y pasaron todos los Gobiernos, y yo creo que el único que se atrevió a hacer una calle de hormigón fue el doctor Signorelli, si no me equivoco, en su Gobierno.

Creo que tenemos que hacer, en este Gobierno que termina ahora, nos quedan cuatro años, calles que realmente puedan ser buenas.

Nosotros estamos viendo que están haciendo 30 calles con mil sacrificios y gastando un montón de dinero en Bella Unión, y sabemos bien que dentro de dos o tres años, con lo que está sucediendo allí se va a terminar. Además, contamos con un problema que nos toca muy seguido; los fenómenos climáticos. El agua viene destruyendo todo, y no es que queramos argumentar que la lluvia nos perjudica y no nos deja hacer las cosas, no; no dejó hacer a todo el mundo, el agua complica. Y según los estudios que hay, vamos a tener muchísima agua durante muchísimos años, así que tenemos que ir cambiando la forma de trabajar en el departamento de Artigas.

Yo incito al compañero a que entre todos los Partidos Políticos, le propongamos al Gobierno ponernos a trabajar todos juntos. Y aquel que sea frenteamplista, colorado o blanco, que sepa, que sea convocado por el Gobierno: ¿cuál es el problema de que el que sepa, que sea de otro Partido, nos venga a ayudar? A mí me encantaría decir: “Bueno, hoy tenemos al compañero del Frente Amplio o del Partido Colorado que vino a dar una mano. Sin beneficiarse en nada, vino a dar una mano, porque sabe y tiene conocimiento, y puede ayudar en la causa del departamento de Artigas”.

A eso tenemos que apuntar, tenemos que dejar las rencillas político-partidarias que nos llevan solo a tener problemas.

Por eso, le propongo al compañero que hizo la propuesta ver la forma de que podamos mantener una acción diferente con el Gobierno departamental, convocar al Intendente y a su equipo a alguna reunión, como sea. Y decir: “Bueno, acá hay gente del Frente Amplio, del Partido Colorado, y acá hay blancos que podemos colaborar con usted, y ayudar con proyectos, o en lo que sea necesario, para que saquemos todos juntos al departamento de Artigas adelante”.

Era eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Señor Presidente, preguntaba al principio por el tema del accidente, porque no podemos obviar que se habló por parte de algún miembro del Ejecutivo, mal, pronto y feo sobre ese tema, desde mi modesta opinión, pues se entró a discutir si era de OSE o los pozos, dejando absolutamente de lado la muerte de una joven artiguense.

Yo paso cinco, seis, veces por día por esa calle, esté o no esté el señalizador, que es verdad, la mayoría no prende, y lo critico frontalmente porque si fue OSE, bueno, es una barbaridad, pero también el pocerío que hay, no solo ahí, sino en todo Artigas, es insoportable. No podemos ocultar ese hecho que es real.

Y determinar hoy, como se hizo el otro día por un medio radial, que el accidente fue porque se levantó... que venía a tal velocidad, es jugar con la vida humana.

Yo coincido, en términos genéricos, con lo que se ha hablado, de la importancia de que todos nos pongamos a trabajar, pero también es bueno que recordemos cosas.

Como decía el estimado amigo Cresseri, del asfalto, que la gente dice el asfalto electoral, y todo eso; pero también es cierto que previo a esta Elección hasta se pintaban los pozos.

Yo me imagino, hoy, si salen a pintar agotan toda la pintura de todo el departamento. Y me parece bien que se exprese: miren, acá hay un pozo, acá hay otro, y todo lo demás. Está bien, está dentro de lo permitido en ese contexto.

Ahora, lo que no concibo es que, por ejemplo, lo que es el Corralón en su conjunto, obras y todo lo demás, tiene una dotación de gente sumamente importante, que tienen, yo no recuerdo exactamente ahora porque no lo traje, pero creo que entre siete y ocho funcionarios Grado 9, no se haga un bacheo en Artigas.

Yo pregunto, ¿cuándo?

(Interrupción)

Si el compañero me permite... Gracias.

¿No andan en la calle? Entonces, decimos, y miren que no estoy tirando ni por un tema político, decimos: “No, la lluvia no nos dejó”.

No, mire, llovió en diciembre, llovió en todos lados, llovió el año pasado, llovió hace tres años. ¿La lluvia solo perjudica tapar los baches en un Gobierno del Partido Nacional?, ¡No, en todos!

Entonces, para llegar a eso, todos tenemos que ser sinceros en todo lo que decimos. Si la lluvia perjudica las calles, no pregunta de qué Gobierno es, las rompe igual.

Ahora, si no salimos a bachear, porque yo pregunto, ¿quién ve un equipo de bacheo desde hace dos, tres meses en Artigas? No, lo que hay es una empresa.

Y les digo más, tengo acá la Resolución N° 433/16 del 12 de abril, firmada por el Intendente y el Secretario General, en la cual se amplía -y esto haciendo referencia también a una discusión en la Comisión de Hacienda-, sin fundamento, obviamente, a la empresa Osusa por 40.000 metros cuadrados de bitumen, aproximadamente 50 cuadras de la ciudad de Artigas, en abril, por un valor de \$ 1.683.000. Ampliación de una obra ya existente, y esto no es un pozo negro como en algún momento se mencionó, otra obra, es una realidad, que discutíamos con algún compañero Edil. Que se está haciendo algo y se requiere la ampliación, es imposible parar -lo decíamos-, llamar a licitación, pasar cuatro meses, y complementar.

Eso, más allá de que sea observado por la forma de gastos, son hechos que la Administración necesariamente lo tiene que hacer.

Pero acá nos da la sensación de que esta empresa, por ejemplo, es la única que arregla las calles, porque ya escuchamos un comunicado que va a empezar en tal calle, no sé cuándo.

Ahora, ¿y la Intendencia?, toda esa estructura que tiene en maquinaria, y demás, ¿no puede iniciar un bacheo, hasta que esta empresa, o la que sea, solucione definitivamente las calles? Fundamentalmente, en calles sumamente peligrosas, porque no podemos obviar que, dada la obra que se está construyendo en Avenida Baltasar Brum, Wilson Ferreira Aldunate quedó una calle peligrosa hasta para andar por la vereda, por todo, por lo apretado, por lo que se les ocurra.

Nadie tiene la culpa, por supuesto, pero hay que buscar mecanismos, ya sea con Tránsito, los lugares caóticos por los agujeros... Algo hay que hacer, pero no quedarnos mirando y culpando: "Sí, porque venía a 50 o a 100, porque hay una señalización de UTE, porque había una columna inclinada". No, no. Eso es achicar el verdadero problema.

Reitero: no es achacar que no hacen nada ni mucho menos, pero es un hecho que, increíblemente, viene desde hace muchísimos años, que la lluvia estropea las calles.

Ahora, también es importante que tengamos -que es lo que honestamente no veo- equipos, como decía un notorio hoy integrante del Ejecutivo departamental, cuando apenas asumió, que no tenía idea de lo fácil que era hacer un bacheo en Artigas, con la maquinaria que existía allí. No tenía idea de lo fácil que era. Parece que no es tan fácil, porque verdaderamente no se los ve en la calle, con todo respeto y con todo cariño.

Coincido con lo que decía un compañero Edil también, si no se controla a esta empresa, ocurre lo mismo que con el camino al Aeropuerto, que es una vergüenza. Ocurre lo mismo que en una calle por la que pasamos a diario también, en las inmediaciones, que hace 28 días que está con asfalto, tapada de piedras, porque son unas piedras tremendas, y cerrada. Llovió, corrió casi todo el material y se acumuló allá abajo. Estamos desperdiciando material también. No sé nada del tema, pero sé que es imposible que funcione así. Nadie controla. Bueno, desgraciadamente ese es el caos.

Y me parece que por ahí, todos juntos, y coincido, tenemos que empezar a insistir, pero también ante los organismos, los lugares que pueden hacer, como es el caso de Obras, o lo que sea, en la Intendencia, que honestamente no se los ve.

Gracias, señor Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Propongo la prórroga de la Sesión, hasta agotar el Orden del Día.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la prórroga de la Sesión, hasta agotar el Orden del Día.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(19 en 25 Afirmativa - Mayoría)-

Proseguimos.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Presidente, no sé bien el significado que le ha querido dar el compañero Bandera a la frase: emergencia vial.

Si uno se fija en los últimos acontecimientos sobre este mismo tema en varios departamentos, que les ha sucedido lo mismo, hemos visto que la emergencia vial es algo así como pedirle a la Intendencia que ponga toda su

maquinaria a disposición, y todos los recursos que tenga a disposición de arreglar los caminos. No significa más que eso.

No es que se vaya a pedir más a Montevideo, porque el Gobierno ya ha contemplado a través de OPP, prácticamente todos estos temas y todas las Intendencias han recibido dinero.

Entonces, no tenemos que asustarnos con el tema de emergencia vial. Es simplemente reconocer un hecho.

Estoy totalmente de acuerdo con varias expresiones que se han dicho acá. El tema de las buenas calles que se pretenden hacer. Hay un antecedente bastante interesante, lo dijo Cresseri, que fue en Bella Unión, que estaban licitadas 80 cuadras y después se cambió la licitación y con el mismo monto se hicieron 120. Obviamente, de peor calidad.

Ahora, hay que reconocer que el tema de las lluvias, desde diciembre a esta parte ha sido tremendo.

Y, realmente, lo que decía el escritor y periodista que estuvo acá, da vergüenza.

Yo estoy yendo todas las semanas a Salto y es tremendo, y todos los que quieran viajar por esa ruta deben hacerlo con sumo cuidado, porque aparecen pozos en todos lados y enormes; ya hemos pedido en la Media Hora Previa que se trate, por lo menos, de bachear los lugares porque son, realmente, un tremendo peligro.

No sé cuál es la idea del Edil Bandera, pero si significa que nos unamos todos para que las cosas mejoren, obviamente, estamos todos dispuestos, reconociendo los problemas que hoy hay en el departamento, reconociendo el tema de las lluvias, que es tremendo. El peor enemigo del hormigón, del asfalto, de lo que sea, realmente es la lluvia.

Hemos visto, sí, un deterioro, como nunca habíamos visto, la Ruta 4 a Salto se podía transitar más o menos bien, la Ruta 30 está espantosa, y la Ruta 4 en breves meses va a quedar igual a la Ruta 30, intransitable.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en hacer algún tipo de gestiones, pero principalmente para que la Intendencia redestine montos de algunas obras exclusivamente para atender el tema vial, que es dramático.

Sobre el tema que se habló acá, hoy, de la señora fallecida, realmente tuve la oportunidad de hablar con el muchacho, que fue a casa, estuvimos como una hora charlando, realmente es una dramática situación. ¡Dramática situación! De todo punto de vista.

Creo que lo que decía el Edil González es cierto, el tema fue mal tratado por parte de un integrante del Ejecutivo, poniendo en discusión si era la velocidad, o no era la velocidad.

Creo que acá hay que ir al hecho en sí, y es que las tapas del saneamiento de OSE, salen; no solamente en Wilson Ferreira Aldunate, sino que salen en Bernabé Rivera, y hay que andar con mucho cuidado. Habría que buscar un sistema que por lo menos queden de cierta manera... no sé. O que los organismos estén vigilantes.

Ahora también se dice que la gente aprovecha el sistema de saneamiento para poner los pluviales, y que es cierto. Es decir, tenemos que tomar una determinación, para que hechos lamentables y lastimosos como ese que sucedió, no sucedan más. Este no es un hecho fortuito, pasa, así como pasa con el tema de los caballos, que en cualquier momento van a suceder nuevos accidentes, en este tema también, si no se toman las medidas correspondientes.

Creo que es un poco una alerta al Intendente departamental, de redireccionar todos los recursos posibles para tomar en serio esta emergencia, que realmente es así, evitar los problemas.

Lo mismo al Gobierno nacional, que trate de hacer bacheos, por lo menos en esos lugares que les he dicho. Allí en el kilómetro 150, 152, de la Ruta 4, es increíble los pozos que hay, que ya han causado accidentes y van a seguir causando accidentes gravísimos.

Por tanto, señor Presidente, es eso, creo que entendí.

Si buscan en Internet, ven emergencia vial, va a salir que es eso, es tratar de que la Intendencia vuelque todos los recursos que tenga, sacándolos de otros lados, incluso, para que este problema se solucione en parte.

Ahora, el tema de la lluvia es lamentable, pero es así. El tema de la lluvia, neutraliza cualquier acción posible; hacen bacheo, al otro día llueve.

Eso sucedió ahora y sucede siempre.

Obviamente, habría que discutir el tema que acá se planteó, de las calles de hormigón. Las calles de hormigón, por lo que tengo entendido, están entre USD 18.000 y USD 20.000; y una calle buena de asfalto cuesta entre USD 14.000 y USD 15.000. Por lo tanto, habría que ver, si no conviene hacer un sacrificio, ir más lento, pero tratar de que las calles de hormigón vuelvan a Artigas, vuelvan a Bella Unión y vuelvan a los lugares que sean necesarios. Es un tema que la Administración, para eso fue elegida, ¿no?, tiene que decidir.

Gracias, Presidente.

SR.J.MOSCARDI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Moscardi.

SR.J.MOSCARDI.- Presidente, he escuchado con atención a todos los compañeros Ediles y me planteo interrogantes en el tema de la caminería vial, más en la ciudad de Artigas.

Se ha tomado gente, se ha cesado gente, la flota de la Intendencia ha mejorado sustancialmente, basta acercarse al Corralón y ver cuánto han mejorado los camiones y la maquinaria vial.

Y no es solamente, compañeros, el tema de las calles con bitumen, las calles de tierra de Artigas también están en pésimo estado. Barrio Sur, Independencia, la costa... O sea, es echar balasto, una motoniveladora y un cilindro; eso es voluntad política.

Entonces, hago un paréntesis, y todos coincidimos, todas las fuerzas políticas, o todos los Ediles coincidimos en que están en pésimo estado.

Usted sabe que nosotros tuvimos la suerte de ser parte de un Ejecutivo, y hay un tiempo, un lapso para aprender porque nadie nació sabiendo. Ya va un año de gestión. Y cuando la cosa va mal, el Intendente, que es el comandante del barco o el que tiene el timón, y no están andando los engranajes, se los cambia. No se puede tener de rehén a toda la población.

Es un caos el tránsito, los animales sueltos, es un caos la caminería, es un caos el estado de las calles. Todo está mal.

Gestión Ambiental haciendo recolecciones en camiones abiertos. O sea, si vamos área por área, muy poquitas se salvan de la crítica del pueblo; y esta casa es la caja de resonancia del pueblo.

A mí me parece que el señor Intendente tendría que hacer cambios en su Ejecutivo, en su equipo de trabajo, no están dando pie en bola.

Ya va un año, señor Presidente. Son intransitables las calles de Artigas, salvo las de hormigón, que vienen de larga data o algunas nuevas de ocho o diez años, las de bitumen y tierra, no hay vehículo que aguante.

Y no es simplemente el vehículo, es castigado el bolsillo del ciudadano artiguense, son las lesiones también.

Basta pedir informe a las mutualistas o al Hospital, y la cantidad de gente que ha sufrido accidentes por el tema de las calles es infinita.

Entonces, me parece que nosotros como Cuerpo -no quiero ser arrogante ni mucho menos, no soy quién- tendríamos que pedirle al señor Intendente que revea su equipo del Ejecutivo. Hay gente que no está dando cuenta de la tarea que le asignaron, y no es solo una Dirección, son varias.

Gracias, señor Presidente.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, hace algún tiempo venimos presentando, incluso en esta Junta Departamental, por Ediles de diferentes Partidos, el tema de las calles de Artigas. Es verdad, las calles de Artigas es un mal endémico.

Cuando escuchaba a un Edil que se refería a que pretendía que se declarara estado de emergencia vial, pensaba sí que esto venía fuera de tiempo, pero si lo fuéramos a encarar por el tema de cómo están las calles, creo que la ciudad de Artigas está con emergencia vial hace muchos años.

En la Administración pasada, recuerdo cómo le dábamos palo acá, Ediles blancos, colorados y frenteamplistas, al Gobierno anterior por el tema de las calles, lo desastrosas que estaban.

Cualquiera de nosotros puede buscar algún Acta, y va a ver que realmente es así. Ahora sigue pasando lo mismo.

Anduvimos haciendo algunas averiguaciones técnicas de por qué ese tema. Conseguimos averiguar que las calles que se hacen en Artigas tienen una duración de cinco años, incluso esa duración puede depender del clima.

Realmente, tenemos que pensar que hay que cambiar la forma de hacer las calles en todo el departamento de Artigas, porque si cada Gobierno va a hacer una calle solo para su Administración, entonces, realmente, venimos trabajando mal hace muchos años, y esto no es ninguna novedad.

Cuando se hablaba que no había rumbo en el Gobierno, que no se venía trabajando, creo que todo Gobierno cuando empieza siempre da sus patinadas, pero también fuimos a hacer algunas averiguaciones.

Averiguamos, por ejemplo, que se están haciendo obras, se continuaron haciendo obras que venían del Gobierno anterior, por ejemplo, la del barrio La Terminal, la parte Ayuí Sur, en la parte de abajo del barrio Ayuí se sigue trabajando. Se está trabajando en la Avenida Baltasar Brum, una obra que viene del Gobierno anterior. Pero la obra de la Avenida Baltasar Brum realmente comprometió una plata enorme.

En alguna oportunidad dije que es muy importante que se haga la Avenida Baltasar Brum, y es muy importante que se haga de hormigón, pero no sé si no habría que priorizar otras cosas, porque, hoy por hoy, prácticamente todo el dinero de un año que va a recibir la Intendencia departamental se va a volcar solo en la Avenida Baltasar Brum.

Se habla que son casi \$100.000.000, \$ 90.000.000, algo por ahí, para construir la Avenida Baltasar Brum, que está bien que se haga. No estoy

criticando la obra, pero a veces cuando se tiene una Intendencia con escasos recursos, no sé si es preferible realizar una obra de esa magnitud o hacer las calles en los barrios. Esas son obras que están en ejecución.

El Gobierno también tiene programado para 2017, Pueblo Nuevo, Aldea, la zona de Parque Artigas, con saneamiento, bitumen, y Bulevar Artigas; trabajos previstos para el año 2017. Y se está estudiando seriamente, si se puede llegar a la Avenida Carlos María Ramírez para el año 2018.

Entonces, acá hay una planificación, que se está haciendo, porque eso usted lo tiene que planificar. Por ahí, alguien que ya ocupó alguna vez esta Dirección decía que hay que planificar para el año que viene, para el otro y para el otro.

Estuve haciendo algunas averiguaciones, porque para mí sería mucho más fácil venir y dar palo, porque también tengo mucho desacuerdo en cuanto al tema que se está dando con las calles, y realmente sé que es un tema difícil. No puedo decir que no hay ninguna planificación, porque yo por lo menos fui a averiguar, me mostraron el planillado, con toda la ciudad de Artigas, cada barrio que se está trabajando, los proyectos que están en ejecución para este año, los proyectos que hay para 2017 y para 2018.

Hay una cosa, también, yo me crié en un barrio inundable y cada vez que venía una inundación teníamos que salir, y pude enterarme de algunas otras cosas que acarrea la inundación, porque la inundación no solo trae como consecuencia el problema de los evacuados.

Se viene una inundación, se reúne el Comité de Emergencia y hay que mover todos los camiones de la Intendencia, hay que traer gente, hay que traer camiones, hay que tener combustible para atender a toda esta gente, y después está el estrago que deja la inundación.

Cuando se produce una inundación como la que tuvimos en diciembre, la más grande de la historia de la ciudad de Artigas, también deja las consecuencias pos inundación. Pero también vienen las consecuencias para la caminería rural, que quedó deshecha, se destrozó toda la caminería rural. Resulta que nos enteramos que hay más de 20 alcantarillas que están seriamente comprometidas, y que le cuesta un montón de millones de pesos a la Intendencia reparar todo esto.

Lo más insólito de todo es que, nosotros tuvimos una inundación y yo que trabajé mucho, vi que los barrios Pueblo Nuevo, Aldea, quedaron como en un estado de guerra. Pedimos a nuestros gobernantes y a nuestros legisladores que vinieran a Artigas a mirar todo el estrago que había hecho

la inundación y resulta que el Gobierno no le envió dinero a la Intendencia de Artigas para reparar todos los daños que dejó la inundación.

Lo que sí hizo, y hay que reconocer, fue que le permitió a la Intendencia departamental sacar dinero del Fondo de Desarrollo del Interior para volcarlo para las consecuencias que dejó la inundación. Pero ¿qué acontece con esto? Si usted tiene un dinero, por ejemplo, \$ 20.000.000, para caminería rural o para calles, y el Gobierno le autoriza sacar ese dinero que está para calles y volcarlo a los estragos de la inundación, usted deja de hacer las calles, cuando lo correcto no es eso.

Lo correcto era que quedaran los \$ 20.000.000 para las calles y mandaran \$ 20.000.000 o \$ 30.000.000 para la inundación. Eso no aconteció.

Hay que reconocer que sí se consiguió algo así como \$ 3.000.000 para construcción de viviendas, pero esa inundación, realmente, atrasó todo un trabajo.

Recuerdo que había estado recorriendo Pueblo Nuevo y la Aldea, y la gente me decía: “Giménez, mirá, se hizo una limpieza generalizada en toda La Aldea”. Eso se había hecho en los meses de setiembre, octubre, y en el mes de diciembre tiró todo abajo. En enero hubo que empezar de cero, porque todo Pueblo Nuevo, la Aldea, el Ayuí, quedaron desastrosos, era una mugre impresionante.

Recuerdo que el Subsecretario del Ministerio de Defensa decía: “Esto lo vi solo cuando estuve en Mozambique, porque parece un estado de guerra”. Era un basural impresionante, toneladas y toneladas de basura, y horas y horas de camiones cargando basura. Bueno, eso realmente nos atrasó.

Yo acá no estoy defendiendo al Director de Infraestructura ni al Gobierno, yo creo que sí, que esto realmente fue un atraso para nosotros; que nosotros tenemos que exigir, ¡claro que tenemos que exigir! Y tienen que redoblar los esfuerzos ¡claro, que tienen que redoblar esfuerzos!

En esa conversación que tuvimos con la gente de Infraestructura Vial, incluso con los funcionarios que nos decían: “Nosotros en el tema de la inundación pasamos casi un mes trabajando, no solo 8 horas por día, trabajamos 10, 12 hasta 14 y 15 horas por día”. Se pagó un montón de plata de horas extras a toda esa gente que trabajó. Y después había que llevar a la gente de vuelta a su casa, arreglar las viviendas, había que hacer un montón de cosas, y eso atrasó.

Con eso no estoy justificando que no tengamos que exigir, porque este es un órgano de fiscalización y contralor, tenemos que exigirle al Gobierno.

Aparte, hay otra cosa que es verdad. Un día me decía un vecino: “Mirá, la necesidad más imperiosa que tiene el ciudadano de Artigas son las calles”. Primero, ya venimos con un histórico de nuestras calles, que se hace en un Gobierno, y antes de que termine ya están destrozadas. Caso contrario, en el último año de Gobierno se sale a hacer calles a mansalva, aquel famoso bitumen electoral, que siempre se habló acá en Artigas, que lo hicieron todos los Gobiernos, y a los dos años, cuando entra el otro Gobierno, tienen que empezar a remendar calles.

Eso siempre pasó en Artigas. Entonces, creo que nosotros tenemos que empezar -como decía el Edil Cresseri- a cambiar ese sistema que tenemos. En una oportunidad fuimos a un Congreso de Ediles en la ciudad de Flores, y era totalmente diferente, casi toda la ciudad, ¿por qué?, porque las calles eran de hormigón. Y allí la gente de la Intendencia nos decía: “Mirá, por suerte nosotros estamos trabajando en las calles de la periferia de la ciudad, porque todo el centro y medio centro, y gran parte de la planta suburbana de la ciudad, es toda de hormigón”.

Y bueno, capaz que nosotros tengamos que empezar a trabajar en eso, y exigirles a nuestros gobernantes, porque es verdad, las calles están un desastre, pero eso no es algo de ahora. Eso es figurita...

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Si el Edil Giménez se la concede.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Se la concedo.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias. Digo, con todo respeto y cariño que le tengo, pero usted, estimado amigo, con esa exposición a mí me bajoneó absolutamente.

Yo tenía esperanzas de que acá nosotros pudiéramos encontrar alguna solución para las calles, pero por su expresión, y lo digo con la mejor onda, me parece que por lo único que tenemos que preocuparnos es por cambiar nuestra forma de pensar filosóficamente, y tratar de que no llueva.

Si no llueve en un mandato solucionamos todo, no tomamos ninguna precaución. Lo digo de corazón.

Me queda esa sensación, y verdaderamente me bajonea, porque tenía cifradas esperanzas de que a pesar de las lluvias, que han tenido todos los Gobiernos, unos más, y no dejo de reconocer que lo de diciembre fue de terror, pero siempre hay que levantarse y seguir metiendo, tratando de que el daño sea cada vez menor. Pero, reitero, en lo personal me bajoneó.

Y le pedí una interrupción, porque ya hablé, entonces, le agradezco mucho que me hubiera permitido hablar en este momento.

Gracias.

(Asume la Presidencia el Primer Vicepresidente del Cuerpo, Edil Alejandro Silvera, retirándose de Sala el señor Edil Jorge Cristaldo)

SR.PRESIDENTE (AS).- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Y yo le concedí la interrupción porque me encanta la Democracia y creo que todos tienen que participar.

Yo no estoy justificando, estoy diciendo que sí, que eso atrasó mucho los trabajos, porque me lo dijeron los técnicos de la Intendencia, y no solo el Director de Infraestructura Vial, me dijeron los capataces: “Nos atrasó enormemente”.

Capataces que hace 20 años, algunos más, que han trabajado en todos los Gobiernos. Entonces, sigo diciendo, tenemos que exigirle, claro que sí, que tienen que trabajar en las calles, claro que sí, y si hoy este Plenario decide aprobar una resolución o un pedido al señor Intendente, que se ponga a trabajar, que haga las transposiciones de rubros, estamos al borde de una Rendición de Cuentas. Bueno, que hagamos en la próxima Rendición de Cuentas esa transposición de rubros o que el Intendente haga las gestiones que sean necesarias para invertir fuertemente en calles, porque realmente yo reconozco que las calles están mal, pero ese tema de emergencia vial... Bueno, entonces, lo tendríamos que haber declarado hace varios años, y si lo fuéramos a hacer en el momento oportuno sería en el mes de diciembre, como dijo el compañero.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Si es para aportar algo nuevo, tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Sí, yo quisiera hacer una propuesta.

En virtud de que todos expusieron y sabemos la situación de las calles, que está todo deshecho, que formemos un equipo desde acá de la Junta para hablar con el Ejecutivo departamental, con el Intendente, o con los técnicos y el Intendente...

(Interrupciones)

Y bueno, yo quise ser más democrático, pero si se propone que sea la Comisión de Obras, lo votamos, no sé, lo propongo. Pero digo, creo que hablar, discutir y tener todas las exposiciones que tengamos acá, y no llegar

a una conclusión, o ir con una propuesta al Ejecutivo, me parece que termina en nada.

(Murmullos - Dialogados)

Y una aclaración al Edil, si es posible, Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Sí, lo estoy escuchando.

SR.L.PANIAGUA.- Solo una aclaración al señor Edil.

Es cierto que la Intendencia no pudo hacer otras cosas, porque la inundación le complicó, ¿no es cierto? Y esa supuesta plata que vino para una cosa se tuvo que usar en otra.

Ahora, no es cierto lo que sucedió. Lo que sucedió fue que a este Gobierno la inundación, o sea, el fenómeno climático, no la desgracia en sí, lo salvó de perder \$ 25.000.000 a fin de año, porque OPP autorizó que esos \$ 25.000.000 que se iban a perder por falta de ejecución fueran autorizados...

Es así. Entonces, digamos toda la verdad, no a medias.

Se iba a perder, solo del FDI \$ 25.000.000, y OPP, para que las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú y Rivera, que eran las cuatro que estaban comprometidas por la inundación, que todas habían sido afectadas, autorizó que esa plata no se perdiera. Y yo creo que con muy buen criterio, porque \$ 25.000.000 es mucha plata, se usara con otro destino. Entonces, la inundación, en realidad, salvó al Gobierno de perder \$ 25.000.000 en el FDI, no quiero hablar de la plata que no se ejecutó en caminería. Pero, digo, para decir las cosas acá, digamos las cosas claras como son.

Entonces, sigo con lo que propuse: que sea la Comisión, o un equipo designado por la Junta, quien trate el tema con el Intendente, de la manera que lo estamos haciendo acá, y buscar alternativas y soluciones, proponiendo, no solo criticando y discutiendo.

Gracias.

SR.M.SORAVILLA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Soravilla.

SR.M.SORAVILLA.- Señor Presidente, atento a que, más o menos, hay cierta unanimidad sobre la situación de las calles, y atento al planteamiento que hace el Edil, yo, antes de hacer una moción definitiva, quiero decirle también que en el Gobierno anterior, en el índice de ejecución de obras, estábamos por debajo del mínimo.

Hoy, la Intendencia de Artigas, a nivel nacional, es la tercera Intendencia en ejecución de obras.

Eso como forma de aclarar un poco y decir toda la verdad de las cosas.

Señor Presidente, atento a lo manifestado y a que creo que hay una concientización en cuanto a la calidad de las calles, y es un tema de obras, pienso que sería interesante que este tema pasara a la Comisión de Obras, para que hiciera un seguimiento y estudiara las medidas a seguir.

Por eso, mociono que el tema pase a la Comisión de Obras y que esta vea los pasos a seguir, en cuanto a si tiene que entrevistarse con el Intendente y coordinar algún tipo de trabajo.

Mociono eso, señor Presidente, y que se dé por suficientemente debatido el tema.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera, si va a agregar algo nuevo.

SR.F.BANDERA.- Sí, sí. En virtud de que todos los Ediles estamos de acuerdo en que hay problemas con las calles, que no tenemos el acuerdo de que exista la necesidad de declarar emergencia vial, y de que hay muchísimas dudas sobre lo que está proyectado, si bien el Edil Giménez nos dijo: se proyecta Avenida Baltasar Brum, se proyecta Carlos María Ramírez, pero no se ven acciones de bacheo, por ejemplo, y mantenimiento en esos lugares. En Baltasar Brum y Andrés Cheveste, si se cae un enano sale con una escalera, por la profundidad del pozo allí existente.

Me gustaría plantear el llamado a Sala al señor Intendente para que explicara la situación, qué planes tiene, y que después pasara el tema a la Comisión, y demás. Pero que venga a la Junta Departamental, él o quien lo represente, y nos diera explicaciones de por qué estamos en esta situación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- No hay más Ediles anotados para hacer uso de la palabra.

Tenemos una moción del Edil Marcelo Soravilla de que el tema pase a la Comisión de Obras.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(13 en 20 Afirmativa - Mayoría)-

Tenemos la moción del Edil Francisco Bandera, del llamado a Sala al Intendente para responder sobre el tema de las calles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(8 en 20 Negativa - Minoría)-

Pasamos a otro asunto con trámite al Plenario.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO N° 2016/0573. EDIL FRANCISCO BANDERA.** Nota de fecha 28/06/2016. Solicita se trate sobre tablas la problemática del tránsito en general en nuestra ciudad y el posible flechamiento provisorio y preventivo de la calle Wilson Ferreira Aldunate y 20 de Setiembre.

SR.PRESIDENTE (AS).- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Gracias, Presidente. Voy a ser breve para no aburrir.

La idea sería, en primer lugar, plantear el flechado de la calle Wilson Ferreira Aldunate, desde la Avenida Baltasar Brum hasta la Avenida Lecueder o Garzón. En ese sentido, desde Baltasar Brum hacia el centro, y el flechado de las calles 20 de Setiembre, desde el centro hacia fuera, hasta Ciudad de *Quaraí*; y de la calle Santa Lucía, desde Ciudad de *Quaraí* hasta donde finaliza, y luego el tramo que va hacia la Avenida Baltasar Brum.

De esa forma tendríamos dos vías; una para el ingreso de vehículos y otra para la salida de vehículos, y evitaríamos el congestionamiento que se da en la calle Wilson Ferreira Aldunate.

La verdad, es bastante importante, y todos los días se genera un accidente allí por el gran movimiento vehicular que hay en ese lugar.

Me parece, incluso, que debería ser una medida preventiva que tendría que haber tomado la Dirección de Tránsito de Artigas, y me parece oportuno que nosotros podamos de alguna forma con este aporte, corregir esa situación. No es algo imposible, y creo que sería de gran ayuda para mejorar la circulación en esas calles.

De repente, habría que hacer algún bacheo más importante en calle Santa Lucía, que tiene algunos pozos, para evitar que se sigan agrandando, y, obviamente, en calle Wilson Ferreira Aldunate, ¿no? Pero, básicamente, reducir la cantidad de tránsito a calle Wilson Ferreira Aldunate, sería importante para seguir previniendo accidentes.

SR.M.A.SILVA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Silva.

SR.M.A.SILVA.- Señor Presidente, la verdad es que no entendí el planteo; porque hoy no tenemos dos vías, sino que tenemos todas las vías. No está prohibido circular por 20 de Setiembre, incluso es la calle por la cual

circulo. No está prohibido circular por calle Bella Unión, no está prohibido circular por ninguna otra calle.

No veo que sea la solución al tema; la solución al tema es otra. Es tener vías adecuadas, que fue lo que se planteó anteriormente.

El tema del flechamiento, -por la experiencia que tenemos en tránsito que viene desde algún tiempo- al día de hoy no ha sido solución para ningún tema.

Como digo, con flechar no estamos aumentando la cantidad de vías, porque las vías existen. Existen al día de hoy, la posibilidad de transitarlas está, y quien quiere disparar del tránsito lo puede hacer. Yo lo hago todos los días cuando circulo hacia esos lados.

Por lo tanto, como no entendemos el porqué y no entendemos la razón, es que hacemos este planteo al día de hoy. Y repetimos: las vías existen, los caminos están, no los toma la persona que no quiere. Con flechar o no, no estamos modificando nada.

SR.PRESIDENTE (AS).- No habiendo nadie más anotado para hablar, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Presidente; ¡vamos a mocionar para flechar las calles!

SR.PRESIDENTE (AS).- Nadie habló nada, nadie pidió la palabra. Terminó. Pasamos al siguiente punto. Nadie mocionó.

(Dialogados)

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Tiene la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Si usted dice, no hay nadie más anotado; podemos tomar una decisión. Ahora, no puede quedar un tema tan grave como el tránsito...

SR.PRESIDENTE (AS).- Si no propusieron nada.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Está bien. Pero usted si maneja...

Perdóneme. Pero si usted dice, se terminó el tema; es muy fácil.

Nosotros hemos aguantado hasta esta hora para esperar el tratamiento del tema, porque creo que a todos nos preocupa. No lo tome como un ataque. No lo tome como un ataque político, porque no es.

SR.PRESIDENTE (AS).- Pero usted me está diciendo...

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Ataque político no es. Es buscar una solución.

De pronto pasamos a la Comisión de Tránsito para que llamen al Director, vean la forma, es buscar soluciones.

SR.PRESIDENTE (AS).- Pero no propusieron nada, por eso...

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Está bien, Presidente. Pero usted dice, no hay nadie más anotado, se terminó, pasamos a otro tema... ¿Qué quiere? Que le peguemos un tiro y salgamos en el medio... Imposible.

Digo con cariño, pero...

(Hilaridad-Dialogados)

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE (AS).- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Presidente, que por lo menos el tema pase a la Comisión de Tránsito.

(Dialogados)

SR.PRESIDENTE (AS).- El Edil está pidiendo que pase a la Comisión de Tránsito.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(16 en 17 Afirmativa - Mayoría)-

Pasamos al sexto punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO: Actas Nos. 29 y 30.

Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 16 Afirmativa - Unanimidad)-

Se levanta la Sesión.

Siendo la hora 00.30, del día ocho de julio de dos mil dieciséis, finaliza la Sesión.

ALEJANDRO SILVERA
Primer Vicepresidente en
Ejercicio de la Presidencia

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía